

DIAGNÓSTICO

LA POBLACIÓN BOLIVIANA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MIGRANTES RETORNADOS/AS A COCHABAMBA - BOLIVIA

NUEVOS REFERENTES SOCIALES, AGENTES DE DESARROLLO Y DE IGUALDAD





DIAGNÓSTICO

LA POBLACIÓN BOLIVIANA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MIGRANTES RETORNADOS/AS A COCHABAMBA - BOLIVIA

NUEVOS REFERENTES SOCIALES, AGENTES DE DESARROLLO Y DE IGUALDAD



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Graciela J. Vásquez Z. (CAMN)
Jorge Antonio Mayorga L. (CAMN)
Jean-Michel Lafleur (Asesor)
camnbolivia@gmail.com

COLABORAN:

Carmen Ledo (CEPLAG – UMSS)
Olivia Román (CIUDADANÍA)

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:

Dinora Velasco

Diciembre, 2013

Se autoriza la reproducción y difusión total o parcial de este documento por cualquier medio, sin más limitación que citar expresamente su procedencia y autoría institucional.

Diagramación: Manuel J. Zambrana Flores

Impresión: Talleres Gráficos "Kipus" Telfs.: 4582716 - 4237448, Cochabamba
Printed in Bolivia

INDICE

Presentación	5
Prólogo	8
1. Introducción	11
PARTE I	
MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	
2. Conceptos generales sobre remesa social y migración de retorno	15
3. Marco metodológico	22
PARTE II	
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO SOBRE LOS Y LAS RETORNADOS/AS COCHABAMBINOS/AS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
4. Características de los retornados de España y de sus familiares en origen	25
4.1. Características socio demográficas de los retornados de España y de su familia en origen	26
4.2. Características del logro educativo de los retornados de España	28
4.3. Estratos socio-ocupacionales de los retornados de España	30
PARTE III	
CULTURA POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, POLÍTICAS PÚBLICAS, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS Y LAS MIGRANTES RETORNADOS/AS COCHABAMBINOS/AS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
5. Cultura política y valores democráticos de los y las migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid	36
5.1. Libertad de expresión	36
5.1.1. “Nadie te dice nada”: libre expresión de ideas y opiniones de los migrantes	37
5.1.2. Miedo a la libertad de expresión por ser inmigrantes	38
5.2. Participación ciudadana	41
5.3. Participación política	45
5.3.1. Participación nula de los y las migrantes retornados en los procesos electorales españoles	45
5.3.2. Participación en las elecciones presidenciales bolivianas del 2009....	46
6. Derechos Humanos y migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid	50
6.1. Percepciones y prácticas sobre los Derechos Humanos fundamentales	50
6.1.1. Igualdad ante la ley	51
6.1.2. Acceso a la justicia	53
6.1.3. Libertad de locomoción	56
6.1.4. Acceso a la educación y la salud	59

7. Equidad e igualdad de género en la Comunidad de Madrid	65
7.1. Percepciones y prácticas sobre roles de género e igualdad de oportunidades....	65
7.2. Percepciones y prácticas sobre oportunidades de empleo y remuneración según género	69
7.3. Migración de retorno y aprendizajes sobre autonomía de las mujeres.....	73
8. Políticas públicas para migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid: problemas y necesidades	74
9. Consecuencias migratorias: experiencias y hábitos de liderazgo social y político de los y las migrantes de retorno de la Comunidad de Madrid	77

PARTE IV

REINSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES DE RETORNO

10. Reinserción laboral de los migrantes retornados de España, con énfasis en las mujeres	82
10.1. Algunas precisiones sobre la reinserción laboral desde la perspectiva de género	93
11. Conclusiones Generales	95
12. Recomendaciones.....	100
Bibliografía	102

Presentación

El fenómeno migratorio es un tema del que se ha investigado, hablado, debatido y escrito mucho, es y ha sido por años un objeto de estudio muy recurrido y en ese sentido frecuente, siendo que la inmigración es un movimiento tan antiguo como la historia de la humanidad, abordar este tema implica asumir una visión holística e integradora con el fin de considerar cada uno de los factores que lo componen, los motivos que la impulsan, las razones particulares de los migrantes, las dimensiones en las que repercute, así como sus respectivas causas y consecuencias, entre muchos otros elementos, considerando que éstos pueden ser tan diversos como cantidad de perspectivas podemos enfocar, no hay que olvidar que sus protagonistas son personas, tan diferentes como número de habitantes que hay en el planeta.

Haciendo énfasis en una de estas dimensiones, encontramos que los proyectos migratorios de mujeres, adquirieron un protagonismo destacado en el momento que, en ellas recayó el cometido de abrir camino hacia la migración internacional. La condición de género favoreció este proceso, consolidándolas como pieza clave de la cadena migratoria; es este rostro de mujer, el que protagoniza nuevamente y en gran medida el retorno a Bolivia, un retorno con nuevas vestiduras y percepciones de realidades tan fundamentales como los derechos humanos, la igualdad de género, la participación política y social entre otros muchos elementos que constituyen su realidad cotidiana, que sin dejar de serlo adquiere un nuevo significado para ellas, ya que la experiencia adquirida las ha dotado de una serie de habilidades y capacidades de liderazgo.

Las experiencias y las buenas prácticas pueden sufrir desmotivación por la falta de eco en la sociedad de origen, esta condición puede dificultar su reintegración a la sociedad de origen, así como la consolidación de nuevos tipos de liderazgo femenino que se basan en la acción y participación social, si estos llegan a ser encauzados, resultarán potencialmente enriquecedores ya que a través de la experiencia real, adquieren valores que antes no conocían, sobre todo porque el contexto no se los permitía, al salir y vivir en una sociedad con otros enfoques, adquieren puntos de referencia, comparación y aprendizaje, experimentan la vivencia de un espacio en donde son escuchadas, donde dejan de ser invisibles y muy al contrario son capaces de conquistar y tomar las riendas de su propia historia, en la que adquiere valor y presencia factores como la igualdad, los derechos y la participación activa en la sociedad.

En la actual coyuntura de crisis económica (especialmente en España y Europa), nuevos escenarios y dinámicas globales, entendemos que las acciones de cooperación al desarrollo en terreno, enfrentan cambios y redefiniciones abriendo y renovado sus dimensiones de acción, tal como se ha moldeado en décadas pasadas. En este sentido es necesario que la estrategia de trabajo, entre otras acciones, se enfoque en identificar cuáles son los movimientos y realidades de los migrantes, en el caso del presente estudio que se centra en los bolivianos migrantes retornados a Bolivia (específicamente a Cochabamba) tiene el fin de que los datos obtenidos en campo sirvan para apuntalar y diseñar acciones de cooperación al desarrollo certeras, basadas en instrumentos reales como son los resultados de este diagnóstico.

Es importante señalar que gracias al apoyo de la *Dirección General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en España*, la iniciativa del presente estudio ha sido desarrollada por la Asociación **SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS "SSF"** entidad internacional, sin ánimo de lucro, fundada el año 2009 por profesionales de diferentes nacionalidades; cuyo objetivo fundamental es fomentar la integración de los/as ciudadanos/as, promover la sensibilización y la Educación para la Solidaridad con el fin de lograr comunidades solidarias, favorecer y potenciar la igualdad de oportunidades e integración de las personas e instituciones a través del acceso y uso de la información y la formación, contribuyendo a la cohesión social entre personas y las diferentes sociedades, esta suma de factores busca consolidarlos como pilar básico de la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En este importante trabajo las acciones y la realización del Diagnóstico fueron ejecutadas en Cochabamba-Bolivia por el **CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y A LA NIÑEZ "CAMN"** entidad de reconocida experiencia en áreas de trabajo como ciudadanía, derechos humanos de mujeres, migración nacional y transnacional, entre otros. Estuvieron a cargo de la coordinación del estudio la MSc Graciela Jhosefat Vásquez Zambrana y el MSc. Jorge Antonio Mayorga Lazcano, en calidad de asistente de investigación la Lic. Dinora Velasco Ortiz.

A este esfuerzo se han sumado no sólo las experiencias y nuevo conocimiento adquirido a lo largo del trabajo, hay que resaltar que la entidad ha logrado contar con la colaboración de profesionales internacionales con gran conocimiento y experiencia en el objeto de estudio, a quienes agradecemos su valiosa y desinteresada participación como son: **Carmen Ledo García**, PhD, Directora del Centro de

Planificación y Gestión (CEPLAG-UMSS) Docente Titular de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) Cochabamba – Bolivia, la MSc. **Olivia Román** Socióloga, investigadora de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública con sede en Cochabamba, Bolivia y **Jean -Michel Lafleur** de la Université de Liège, Institut des Sciences humaines et sociales, CEDEM Belgium.

Bajo estas circunstancias este libro, como instrumento y herramienta, ofrece al lector el aporte de investigación que comprende no sólo información, realidades y datos actuales, así como el análisis y síntesis de los mismos, es también la suma de esfuerzos de cada una de las partes implicadas, tanto investigadores, colaboradores y personas que cedieron su tiempo para participar en encuestas, entrevistas o grupos focales. Asimismo presenta las experiencias, estructuras y fenómenos que acompañan al proceso migratorio en su retorno a la comunidad de origen en Bolivia y que definen en sus sujetos, categorías y procesos de reintegración.

El interés de este texto estriba en que proporciona una mirada SENSIBLE Y SUSCEPTIBLE AL CAMBIO Y A LA EXPERIENCIA MIGRATORIA (diferente, nueva), una mirada abierta que contrasta las características tanto de la sociedad de origen en Bolivia como de la de acogida, caso España, así como el aprendizaje adquirido por sus protagonistas y las implicaciones que recaen directamente en su retorno. Esta mirada que no sólo se observa a sí misma sino que parte de una exploración desde el corazón de la temática, pasando por las arterias por las que fluyen los proyectos migratorios de regiones caracterizadas por expulsión de migrantes en Bolivia y que a su vez, desde fuera es analizada por agentes especializados y externos a los protagonistas. Este aprendizaje nace de la práctica, el apoyo y la participación directa de los y las ciudadanos/as, expertos e instituciones que han participado en él, tanto en Bolivia, España y Bélgica y que queremos presentar y compartir en adelante.

Abog. MSc. Álvaro Will Ibañez Tudela
Presidente Ejecutivo de Solidaridad Sin Fronteras “SSF”

Lic. MSc Gabriela Sosa García
Coordinadora Area de Investigación Solidaridad Sin Fronteras “SSF”

Prólogo

Hace tan solo seis años, realizar un estudio sobre el retorno de la migración boliviana de la comunidad de Madrid a Cochabamba – Bolivia, hubiera sido percibido como una idea contradictoria: ¿porqué interesarse en el retorno —un fenómeno que siempre ha existido en el contexto boliviano— cuando la salida de emigrantes bolivianos hacia España todavía seguía siendo un fenómeno de importancia? Sin duda, la violencia de la crisis económica y financiera del 2008 ha afectado muchas de nuestras certidumbres tanto en el ámbito de las migraciones como en otros ámbitos sociales, económicos y políticos: empleos que se creían seguros son cada vez más precarios, derechos sociales que se creían irrevocables están desapareciendo y la emigración de ciudadanos españoles que se creía terminada desde varias décadas ha vuelto a aumentar. Por esta razón, el presente informe llega en tiempo oportuno para comprender —detrás de las estadísticas— las implicaciones del retorno de migrantes cochabambinos/as tanto para los migrantes mismos como para sus comunidades de origen.

Estudios sobre remesas han ilustrado desde muchos años que los y las emigrantes tienen la capacidad de influir sobre el bienestar socio-económico de sus familiares y comunidades en el país de origen. Es solamente con los trabajos de Levitt a finales de la década de los 90 que los investigadores empezaron a interesarse en las remesas no materiales llamadas “remesas sociales”. Dichas remesas son ideas, valores, opiniones, habilidades a través las cuales emigrantes cambian sus sociedades de origen. A la hora de leer este informe sobre las potencialidades de las remesas sociales con las cuales las cochabambinas y los cochabambinos de Madrid están regresando a Bolivia, es importante tener presente cuatro características de dichas remesas para no disminuir o sobre-evaluar sus impactos potenciales.

Primero, las remesas sociales de los y las retornados/as son tanto un producto de la sociedad de destino (España) como de la sociedad de origen (Bolivia). Mientras los emigrantes aprenden nuevos valores, ideas y opiniones durante su estadía en el exterior, las remesas sociales resultan de la confrontación de ellos con los valores, ideas y opiniones que habían traído con ellos de Bolivia antes de emigrar. Esto implica que el rol de la sociedad de origen en la producción de remesas sociales no es solamente de receptor sino más bien de co-constructor.

Segundo, el concepto de remesas sociales supone que la estadía en el exterior ha cambiado a las Cochabambinas y los Cochabambinos que han salido del país y que

por lo tanto regresan con los valores, ideas y opiniones que pueden ser distintos de los valores, ideas y opiniones dominantes en la comunidad de origen a la hora de regresar. Sin embargo, los emigrantes no son los únicos que han cambiado durante estos años. Bolivia —como país— ha cambiado a nivel político, económico y social en la última década y esto implica que las comunidades de origen en las cuales los emigrantes están regresando se han transformado también. Esto implica que las remesas sociales que los emigrantes podrían considerar en contradicción con los valores, ideas y opiniones mayoritarios en sus comunidades de origen ya no lo son a la hora de regresar.

Tercero, el impacto de las remesas sociales que traen los y las retornados/as con ellos varía en intensidad según los individuos y sus deseos de compartirlas con las comunidades de origen al regresar. Como lo demostramos en nuestro estudio sobre el voto boliviano en el exterior, algunos emigrantes han resistido mucho en adoptar ciertos valores de la sociedad de destino a pesar de sus largas estadías en el exterior. Esto fue el caso de algunos electores bolivianos de Nueva York que entrevistamos quienes, a pesar de vivir en un país donde la discriminación racial está estrictamente condenada, mantienen un discurso racista hacia los pueblos indígenas de Bolivia. No se puede considerar por lo tanto que todos los valores, ideas y opiniones de la sociedad de destino son uniformemente adoptados por los emigrantes. De forma similar, la capacidad de las remesas sociales de tener impacto en las comunidades de origen depende de la capacidad de dichas comunidades de escuchar lo que los emigrantes de retorno traen con ellos. Cuando la emigración ha sido interpretada como una fuga o un abandono en las comunidades de origen, la capacidad de influencia del retornado en sus comunidades de origen puede ser limitada.

Cuatro, el estudio de las migraciones nos enseña que, muchas veces, la migración y el retorno no son procesos definitivos aunque pueden ser presentados así por los emigrantes y retornados. Como lo ilustra el presente estudio, la confrontación de los valores, ideas y opiniones adquiridas en la emigración con la comunidad de origen pueden hacer la experiencia del retorno difícil, frustrante y llevar al retornado a salir nuevamente del país. Un desafío para Bolivia como para muchos otros países de mayor emigración es entonces desarrollar políticas públicas que permitan que el retorno sea benéfico tanto para el retornado como para las comunidades de origen.

Teniendo estos elementos en mente, el presente estudio documenta —a través de un rico trabajo empírico— el proceso de retorno de una comunidad de emigrantes

en tiempos de crisis económica global. Por esta razón, su lectura no sólo nos informa sobre las consecuencias del retorno para los emigrantes, a la ciudad de Cochabamba - Bolivia. Más allá del estudio de caso, este informe ilustra los procesos de transformaciones de los valores, ideas y opiniones de los emigrantes en los países de destino e identifica los desafíos que representa su transferencia hacia las comunidades de origen.

Jean-Michel Lafleur

Director-asociado del Centro de Estudios de la Etnicidad y la Migraciones (CEDEM) de la Universidad de Lieja, Bélgica. Investigador principal del Fondo de la Investigación Científica (FRS-FNRS)

1. Introducción

La migración transnacional de Bolivia a España es un fenómeno que tiene sus propias particularidades, de reciente data, masiva en su tiempo y femenina por excelencia. Tomando en cuenta estas consideraciones, las causas, las formas y los efectos socioeconómicos de dicha movilidad humana han sido estudiados desde diferentes disciplinas a lo largo de la última década. Según Hinojosa (2009) y SSF (2012), las comunidades autónomas de Madrid y Barcelona fueron las que recibieron el mayor flujo migratorio de población boliviana en España. Asimismo, a decir de Román (2009) las mujeres madres cochabambinas que migraron a España se establecieron fundamentalmente en Madrid (33%) y en Barcelona (29%). A pesar de no existir datos estadísticos precisos, el departamento de Cochabamba deviene en una región de tránsito y de emigración transnacional.

A su vez, durante las décadas de 1990 y 2000, España experimentó un desarrollo económico y social que tuvo como elementos principales la disminución de la tasa de desempleo y la estabilidad laboral; el sector de la construcción se erigió en el motor de la economía y el sector del turismo tuvo su propio auge. En ese periodo se produjo un proceso de desarrollo inmobiliario sin precedentes en todas las regiones de España; que demandó mano de obra y facilitó la migración de redes familiares desde Bolivia y otros países de la región andina. Empero a partir del año 2008 los sectores más dinámicos de la economía española empiezan un proceso de desaceleración que incide en la tasa de desempleo hasta alcanzar los niveles actuales.

Esta crisis económica afectó de sobremanera a los inmigrantes hombres bolivianos que se encontraban insertos en el sector de la construcción, es en este grupo poblacional donde se presentan los más altos índices de paro mayores al 30%. Las mujeres en el ámbito del servicio doméstico y dentro de la denominada economía del cuidado aún cuentan con posibilidades laborales aunque los salarios sean cada vez menores. Esta situación de crisis económica ha ocasionado el retorno de migrantes bolivianos/as cochabambinos/as al lugar de origen; aunque se señala que de los inmigrantes en suelo español para el año 2009 solamente un 1% se apuntó al retorno voluntario. (http://www.elconfidencial.com/cache/2009/01/15/espana_88_100000_inmigrantes_apunta_retorno_voluntario_gobierno.html).

En ese contexto, Solidaridad Sin Fronteras (SSF) y el Centro de Apoyo a la Mujer y la Niñez (CAMN) han desarrollado el estudio **“La población boliviana de la Comunidad de Madrid, migrantes retornados/as a Cochabamba - Bolivia. Nuevos referentes sociales, agentes de desarrollo y de igualdad”**, en el cual se ha logrado indagar la experiencia migratoria transnacional sobre *la remesa social* de los retornados/as cochabambinos/as.

El objetivo central del estudio ha sido identificar, describir, analizar e interpretar el impacto cultural, político, social y emocional, tomando en cuenta que el contacto con un colectivo social con pautas culturales distintas a la sociedad boliviana inevitablemente provoca un proceso de aprehensión de valores, prácticas y formas de pensar propias de la sociedad receptora (madrileña), por parte de los y las emigrantes bolivianos/as; lo que se ha llamado “remesa social”.

En la perspectiva de conocer aspectos que puedan contribuir al desarrollo e igualdad en la sociedad de origen, el diagnóstico se ha focalizado en los siguientes temas y subtemas: i) Derechos Humanos (respeto a la igualdad ante la ley, acceso a la justicia, libre circulación, derecho a la salud y educación), ii) Cultura política y valores democráticos (libertad de expresión, participación social y política), iii) Igualdad y equidad de género (responsabilidad y asignación de funciones a hombres y mujeres en el hogar y el trabajo, percepción sobre oportunidades de empleo y remuneración en el trabajo productivo y autonomía de las mujeres), iv) Políticas Públicas (necesidades de los y las migrantes a su retorno al país), v) Liderazgo social y político de los y las retornados/as y reinserción laboral con énfasis en mujeres.

Los ejes temáticos centrales forman parte del proyecto aprobado por la Comunidad Autónoma de Madrid y los subtemas de cada eje han sido seleccionados teniendo en cuenta la importancia de los mismos en la experiencia migratoria de los y las migrantes de retorno de Cochabamba.

La metodología asumió una orientación complementaria entre los enfoques cuantitativo y cualitativo que permitió una lectura tanto de las regularidades como de los procesos subjetivos de la experiencia migratoria de los y las migrantes cochabambinos/as de retorno.

El documento está estructurado de la siguiente manera: en la parte I se explican tanto el marco teórico que guía la investigación como el marco metodológico de la misma; en la parte II, se describe y explica las características sociodemográficas y

económicas tanto de las personas retornadas como de los miembros de sus familias, a partir de información cuantitativa de la base de datos del Proyecto “Procesos migratorios nacionales e internacionales en la ciudad de Cochabamba” desarrollado por el Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad Mayor de San Simón; en la parte III, se describe y explica la experiencia migratoria de los y las retornados/as desde los temas y subtemas señalados más arriba, a partir de la información cualitativa obtenida a través de entrevistas en profundidad y grupos focales a migrantes retornados/as cochabambinos/as, con enfoque de género.

Finalmente, de forma complementaria, en la parte IV se tiene un artículo dentro del estudio, relativo a la reinserción laboral en la ciudad de Cochabamba de retornados/as de España, desarrollado por Olivia Román, investigadora de la Organización Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública - Ciudadanía.

PARTE I

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

2. Conceptos generales sobre remesa social y migración de retorno

La migración es un fenómeno que se ha constituido como un elemento de importancia a la hora de explicar el proceso de desarrollo social y económico de las sociedades contemporáneas. El flujo de personas que transitan en una variada y amplia geografía en busca de oportunidades que mejoren su calidad de vida se ha establecido como una tendencia que marca la vida de un sinnúmero de familias en los países en desarrollo, fundamentalmente.

Parafraseando a Masabeu (2007) podría colegirse que la migración es un fenómeno imparable que viene transformando las geografías y las sociedades de los países del mundo. La mayor dificultad de estudio de la migración es su extremada diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales. No es de extrañar que las teorías y las metodologías tengan dificultad para explicar tal complejidad (Arango, 2000). Las causas, los procesos, las consecuencias y los impactos de la migración requieren ser estudiadas de manera específica en cada una de sus formas.

Según Bergholdt (1999) con el devenir del tiempo el significado de la migración ha sufrido cambios teniendo cada vez una connotación más amplia. Efectivamente, la migración como un fenómeno heterogéneo y complejo se encuentra ligado a diferentes factores, tales como: la globalización, las guerras, los desastres naturales, las crisis económicas, las políticas públicas y el aumento de las diferencias económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

No obstante, una noción general de migración se resume en el cambio voluntario o forzoso de residencia de una persona dentro de la unidad territorial de un país o fuera de ella. Una definición más técnica y actual de migración es expresada de la siguiente manera: *la migración es el traslado de una 'sociedad' a otra, implicando así un sin fin de aspectos culturales, sociales, económicos, políticos, demográficos y psicológicos* (Bergholdt, 1999). Es decir se trata de una movilidad humana que impacta tanto la sociedad de origen como la sociedad receptora.

En esa perspectiva, la migración suele reconfigurar el espacio social, cultural, religioso, político, económico de las sociedades (Masabeu, 2007). La migración

cochabambina hacia España predominantemente femenina ha producido cambios en los roles de cuidado en origen (CEPLAG, 2012) y ha facilitado la integración laboral de las mujeres en los países de destino y/o receptores. Puede observarse el *impacto de la migración femenina en la redefinición de los papeles familiares tradicionales socialmente codificados* (Cf. Parella & Cavalcanti, citado por Milazzo).

En lo que concierne específicamente a la migración internacional actual, a decir de Portes (2009), la migración no solamente puede afectar la superficie de la sociedad; sino que puede adentrarse profundamente en la cultura, transformando el sistema de valores, o en la estructura social, transformando la distribución de poder. Los cambios que provoca la migración subyace en tres factores principales: a) *el volumen involucrado*; b) *la duración del desplazamiento*; c) *su composición de clase social*. Se percibe que este tipo de migración está estrechamente ligada a la interdependencia de las economías nacionales, el desarrollo de las comunicaciones, los transportes y el incremento de las relaciones e intercambios entre países (Lobo, 2011).

El cambio provocado por la migración, ya sea positivo o negativo, *tiende a tener un mayor* enlace en las sociedades y regiones **emisoras** que en las receptoras. Es que al migrar en su propio desplazamiento, el individuo no sólo lleva consigo su persona y su fuerza de trabajo, sino que también lleva con él su cultura y su capital social (*Ibídem*). En ese sentido, Peggy Levitt (2001) define las remesas sociales como las ideas, prácticas, comportamientos, identidades y el capital social que fluye entre los países de recepción y origen de los migrantes. En consecuencia se asume que el migrante al retornar trae consigo la cultura y los valores sociales del país de destino hacia el país de origen, como fruto de su experiencia migratoria.

Asimismo, una dimensión importante del fenómeno migratorio actual es su globalización, que incluye las siguientes categorías: *transmigración, transnacionalismo y comunidades transnacionales* (Canales y Zolnisky, 2000). El concepto más recurrido, la migración transnacional o transnacionalismo migratorio que permite estudiar la naturaleza de las prácticas y subjetividades dando forma a la familia transnacional, por una parte, y por otra, las modalidades de los lazos mantenidos con las sociedades de origen. (Milazzo, 2011).

En el caso boliviano, *la gran mayoría de los inmigrantes bolivianos en la Comunidad de Madrid (94.8%) mantienen contactos con sus familiares en Bolivia*. La misma fuente precisa, que este porcentaje es ligeramente mayor en el caso de las mujeres

bolivianas (97.2%) con respecto al 91.3% de los hombres bolivianos. Esta característica se mantiene ligeramente superior por parte de las mujeres en los principales departamentos de origen tales como: Cochabamba (96.3%), Santa Cruz (98%) y La Paz (94.1%). (SSF 2012). En este contexto, Lafleur (2012) describe la participación de los y las bolivianos/as residentes en Madrid durante las elecciones presidenciales del 2009, como una nueva práctica política transnacional, similar a la de Ecuador, Colombia y Perú, aunque con características propias de participación política nacional.

A su vez, Ludger Pries (1999) precisa que la migración transnacional destaca *tipos ideales* de migración que se distinguen según la relación entre la “región de origen” y la “región de llegada”. Es decir i) *emigración-inmigración* se da cuando los migrantes cambian definitivamente su país de residencia, ii) *los re-migrantes* después de un periodo, regresan definitivamente a sus regiones de origen, iii) la *migración de tipo diáspora* subordinada a una lógica mayor de comunidades u organizaciones transnacionales. Adicionalmente incluye un cuarto tipo cual es *la transmigración y los transmigrantes* caracterizado por los múltiples movimientos bi-direccionales de personas y grupos de migrantes en redes transnacionales.

Las dos grandes categorías que suelen diferenciar los distintos tipos de migración son: i) *migración permanente* para referirse a quienes cambian de manera definitiva su [...] país de residencia habitual, ii) *migración temporal o circular*, para referirse a aquellos desplazamientos continuos y recurrentes de ir y venir, pero donde la residencia habitual se mantiene en la comunidad de origen. (Canelas y Zolnisky, 2000).

En el marco del estudio *Nuevas Dinámicas en la Migración Cochabambina* (CEPLAG, 2012) se identifican cuatro tipos de migrantes:

- i) *migrantes directos*, la migración directamente desde el lugar de nacimiento a la ciudad de Cochabamba,
- ii) *migrantes múltiples*, las personas que tuvieron por lo menos dos movimientos,
- iii) *migrantes internacionales*, los que cuentan por lo menos con una residencia fuera de las fronteras bolivianas y
- iv) *migrantes de retorno*, aquellos [aquellas] que nacieron en Cochabamba y su último lugar de residencia es Cochabamba aunque en su ínterin han tenido uno o más movimientos internos e internacionales.

Como puede apreciarse las percepciones sobre los tipos de migración y de migrantes se aproximan, pero no existe consenso único al respecto.

En ese orden de ideas, tomando como base los estudios expuestos y analizados, para efectos del diagnóstico La población boliviana de la Comunidad de Madrid, migrantes retornados/as a Cochabamba - Bolivia, se concretan los primeros conceptos de la siguiente manera: Se entiende por **país de retorno**, *el país al cual retorna la persona; este puede ser su país de origen o de residencia habitual anterior*. A su vez, el vocablo *retorno* se refiere ampliamente a la acción de regresar de un país (ya sea de tránsito o de destino) al país de previo tránsito u origen (OIT, s/f). En el marco de dichas definiciones se analiza el alcance de las nociones migración de retorno y circular.

Para efectos de determinar la migración de retorno se recurre al análisis de Jorge Durand (2004), quien afirma, *lo que se quiere transmitir con las palabras retorno definitivo es la idea o el proyecto de hacerse definitivo, que la experiencia migratoria se acabó, [por lo menos en un periodo de tiempo inmediato]* situación que no descarta precisamente que algún día esa persona no vaya emigrar nuevamente. A su vez, Cassario (2004) citado por Jiménez Díaz (2013) expresa que, *el retorno se debe entender como un sistema circular de relaciones sociales y económicas no como el fin de la trayectoria migratoria*. En consecuencia pareciera que en realidad no existe la posibilidad de un "retorno definitivo" al lugar de origen, porque siempre existe una posibilidad de una nueva migración supeditada a múltiples factores del lugar y los posibles nuevos destinos.

Sin dejar de tomar en cuenta las dificultades para clasificar las dimensiones de la migración de retorno se deduce que las más destacadas se relacionan con la migración de retorno permanente y la migración de retorno temporal. *La migración permanente hace referencia a las personas que regresan a su lugar de origen definitivamente, después de lograr los objetivos que se habían puesto antes de migrar. En la temporal, el migrante, después de regresar por diversas cuestiones o motivos, se ve obligado nuevamente a partir* (King, 2000 citado por Franco Aguilar, 2010); la migración temporal se encuentra bastante relacionada con la migración circular laboral. En consecuencia en el marco del presente diagnóstico se entiende por migrante retornado definitivo al individuo (a) que no tiene en mente al momento de realizar el estudio la intención de volver a migrar a España.

Respecto a la **migración circular**, a decir de Reannviog y Newlan (citado por Zapata – Barrero & Otros 2009), el término “circular” aparece en 1982 para describir la migración interna en Indonesia. A partir de ello, existen dos posiciones básicas: una definición restringida que entiende la migración circular como una estancia inferior a un año en el extranjero que se repite en el tiempo y por un periodo de corta duración; mientras que una definición extensa es “cualquier vuelta” de los migrantes a su lugar de origen tras un largo periodo fuera de él [...] sin que implique salidas y entradas constantes. En suma, la migración circular depende de dos factores: i) del tiempo de migración (temporal o permanente) y ii) del tipo de regreso a su país de origen (temporal o permanente) (Ibídem).

Dada la magnitud de la **migración transnacional** -desde un tercer país- hacia la Unión Europea, la Comisión Europea define la migración circular, como *una forma de migración que se gestiona de una manera que hace posible cierto grado de movilidad legal entre dos países en uno y otro sentido* (Zapata-Barrero & otros, 2009: 12). Es decir, la migración circular entendida como un tipo de movilidad legal de los y las migrantes desde el país de origen (de nacimiento o última residencia) hacia el país receptor (tercer país) en repetidas veces.

Específicamente sobre la **migración circular de los bolivianos**, Roncken y de la Torre (2009: 3), destacan que *la capacidad para conducir el hecho migratorio hacia el retorno nunca fue evidentemente homogéneo para todos los bolivianos, pero podía reconocerse como una tendencia principal si consideramos la constancia de “idas y venidas”*. En ese orden de análisis, para efectos del estudio, se considera migrante circular a la persona que se encuentra en situación de constantes “idas y venidas” de y hacia la Comunidad de Madrid, en el marco de sus estatus legal¹.

Una vez establecida de alguna manera la noción sobre migración definitiva y circular; resulta imperativo el razonamiento respecto a la relación de dichas nociones con los conceptos de *redes de migración* y *comunidad transnacional*. Según Arango (2000), pueden definirse las redes de migración *como conjuntos de redes interpersonales que vinculan a los [...] migrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas del lugar de origen*. Es realmente grande la importancia que tienen las redes sociales

¹ En el contexto de la crisis económica de España, en el caso de los bolivianos, los que están retornando o se están planteando el retorno, priman aquellos/as llegados a España más recientemente y quienes están viendo afectados sus proyectos migratorios por prolongados periodos de paro (Arteaga, 2010).

para la migración; se trata de uno de sus factores explicativos más importantes. Las redes sociales sustentan la migración, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento inicial, que pudo haber sido, por ejemplo, económico o social (Ibidem). En consecuencia las redes de migración pueden contribuir a la explicación de la migración diferencial.

También resulta oportuno expresar que el concepto de las redes de migración a pesar de su amplitud para explicar el fenómeno migratorio desde diversas dimensiones, aún no ha sido desarrollado como una teoría válida para explicar la compleja dinámica de la migración. No obstante, la realidad evidencia, para el caso de Bolivia, que las redes sociales juegan un rol fundamental a tiempo de elegir la sociedad de destino (receptora) tanto en las migraciones transnacionales como en la propia migración interna. En su defecto no es posible explicar zonas y barrios con una importante población migrante boliviana no solamente en España, sino en otras latitudes como la Argentina, Bergamo-Italia.

A su vez, la noción de comunidad transnacional remite a *comunidades compuestas de individuos o de grupos establecidos en el seno de diferentes sociedades nacionales, que actúan a partir de intereses y de reflexiones comunes, que se apoyan en redes transnacionales para reforzar su solidaridad más allá de las fronteras nacionales.* (Kastoriano 2000: 353) Es decir, la comunidad transnacional se estructura por medio de una acción política en los dos países; hace circular las ideas, los comportamientos, las identidades y otros elementos del capital social. De esta manera configuran un denso sistema de redes sociales que cruzan las fronteras políticas, y que son creadas por los migrantes en su búsqueda de reconocimiento social y avance económico (Portes, 2009).

En el contexto de la migración guatemalteca a los Estados Unidos, Rosales (2013) considera que las *remesas sociales son las ideas, prácticas y aprendizajes que los migrantes transfieren a sus comunidades de origen.* A su vez, para Levit y Sorensen (2004:5) las remesas sociales, permean las vidas cotidianas de quienes se quedaron en la comunidad de origen, cambian la manera en que los remesados actúan y cuestionan sus ideas acerca de los roles de género, las relaciones familiares, las nociones de identidad, de lo positivo y negativo, puede generar cuestionamientos sobre el papel de Estado, así como tener un impacto substancial en la participación política, económica y religiosa de los familiares que permanecen en la comunidad de origen.

Finalmente, con el propósito de sustentar en todo su alcance la base conceptual del diagnóstico se exponen nociones y definiciones respecto a temas como cultura política, derechos humanos y equidad de género.

Se entiende por **cultura política** el conjunto de creencias, valores, normas, orientaciones, actitudes, costumbres, percepciones, sentimientos, prácticas, tradiciones compartidas por los integrantes de una sociedad que regulan y dan significado a la vida política y a la actividad del gobierno (Cf. Arnoletto, 2007; INEP, 2000). Siendo así, para que un sistema político democrático funcione normalmente debe existir correspondencia entre su estructura política y las percepciones y actitudes políticas de sus miembros, *de modo que para que funcione la democracia es necesario que la población comparta valores y actitudes democráticas que sostengan instituciones políticas también democráticas.* (INEP, 2000).

La Democracia de hoy tiene como uno de sus epígrafes fundamentales, la vigencia del Estado de Derecho donde el respeto a los Derechos Humanos conforma la norma y el espíritu de tal existencia (Capítulo Boliviano de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, 1999) *Los **Derechos Humanos** son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada* (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México s/f). El Estado tiene el deber de reconocer y garantizar el conjunto de derechos humanos establecidos en los Convenios Internacionales y las propias leyes internas.

A su vez, el término **equidad de género** fundamentalmente alude el derecho de hombres y mujeres de acceder al uso, control y beneficio de los bienes materiales e inmateriales dentro de una sociedad. Al respecto la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en su Art. 1 señala: *la expresión discriminación contra la mujer, denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural, y civil o en cualquier otra esfera* (ONU, 1979).

El conjunto de nociones conceptuales expuestos y someramente analizados serán la base y guía, para la realización del Diagnóstico “La población boliviana de la

Comunidad de Madrid, migrantes retornados/as a Cochabamba–Bolivia: nuevos referentes sociales, agentes de desarrollo y de igualdad”.

3. Marco metodológico

El diagnóstico adopta una perspectiva metodológica de complementariedad entre los enfoques cuantitativo y cualitativo, ya que el ámbito social es tanto motivación, interpretación y resultado de reflexiones como también muestra de “regularidades”, por consiguiente ambas dimensiones son importantes para su interpretación y comprensión. En ese marco, se han utilizado técnicas cualitativas y cuantitativas para el abordaje de las experiencias migratorias de los y las retornados/as cochabambinos/as de la Comunidad de Madrid.

Para la parte **cuantitativa** se ha utilizado la base de datos del Proyecto de investigación: “Procesos migratorios nacionales e internacionales en la ciudad de Cochabamba” desarrollado por el Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG) de la Universidad Mayor de San Simón. En el marco de dicho proyecto se aplicó una encuesta por muestreo en la ciudad de Cochabamba entre febrero y marzo del 2009. La unidad de observación de la encuesta ha sido los hogares particulares, que permitió la inclusión de todas las unidades familiares y grupos no familiares que residen en viviendas particulares. El método de muestreo fue por “conglomerados polietápico”, en la primera etapa los conglomerados son los 14 distritos de la ciudad, en la segunda etapa los manzanos dentro de los distritos, en la tercera etapa hogares residentes en los manzanos seleccionados y en la cuarta etapa las personas que tienen un familiar en el exterior a los que se aplicó la encuesta. En vista de los requerimientos analíticos, la precisión y confiabilidad, se determinó una muestra de un tercio del total de manzanos que existen en Cochabamba, que arrojó un total de 16 mil encuestas de boleta simple (Boleta A de rastrillaje) y 2001 de boleta amplia (Boleta B). El universo del estudio fue constituido por 135.794 hogares de la ciudad de Cochabamba.

La boleta B consta de nueve secciones; las primeras cuatro están dirigidas a obtener información sobre cada uno de los miembros del hogar (datos sociodemográficos, migración, empleo, fecundidad). En las secciones V – IX se obtiene información sobre la situación de los familiares residentes en el exterior así como una serie de datos relativos a la vivienda, los servicios básicos, salud, gastos de la familia, características de uso de la tierra y acceso al crédito. En particular, se utilizaron los

datos obtenidos de las preguntas de la sección V “Características de los familiares viviendo fuera del hogar” focalizando en aquellas preguntas que indagan la emigración como factor de influencia en los roles dentro de la familia, la participación política y social del emigrado tanto en Cochabamba como en España.

Para la parte **cualitativa** se han aplicado dos técnicas de investigación: *entrevistas en profundidad* y *grupos focales*. Si bien existe una variedad de técnicas cualitativas, sin embargo la entrevista en profundidad tiene la cualidad de facilitar el conocimiento de las percepciones individuales con mayor amplitud respecto a otras técnicas. Respecto a los grupos focales podría señalarse que permite indagar de forma colectiva el alcance de la experiencia migratoria y resulta complementaria a la información obtenida individualmente.

Entrevistas en profundidad

La entrevista es la conversación con un objetivo o propósito cuya finalidad es obtener información en torno a un tema.

*La entrevista en profundidad es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un [una] informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o **experiencia concreta de una persona**. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o **algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular**. (S/A, La entrevista en profundidad, S/f)*

En ese sentido, las entrevistas en profundidad han permitido indagar las percepciones sobre la experiencia migratoria de los y las retornados/as cochabambinos/as de la Comunidad de Madrid.

Para el presente diagnóstico se han entrevistado 5 mujeres y 4 hombres retornados/as de la Comunidad Autónoma de Madrid a Cochabamba. Las y los entrevistados/as fueron seleccionados/as de la base de datos elaborada en el marco del presente estudio, tomando en cuenta el tiempo de permanencia en Madrid, el nivel de escolaridad, la zona de residencia en Cochabamba y el sexo. Tomando en cuenta estos criterios se concretó en 9 personas debido a la amplia información obtenida en las entrevistas y teniendo en cuenta la dimensión del estudio. Los temas que se trataron en las entrevistas fueron:

- i) Derechos Humanos (respeto a la igualdad ante la ley, acceso a la justicia, libre circulación, derecho a la salud y educación)
- ii) Cultura política y valores democráticos (libertad de expresión, participación social y política)
- iii) Igualdad y equidad de género (Responsabilidad y asignación de funciones a hombres y mujeres en el hogar y el trabajo, percepción sobre la asignación de salarios en el trabajo productivo para hombres y mujeres)
- iv) Normatividad y políticas públicas
- v) Liderazgo social y político

Grupos focales

El grupo focal es una técnica que ha permitido una aproximación a las percepciones de las personas desde una perspectiva colectiva. *Los grupos focales son una técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización de entrevistas a grupos de personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera flexible un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio.* (Cordova, 2001: 158)

Se realizaron 4 grupos focales conformados cada uno de 5 personas retornadas, de las cuales 14 mujeres y 6 hombres que residieron entre 4 y 13 años en la Comunidad Autónoma de Madrid, a excepción de 2 retornadas de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Los temas trabajados fueron los mismos ejes temáticos y subtemas establecidos para el caso de las entrevistas, en la perspectiva del estudio.

PARTE II

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO SOBRE LOS Y LAS RETORNADOS/AS COCHABAMBINOS/AS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

4. Características de los retornados de España y de sus familiares en origen

Por: Carmen Ledo García, PhD²

Los cochabambinos un pueblo de trashumantes que se mueven en todas direcciones, más de la mitad de sus pobladores tienen experiencia migratoria dentro y fuera de su territorio nacional. Se ha podido constatar que la movilidad de pobladores del altiplano representa a dos terceras partes de sus pobladores y que un tercio de los hogares cochabambinos encuestados en 2009 declaró tener al menos un familiar en el extranjero, es evidente que la migración en Cochabamba, se constituye en una realidad de larga data en su historia, sin embargo **la masividad de la migración femenina pionera hacia Europa** y en especial a España (45%) sorprendió a la opinión pública y a la academia a inicios del siglo XXI.

En la ciudad de Cochabamba existían alrededor de 16.000 migrantes de retorno en 1988 y hacia el 2009 llegaban alrededor de 33 mil personas, que representa un 10% de la migración total dirigida hacia nuestra ciudad. No es casual que la mayor cantidad de retornados se concentre en los barrios residenciales del norte de la ciudad, es probable que se trate de hijos que fueron a realizar estudios de postgrado y que al finalizar vuelven y/o también es interesante demostrar que muchas de las retornadas son madres jóvenes que vuelven por su familia.

Es ilustrativo observar que el flujo de migrantes dirigidos a España tuvo alguna vinculación previa con algún pariente residente en dicho país, lo que permite demostrar la presencia de redes que coadyuva en la toma final de decisión de dónde dirigirse como punto de destino, no necesariamente final, ya que se puede a partir de los datos de la encuesta desprender que se detectan algunos movimientos intermedios de tránsito, lo que complejiza el análisis de los flujos migratorios recientes. Se trata de algunos migrantes residentes en la Argentina, Estados Unidos, Italia, Brasil con mayor preponderancia, es probable que los residentes bolivianos

² Doctora en Planificación Urbana-Regional, Master en Estudios Sociales de la Población y Economista. Directora del Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG-UMSS) Docente Titular de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) Cochabamba - Bolivia. E-mail: carmenledo@gmail.com O también c.ledo@umss.edu.bo.

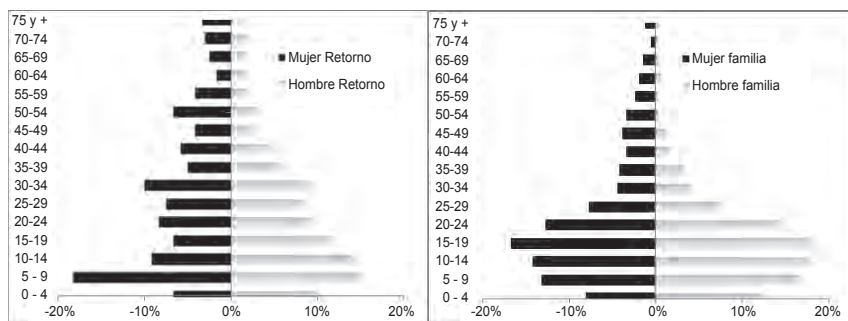
luego de la crisis argentina, tomaron la decisión de migrar hacia España debido a las facilidades que implicaba migrar desde Argentina a España, pues tenían más chances de ser aceptados por las autoridades españolas, y en otros casos se han producido retornos temporales a Bolivia.

4.1. Características socio demográficas de los retornados de España y de su familia en origen

Los y las migrantes que retornaron a Cochabamba llegaron en promedio con edades avanzadas (30 años), próximas a la de los y las migrantes antiguos/as, y diferente de la población de su familia en origen que en promedio tiene 20 años de edad. El 60% de ésta población es potencialmente activa (15 a 64 años) con un fuerte peso de migrantes de 35 a 64 años, a diferencia de lo que acontece con las otras corrientes migratorias y mucho más alta que la población de su familia en origen que sólo llega a tener mayor concentración entre los menores de 35 años.

Los migrantes de retorno claramente presentan una pirámide con forma diferenciada entre hombres y mujeres, en el caso de las mujeres se advierte alta presencia de niñas y también de mujeres de edades avanzadas como se refleja en el Gráfico 4.1., de la misma figura se puede desprender las diferencias entre estos y los miembros de su familia en origen.

Gráfico 4.1. Ciudad de Cochabamba: Migrantes de Retorno de España y familiares de origen según grupos de edad y sexo, 2009 (Valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

Los y las migrantes de retorno, a diferencia de los miembros de su familia en origen presentan una estructura por edades y sexos muy irregular, con mayores pesos relativos a partir de los 35 años, en cambio la estructura por edad y sexo de los familiares refleja una predominancia de niños y por consiguiente con una estructura marcadamente juvenil.

Cuadro 4.1. Distribución de la población migrante de retorno de España y de sus familiares en origen por estado civil y sexo, 2009

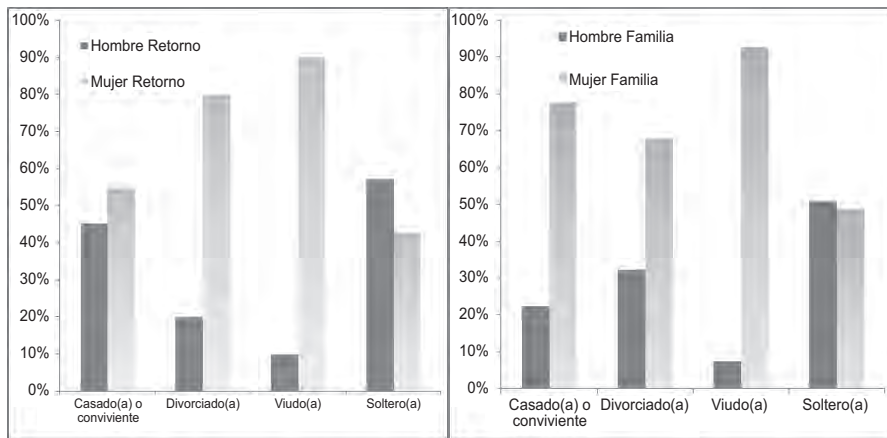
Estado Civil	Migrante de Retorno		
	Hombre	Mujer	Total
Casado(a)	28%	33%	30%
Divorciado(a)	2%	7%	4%
Viudo(a)	1%	8%	4%
Soltero(a)	70%	53%	61%
Total Retorno	100%	100%	100%
Casado(a)	10%	27%	19%
Divorciado(a)	1%	2%	1%
Viudo(a)	0%	2%	1%
Soltero(a)	89%	69%	78%
Total Familiares	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

Es probable que este tipo de migrantes retornen a esta ciudad motivados por lazos familiares, culturales, etc. y que su retorno no esté directamente vinculado con su inserción laboral, sino que luego de haber acumulado experiencia, capital o simplemente al alcanzar la madurez retornan a su lugar de origen a disfrutar de sus logros, tendiendo a incrementar las actividades por cuenta propia.

Por lo que respecta al retorno versus los datos de sus familiares en origen, aparecen importantes diferencias cuando nos centramos en el estado civil. Mientras que más de cuatro quintas partes de la familia en origen es soltera alrededor del 70% de los retornados hombres sigue soltero al retornar en cambio en las mujeres solo un 53% de las entrevistadas eran solteras al regresar al país de origen en el momento de efectuarse la encuesta.

Gráfico 4.2. Ciudad de Cochabamba: Estado civil de los Migrantes de Retorno de España y de sus familiares de origen según sexo, 2009 (Valores relativos)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

Al llegar a Cochabamba los migrantes hombres de retorno pasan nuevamente a ser dependientes en cambio las mujeres de retorno generalmente regresan a su entorno familiar. Este hecho llama la atención, ya que podría ser un indicio de modificación de las características de composición de los hogares, es probable que se esté produciendo un proceso de expansión de los hogares como una forma de estrategias de sobrevivencia de la población, se produce un fenómeno similar al de su primer traslado cuando retornan a su terruño.

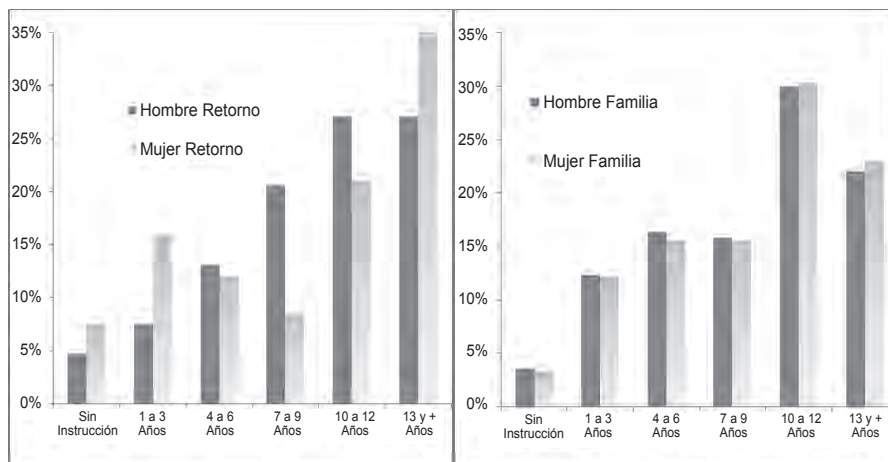
4.2. Características del logro educativo de los retornados de España

Los migrantes de retorno son un grupo heterogéneo de la población. La heterogeneidad se pone de manifiesto al constatar el retorno de pobladores con muy bajo logro educativo y también pobladores con altos niveles de calificación alcanzada, de ahí que se trata de migración motivada por diferentes circunstancias y presumiblemente su retorno también responda a diferentes necesidades. En cuanto al logro educativo, cabe destacar que la educación es diferencial en un doble sentido: a) desde el punto de vista de la calidad es el resultado de la desigual distribución de recursos y servicios que se ofrecen a la población; y b) el acceso a la educación

formal, aparece discriminado por las condiciones económicas y sociales, las que permiten a ciertos grupos alcanzar un determinado nivel de escolaridad mientras que a otros se les niega dicha opción.

Así, el Gráfico 4.3 pone en evidencia los efectos diferenciadores del sistema educativo entre los migrantes de retorno y la familia de origen, situación que se percibe con claridad cuando se consideran los datos referidos a los niveles de educación alcanzada, que se presenta accesible sólo a un segmento de la población total, que dispone de recursos como para alcanzar un mejor grado de calificación. Tales circunstancias son parte, entonces, de los mecanismos reproductores de la desigualdad social en claro detrimento para los familiares de origen del migrante de retorno.

Gráfico 4.3. Ciudad de Cochabamba: Distribución de la población migrante de retorno de España y de sus familiares en origen por su logro educativo y sexo, 2009



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

Vale la pena destacar las diferencias internas ya que éstas son marcadas: existe un importante peso de mujeres sin ningún nivel de instrucción 24% entre las retornadas y solo un 15% entre los miembros de su familia en origen, las diferencias se tornan evidentes cuando se observa que sólo el 23% de los familiares mujeres en origen cuentan con estudios superiores respecto al 36% de mujeres con estudios superiores de los de retorno (es decir universitarios).

En cuanto a los sexos, se advierte claramente que en promedio los hombres tienen dos años más de instrucción alcanzado que las mujeres, esta situación se modifica al analizar la condición de migrantes de retorno y su familia en origen, la diferencia se reduce a un sólo año en el caso de las mujeres migrantes de retorno. A continuación se analizará la inserción de la población migrante de retorno a la actividad económica en comparación con los puestos laborales de sus familiares.

4.3 Estratos socio-ocupacionales de los retornados de España

El proceso mercantil y la producción simple dominan la escena laboral de la ciudad cuya estructura productiva se distingue por el notable peso del sector terciario, donde el Estado y los servicios domésticos tienen una importante figuración. Este complejo de elementos da origen a un sistema particular de estratificación, debido a la forma en que los grupos sociales se disponen en la estructura productiva, la relación que guardan con los medios de producción, el papel que desempeñan en la organización del trabajo y la carga de contenidos axiológicos que han internalizado y de los cuales son portadores materiales, son dimensiones claves de una estructura social. Las tres primeras, permiten reconocer estratos socio-ocupacionales que, merced a su desigual capacidad de apropiación de los beneficios derivados de la producción, se asocian con distintas condiciones materiales de vida. Estas últimas, a su vez, encuentran entre sus diversas manifestaciones aquellas inherentes a los riesgos de vulnerabilidad social.

En rigor, el modo en que el individuo y el grupo familiar se inserta en el mundo del trabajo se proyecta en el modo en que se inscribe en el terreno del consumo, condición que no sólo atañe a la cuantía y a la calidad de los bienes y valores de uso que, como retribución a su esfuerzo físico e intelectual, tiene a su disposición, sino que incide también en el ambiente fisiológico y psíquico en el que se desenvuelve.

Pero, además, la pertenencia a una u otra categoría socio ocupacional afecta la naturaleza de las relaciones intrafamiliares, así como las interacciones con los demás conjuntos discernibles dentro de la totalidad social. Por ende, la participación laboral, con todas las especificaciones señaladas opera como agente determinante de los ritmos, la estructuración y los comportamientos de los núcleos familiares al imponer la definición objetiva de sus patrones de vida (y de muerte).

En el caso de la población dependiente, como la de infantes y menores, las condiciones materiales de vida, que se sitúan en el espacio del consumo, no son

ajenas a aquellas que distinguen a sus progenitores o a los responsables directos de su subsistencia. De hecho, esas condiciones de vida de los pequeños encuentran su explicación en la unidad básica de reproducción social, el hogar familiar. Es ésta la que determina, según su inserción en el ámbito del trabajo, las características de la nutrición, el estado sanitario, las características del vestuario, las modalidades de recreación y las formas de acceso al consumo ampliado, como es el caso de los servicios educativos y de salud.

Se procedió a re-codificar las preguntas de ocupación y los requerimientos analíticos exigieron la desagregación socio-ocupacional en siete estratos que son organizados jerárquicamente. Como es lógico esperar, las funciones que desempeña la población que reside en la ciudad de Cochabamba responden a los perfiles de una estructura de ocupaciones en la que tienen incidencia los “trabajadores independientes” y los asalariados.

Esta situación se refleja, con cierto grado de fidelidad, en el Cuadro 4.2 que contiene la distribución relativa de la totalidad de los migrantes de retorno a Cochabamba y de sus familiares en origen según estratos socio ocupacionales. Los datos ponen en evidencia: la alta incidencia del sector terciario, y la diferenciación intrafamiliar que se expresa en empleos de diversa índole desempeñados por los y las trabajadores.

Cuadro 4.2. Distribución de la población migrante de retorno de España y de sus familiares en origen por estratos socio-ocupacionales y sexo, 2009

ESTRATOS SOCIO - OCUPACIONALES					Familia origen	
	Hombre	Mujer	Retorno	Hombre	Mujer	
Directivo	23%	19%	21%	18%	17%	17%
Oficinistas	13%	26%	18%	15%	31%	24%
Comercio Minorista	13%	37%	22%	9%	28%	19%
Artesanos	18%	11%	15%	25%	7%	16%
Asalariados						
Manuales	35%	4%	22%	31%	8%	19%
Servicios Personales	0%	4%	2%	1%	8%	5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

Entre los directivos y profesionales, se encuentran los gerentes, administradores de nivel superior, especialistas con capacitación universitaria y profesores universitarios. Notará el lector que entre los retornados ocupan estos puestos con mayor fuerza los hombres en cambio entre los familiares en origen, estos puestos están en manos de las mujeres con mayor fuerza relativa (véase gráfico 4.4.).

Es elocuente que los trabajadores de este estrato, se desempeñan en las posiciones de mayor jerarquía y configuran el primero de los estratos. Sin embargo, es importante señalar que se trata de un grupo social relativamente heterogéneo, cuyo común denominador es la percepción de un ingreso relativamente alto y estable. En algunos casos está la presencia de quienes tienen la propiedad o el control de los medios de producción, ejerciendo relaciones de explotación de tipo capitalista; en otros, se observa el cumplimiento de tareas de gestión superior de los medios de consumo colectivo. Como conjunto, este grupo social tiene una incidencia, directa o relativamente indirecta, en las pautas de reproducción ampliada del sistema económico, político, social y cultural prevaleciente. Los propietarios de los medios de producción no sólo disfrutan de los amplios excedentes que acumulan y que les permiten el acceso a formas de consumo suficientes y aún suntuarias, dando por resultado óptimas condiciones de vida, así como una alimentación acorde con los requerimientos calóricos indispensables para preservar la salud física e intelectual de los componentes de sus hogares.

El segundo estrato está formado por los asalariados no manuales que se desempeñan preferentemente en el ámbito del sector público, aunque también lo integran los cuerpos técnicos y burocráticos de la empresa privada, se trata de un grupo de alta presencia femenina tanto entre los migrantes de retorno como entre los miembros de su familia. Empleados de oficina con diferentes grados de capacitación, profesionales de rango medio (enfermeras, parteras, personal paramédico, maestros y profesores de primera y segunda enseñanza, supervisores y contadores, trabajadores bancarios), funcionarios de seguridad y de las fuerzas armadas componen este grupo social, es posible que la representación de actividades donde la presencia femenina es importante revela una importante figuración de jefas mujeres a diferencia del estrato de mayor jerarquía.

Es ilustrativo observar que existe una alta presencia de mujeres en ese estrato, debido a que no se trata de propietarios de los medios de producción en la empresa privada, ni de agentes supervisores de gestión en la administración del Estado; sin

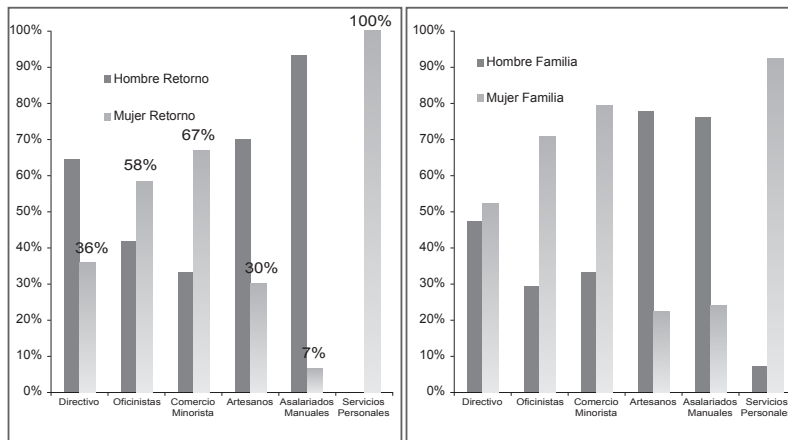
embargo, a pesar de no poseer la calificación de los mandos altos, sus acciones y omisiones inciden directamente en la toma de decisiones de los que son los responsables inmediatos de su puesta en ejecución. Por lo tanto, son los actores de prácticas sociales que contribuyen, de manera activa, a asegurar y “viabilizar” la reproducción (ideológica, jurídica, política y administrativa) del sistema social y económico vigente. La mayoría de los integrantes de este estrato son empleados que, a cambio de su trabajo, perciben un salario monetario. En el caso del sector público, mayoritariamente representado por este grupo social, las funciones que cumplen están claramente pautadas, “rutinizadas” en el marco de criterios y relaciones laborales de corte burocrático. Como tal, este estrato configura la imagen popular de la “clase media” o de los “trabajadores de cuello blanco”, se trata de un sector que ha sufrido los golpes del ajuste estructural, pues una buena parte de ellos han sido despedidos de las entidades que han sido privatizadas a partir de 1994.

Los estratos 3 y 4, revelan la presencia de trabajadores por cuenta propia del comercio, los servicios y la artesanía, se advierte fuerte división sexual del trabajo, si bien los hogares con jefes hombres están representados por los sectores de comercio mayorista, servicios de reparación, las mujeres son mayoría entre las comerciantes al por menor. Se trata de un grupo no asalariado. El peso del segmento artesanal contempla en su seno la presencia de relaciones semi-capitalista (en general, laboran en pequeños talleres artesanales donde coexisten la producción y venta del producto)³. Pudiera considerarse que la actividad de este estrato es la expresión más nítida del acomodo de los sectores populares a la estructura urbana. Sobre este aspecto cabe señalar que a medida que el productor autónomo abarata su producto, despreciando el valor de su fuerza de trabajo, le interesa al capital que determinadas actividades de las cuales se sirve, continúen organizadas en modos de producción simple de mercancías.

Un proceso parecido al artesanado se da en el comercio al por menor, ejercido por vendedores y vendedoras ambulantes o propietarios/as de pequeños establecimientos que distribuyen frutas, verduras, bebidas, cigarrillos y otros bienes de consumo inmediato, en muchas oportunidades en su propia residencia o en la vía pública.

³ Se trata de núcleos familiares que explotan la arcilla u otros recursos naturales; la ladrillería de Jaihuayco es una de las actividades de producción artesanal más importantes, se encuentra ubicada al sur de la ciudad (zona 26) y abarca aproximadamente 190 hectáreas. La peculiaridad de este tipo de asentamiento es la combinación de labores: artesanía tradicional, crianza de animales y cultivo de sementeras agrícolas.

Gráfico 4.4. Ciudad de Cochabamba: Distribución de la población migrante de retorno de España y de sus familiares en origen por nomenclador de estratificación socio-ocupacional y sexo, 2009



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Tabulados especiales de la Encuesta realizada en el marco del Proyecto de Investigación: Procesos Migratorios Nacionales e Internacionales en la ciudad de Cochabamba, CIUF-CEPLAG, UMSS, Cochabamba, 2009.

El papel que desempeñan las economías familiares en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo y el capital, se presenta como un conjunto de formas sociales complementarias a la reproducción del trabajador asalariado, o como formas mercantiles simples, pero subordinadas a la forma capitalista de producción predominante. Las características de las actividades de esta población son muy variadas; sin embargo, existen algunos rasgos comunes en todas ellas y las principales son: i) se desarrollan como relaciones de trabajo de subsistencia, debido a que no persiguen el lucro y en la esfera del mercado deben competir con la producción legalmente establecida, motivo por el que sus precios de venta se encuentran por debajo incluso de sus costos fijos; ii) no tienen una jornada de trabajo definida; iii) carecen de seguridad social; iv) están sujetas a inestabilidades laborales por distintos motivos; v) no requieren gran calificación.

Los amplios sectores de cuenta propia ayudan, en la mayor parte de las veces, a la solución de conflictos sociales y facilitan el proceso de acumulación de algunas empresas. Esto último se presenta cuando se produce una apropiación por parte de las empresas capitalistas de la producción de las unidades artesanales a costo muy bajo.

El quinto estrato, es el de los asalariados manuales que es mayoritariamente masculino, formado por los obreros de la industria, de la construcción, de energía y otros pequeños productores independientes, no se constituye en expresión del predominio de ocupados en actividades capitalistas “modernas”, más bien es fuerte la presencia de asalariados en establecimientos semi-empresariales, muchos de ellos localizados en la periferia sur de la ciudad.

El hecho de reflejarse en el Cuadro 4.2. el peso de los hombres retornados como el primer valor relativo (35%) no significa situaciones de empleo homogéneo, las cifras esconden la compleja heterogeneidad de las actividades de transformación de materias primas, respecto de las formas de organización de la producción con un importante peso de los establecimientos de carácter informal y de trabajadores por cuenta propia y asalariados de establecimientos en los que se terminan de consumir las relaciones de producción capitalistas. Pese a las exitosas reivindicaciones sindicales, no tienen una jornada de trabajo definida, particularmente pesada se ha convertido su situación luego de la flexibilización laboral que los convirtió en un grupo extremadamente vulnerable de la ciudad.

Finalmente, una fracción importante de mujeres declara trabajar en el sector de servicios personales, trabajadores afectados por cierta irregularidad e inestabilidad laboral producto de la forma de contratación y también de la retribución al trabajo prestado. Existen diferentes formas de retribución al trabajo realizado en este sector de trabajadores de servicios personales. Una de ellas está referida a la retribución en especie (y, tal vez, ésta sea la más corriente); su principal modalidad es el pago en comida, vestido o, en algunos casos, el usufructo que se deriva del cuidado de terrenos baldíos, como una forma de aparente ayuda.

La presencia femenina, desde temprana edad, reviste especial importancia en las modalidades pre capitalistas de organización, donde las exigencias de calificación para el ingreso al trabajo son casi nulas. Así, por ejemplo, entre los trabajadores por cuenta propia se torna bastante reducida la probabilidad de contar con un nivel alto de instrucción. En otros términos, la educación muestra un reparto entre estratos, que tiende a sugerir una reproducción de la desigualdad social, haciéndose más escasa su figuración entre la población con mayores niveles de instrucción.

PARTE III

CULTURA POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, POLÍTICAS PÚBLICAS, LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO DE LOS Y LAS MIGRANTES RETORNADOS/AS COCHABAMBINOS/AS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

5. Cultura política y valores democráticos de los y las migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid

Uno de los elementos fundamentales de la democracia compone los valores que sustentan a la misma. Este conjunto de valores compartidos por una sociedad constituye su cultura política. Los y las migrantes retornados/as cochabambinos/as de la Comunidad de Madrid han experimentado la cultura política, de una manera particular, pues como extranjeros/as ejercían limitadamente su libertad de expresión y opinión, su participación ciudadana se concentraba en la intervención en asociaciones de migrantes y su participación política más destacada a nivel transnacional fue la elección presidencial en Bolivia en 2009. En ese marco, interesa conocer sus percepciones sobre esos aspectos, con el fin de comprender la remesa social que traen consigo como producto de su experiencia migratoria.

5.1. Libertad de expresión

El derecho a la libertad de expresión y pensamiento entendido como la libertad de opinión, incluye el no ser molestado a causa de las opiniones, el de investigar y recibir informaciones, así como difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión, se encuentra expresamente señalado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 19) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 13).

Dentro de ese contexto, según las percepciones de los y las retornados/as existen dos posiciones diferenciadas respecto al ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Es decir, por una parte, se señala que en Madrid, es posible expresar las opiniones personales sin restricciones, por otra, están los que consideran que la libertad de expresión ha sido restringida, pese a existir una normativa que respalda la misma.

5.1.1. “Nadie te dice nada”: libre expresión de ideas y opiniones de los migrantes

Una parte de las personas retornadas⁴ de la CM considera que su derecho a la libertad de expresión no fue limitado ni restringido por ninguna autoridad y/o persona española. Posiblemente, antes de la crisis española (2008), por un clima social más favorable a la inmigración es que los emigrantes cochabambinos/as percibían una mayor libertad para expresar sus ideas y sus opiniones en el marco del ejercicio de este derecho.

En la época que estuve tenía la libertad de expresarte, por ejemplo, en el pueblo donde vivía había reuniones semanales o quincenales o al mes donde el alcalde pedía las opiniones y necesidades de los migrantes que estaban ahí entonces todos teníamos derecho allá a pedir, a solicitar lo que se necesitaba y el alcalde nunca ha dicho no, siempre ha dicho ellos son parte de nuestra sociedad y tienen los mismos derechos, las mismas libertades y también las mismas obligaciones. Lo que pedíamos como migrantes bolivianos era la igualdad, que nos traten bien, nos respeten y que nos ayuden a integrarnos. (Entrevistada 3)

Los inmigrantes podían expresar diversas opiniones en diferentes espacios, *era posible hablar de todo inclusive en la plaza, en los bares, tanto sobre España como sobre Bolivia. Recuerdo que los puntos de vista sobre el triunfo de Evo Morales eran diferentes y nadie se enojaba.* (Grupo focal 1) Se percibe que en las poblaciones pequeñas la libertad de expresión no era coartada o no existía restricción alguna, pues los y las inmigrantes no eran vistos como una amenaza para los y las nativos/as españoles en lo que respecta al acceso al empleo en el Estado Español. Al respecto la literatura sobre esta dimensión de la migración enseña que los inmigrantes ocupan los nichos laborales relegados por los originarios.

Sin embargo, la percepción que tienen los y las migrantes retornados/as cochabambinos/as no solamente se queda en el hecho de que se les permitía emitir sus ideas sino que lo consideran un derecho humano una facultad inherente a su calidad de ser humano, *los migrantes teníamos derecho a expresar nuestras opiniones* (Grupo focal 1), aún más, un derecho promovido por las mismas autoridades españolas y otras organizaciones de la sociedad civil.

⁴ Las entrevistadas 3, 5 y 8 y algunos participantes de los grupos focales 1 y 2 manifestaron esta posición.

Habían instituciones que promocionaban la asociación de los migrantes para reclamar nuestros derechos, aunque no tengas papeles tú puedes reclamar tus derechos. (Grupo focal 1)

Independientemente de que tú seas regular o irregular hay esa libertad de expresión, hay espacios cívicos, asociaciones donde tú puedes manifestar lo que sientes, sin que tenga como consecuencia la persecución, más al contrario lo que se pretende es que la gente se sienta libre, eso coadyuva para que puedan mejorar las leyes de migración a través de ONGs o instituciones como el propio ayuntamiento. (Grupo focal 2)

Como se señala, los y las inmigrantes tenían la posibilidad de ejercer este derecho pese a no tener documentos de residencia y/o regularidad administrativa, lo cual muestra un contexto favorable al ejercicio de los derechos humanos de los inmigrantes, que se estima se dio antes de la crisis económica social española (2008).

Un ejemplo de cómo los inmigrantes podían emitir libremente sus opiniones sin ningún tipo de discriminación es referida por una de las entrevistadas del estudio: *Cuando ibas a Hacienda o estás en el Ayuntamiento o en el INEM, te hacían encuestas, ¿qué opinas de la atención? ¿qué te gusta?, ¿qué no te gusta?, ¿qué sugerencias tienes?, indiferentemente si eres bajita, morena, si eres latina o española. (Entrevistada 5)*

En general, podría concluirse que el derecho a la libertad de expresión fue percibida por los y las retornados/as de la CM como una facultad disfrutable sin discriminación alguna, sobre todo antes del año 2008, situación que se resume en la voz de una entrevistada: *dices lo que piensas o sientes y nadie te dice nada. (Entrevistado 8)*

5.1.2. Miedo a la libertad de expresión por ser inmigrantes

Sin embargo, en el contexto de las experiencias migratorias de los y las retornados/as recientes, posteriores a la crisis económica (2009-2013), las percepciones sobre el ejercicio de la libertad de expresión tiene variaciones y matices de menoscabo en su ejercicio. Según algunos entrevistados, el ejercicio del mismo estaba limitado a factores económicos, políticos y sociales. Pero también cabría señalar que en muchos casos esta restricción o limitación era autoimpuesta por los propios inmigrantes en el marco del desenlace de la crisis económica española y regional (europea), que implicaba mayor vulnerabilidad ciudadana.

[Para] los migrantes sí hay la capacidad de libertad de expresión, pero hay un poco de miedo de hacerlo al cien por ciento, porque siempre hay las críticas de los españoles que piensan que nosotros estamos yendo allá a ser mejores y a dejarlos atrás a ellos. Nosotros como somos inmigrantes que estamos en un país que no es nuestro estamos más cerrados, con miedo a la crítica o al ataque de la ciudadanía española, estamos más cohibidos, encerrados que no es como lo haces en tu propio país, que lo haces y lo dices abiertamente. (Entrevistado 1)

No hay restricción a la libertad de expresión, pero sí hay miedo porque eres migrante no estás en tu casa, muchas veces no tienes papeles. En los últimos años el miedo ha sido peor sobre todo por las deportaciones que se escuchaba cada día, entonces tratas de pasar desapercibido. (Grupo focal 4)

Esta situación es paradójica pues si bien ellos/as reconocen que existía libertad de expresión en España, no la ejercían por su condición de inmigrantes sin regularidad administrativa (sin papeles), por el temor a la crítica y/o ser identificados y deportados/as. La percepción de vulnerabilidad de los inmigrantes se veía muy acentuada, pues su capacidad para hacer frente a los problemas cotidianos se veía disminuida en el contexto de una crisis económica.

Si bien los Tratados Internacionales ratificados y la propia economía jurídica española establecen el derecho a la libertad de expresión como un derecho humano; la percepción y el sentimiento de los y las migrantes de retorno sigue siendo el de extranjeros con “derechos limitados por su condición de tales” que ante cualquier incumplimiento de alguna norma, susceptible de ser deportados/as. Podría resumirse como una forma de “libertad limitada autoimpuesta en muchos casos” por los propios inmigrantes.

No es con la libertad que uno quisiera por el hecho de que nosotros estamos dentro de un círculo de normativas que no podemos salir de ahí, ahí te quedas y esto es lo que tienes sino media vuelta y a tu casa. Sí te dicen tus derechos, está bien perfecto, pero la libertad de expresión no la veo clara por la sencilla razón de que ninguna persona que ha sido gobernante se ha dedicado exclusivamente a la migración a parte de Zapatero. Zapatero ha sido una persona que ha dado ese gran apoyo a la población migratoria, que nos ha ayudado, pero la oposición ha sido grande y siempre hemos recibido reveses de parte de ellos. (Grupo Focal 4)

El ejercicio restringido del derecho a la libre expresión está mediado por un miedo a ser identificados como residente ilegal y por tanto ser susceptible de ser “devuelto” a su país, por lo cual es mejor no emitir opiniones ni ideas, lo mejor era pasar desapercibido. *La deportación siempre era un pensamiento constante de los inmigrantes en la CM.* (Grupo Focal 3)

En consecuencia, por parte de los y las migrantes de retorno, se tiene dos experiencias diferenciadas en razón del periodo de tiempo y del estatus de regularidad o irregularidad administrativa. Por una parte, se aprecia el hecho de que las autoridades de la CM hayan valorado sus opiniones, necesidades o demandas así como la presencia de autoridades sensibles y abiertas a escucharles. Por otra parte, está aquella experiencia migratoria ligada a la crisis económica española, a pesar de una normativa favorable que amparaba la libertad de expresión, ésta no fue ejercida en toda su plenitud debido a la situación de vulnerabilidad en la que solían encontrarse los y las inmigrantes cochabambinos/as en la CM.

Aspectos destacados del derecho a la libertad de expresión en la CM de los y las migrantes retornados/as	
Libre expresión de ideas	Límites a la libertad de expresión
<ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la libertad de expresión de este colectivo no fue restringido por ninguna autoridad y/o persona española. • Los y las inmigrantes podían expresar diversas opiniones en diferentes espacios públicos. • La libre expresión de los y las inmigrantes muchas veces fue promovida por autoridades españolas y otras organizaciones locales. • Era posible ejercer este derecho pese a no contar con documentos de residencia y/o regularidad administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ejercicio de la libertad de expresión limitado por factores económicos, políticos y sociales en el marco de la crisis económica española. • Los límites a la libertad de expresión fue autoimpuesta por los/as mismos/as inmigrantes en un contexto de vulnerabilidad socioeconómica. • Los inmigrantes no siempre solían ejercer este derecho por su condición de extranjeros “sin papeles”. • La percepción de los y las migrantes retornados/as es que siguen siendo extranjeros y que ante cualquier incumplimiento de alguna norma, susceptibles de deportación.

Libre expresión de ideas	Límites a la libertad de expresión
<ul style="list-style-type: none"> • Los y las migrantes cochabambinos/as retornados/as percibieron que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión no fue restringido sino promocionado a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ejercicio restringido del derecho a la libre expresión estuvo mediado por un miedo a ser identificado como residente ilegal y por tanto ser susceptible de ser deportado, por lo cual es mejor no emitir opiniones.

5.2. Participación ciudadana

La participación ciudadana es un elemento importante en la experiencia migratoria porque implica la influencia de la población en los procesos de toma de decisiones que afectan su vida y al contexto social donde viven. A mediados de la década del 2000, la participación de los migrantes en organizaciones fue en ascenso, propiciada por el proceso de regularización masiva de trabajadores extranjeros en España, lo que fortaleció a la población inmigrante y facilitó su participación en diferentes ámbitos tales como asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales (CARITAS y otros). En ese sentido, se indica que *en principio la gente se dedicaba al tema económico, pero en los últimos ocho o diez años la situación de participación en organizaciones, agrupaciones y asociaciones ha mejorado* (Grupo focal 2). Esto deja entrever un interés de los inmigrantes por mejorar sus condiciones de vida e integrarse en la sociedad madrileña a través de su participación en entes colectivos.

De otro lado, se menciona que dicha participación estuvo mediada por organizaciones ciudadanas que colaboran a los inmigrantes en temas puntuales, por ejemplo, los trámites legales necesarios para regularizar su residencia. *Estas organizaciones ayudan al migrante boliviano a hacer lo que es la residencia, lo ayudan con un abogado o te explican qué es lo que tienes que hacer, a dónde tienes que llegar, con quién tienes que ir a hablar.* (Entrevistado 1)

Se entiende que instituciones como CÁRITAS España, entre otras entidades y asociaciones, lograron colaborar a los inmigrantes (emigrantes cochabambinos/as) en una primera etapa cuando recién llegaron a España. Por ejemplo, ofrecían un lugar de acogida para las personas inmigrantes con el propósito de proporcionar información, asesoramiento, orientación y apoyo en su proyecto migratorio en España. (Grupo focal 2)

Otro aspecto relevante, los y las inmigrantes cochabambinos/as tuvieron la oportunidad de participar en organizaciones, no solamente de carácter asistencial sino que promueven los derechos de los inmigrantes.

Había una organización de migrantes latinoamericanos donde iban todos los migrantes y ellos formaron esa organización para poder prevalecer nuestros derechos, al ser migrantes teníamos los mismos derechos y obligaciones que los españoles entonces con la ayuda de todos los migrantes, con las firmas, con las reuniones, gracias a ellos a esa organización hemos sido aceptados como personas, y no como objetos. (Entrevistada 3)

A estas organizaciones conformadas por inmigrantes, ya no sólo les interesaba cooperar con los asuntos puntuales respecto a la situación administrativa (Permiso de Residencia y Trabajo) sino que tenían una perspectiva más amplia que se orientaba al reconocimiento de los derechos y obligaciones de los mismos en términos de igualdad con la población española, como es el caso de la Asociación Solidaridad Sin Fronteras (SSF).

Es necesario señalar que los y las inmigrantes bolivianos/as tuvieron predisposición, pese a las limitaciones de tiempo y distancia, para organizarse y hacer conocer sus necesidades a las autoridades bolivianas.

A pesar de las dificultades de tiempo muchos migrantes tratamos de organizarnos, la gente que trabaja de ocho de la mañana a ocho de la noche, trataba de participar los fines de semana. Es así cuando el presidente Evo Morales visitó, tratamos de redactar nuestras demandas para hacerle llegar las necesidades que teníamos como migrantes bolivianos. (Grupo focal 2)

Sin embargo, estas personas comentan que parece ser que las autoridades bolivianas muy poco hicieron por solucionar las necesidades y demandas de los y las inmigrantes bolivianos/as en España.

Una limitación para que la participación ciudadana de los y las migrantes bolivianos/as en la CM sea efectiva fue la falta de canales de comunicación entre éstos y las autoridades españolas que les permita demandar soluciones a sus problemas. *Los migrantes no se han organizado para pedir al gobierno español. En el tiempo que he vivido allá nunca he visto que pidan algo al presidente de España los migrantes. (Entrevistada 4)*. Sin embargo, si bien no existió ese tipo de prácticas, en los hechos las asociaciones de migrantes que se han involucrado en la regularización migratoria y en el acceso a la salud y educación han sido actores que

indirectamente se han relacionado con las autoridades españolas, pues en los hechos han reemplazado en algunas funciones básicas al Estado Español.

Algunos de los y las migrantes retornados/as consideran que una forma de participación ciudadana se manifiesta en la intervención en eventos folklóricos. *La participación ciudadana de la población migratoria allá es que en ocasiones festivas sí se presenta para mostrar su folklore nacional, hacen un esfuerzo de llevar desde acá la indumentaria, pagando de su plata, inclusive si da el bolsillo llevar unas bandas.* (Grupo focal 4) Esta manifestación folklórica se expresó principalmente a través de las danzas (morenadas, tinkus, etc.). Sin embargo, es necesario señalar que si bien estos eventos visibilizan a la población boliviana en la CM, no se pueden considerar estas actividades, en sentido estricto, como participación ciudadana pues no se sabe si estos eventos influyen o no en la toma de decisiones sobre asuntos públicos relativos a la población inmigrante boliviana.

Por otra parte, existen personas que no ejercieron su derecho a la participación porque no siempre resultaba fácil conciliar las actividades laborales con las de participación ciudadana.

Yo estaba más concentrada en mi trabajo, mi cuarto, llamar a mis hijos (Entrevistada 2).

Yo no he tenido experiencia sobre participación ciudadana, yo sé que los bolivianos se reúnen para pedir una cosa justa, pero yo personalmente no lo he hecho, la falta de tiempo, pero también porque generalmente las que migramos vamos a trabajar. (Grupo Focal 2).

Esta práctica parece ser habitual, es decir, solamente dedicarse al trabajo y no participar en ninguna instancia, pues existe un miedo a ser identificado por su condición migratoria irregular, podría decirse que el estatus de residencia ilegal los (las) mantiene en una situación de vulnerabilidad, marginalidad y mengua la participación ciudadana.

Sin embargo, desde una perspectiva más amplia sobre la participación ciudadana podríamos señalar que los y las inmigrantes bolivianos/as solían participar de diferentes formas, como ser: realizar cursos, colaborar en actividades de asociaciones de inmigrantes, realizar algún voluntariado, asistir a actividades formativas y sociales, entre otras. En ese marco, los espacios de participación en su mayoría fueron espacios informales como reuniones de amigas (os), participación en Centro de inmigrantes de la CM, espacios de formación para el empleo y para el conocimiento de derechos y obligaciones, asociaciones de padres y madres de familia en el caso de los que tienen hijos e hijas en la escuela. (SSF, 2013: 90-93)

Aspectos destacados de la participación ciudadana de los y las migrantes retornados/as en la Comunidad de Madrid.

- El proceso de regularización masiva de trabajadores extranjeros en España, fortaleció a la población inmigrante, factor que favoreció su participación en diferentes ámbitos tales como asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales e inclusive en el proceso electoral de las autoridades de la Comunidad de Madrid.
- La participación ciudadana mediada por organizaciones que colaboran a los inmigrantes en temas puntuales como los trámites para legalizar su residencia o fortalecimiento de sus capacidades laborales.
- Los y las inmigrantes cochabambinos/as participaron en organizaciones que también promovían los derechos de los inmigrantes, que tenían una perspectiva más amplia que se orientaba al reconocimiento de los derechos y obligaciones de los mismos en términos de igualdad con la población española.
- Hubo predisposición, pese a las limitaciones de tiempo y distancia, para organizarse y hacer conocer sus necesidades a las autoridades bolivianas aunque sin respuestas concretas.
- Las asociaciones de migrantes que se han involucrado en la regularización migratoria y en el acceso a la salud y educación han sido actores que indirectamente se han relacionado con las autoridades españolas, pues en los hechos han reemplazado en algunas funciones básicas al Estado Español.
- Una forma de participación ciudadana se manifiesta en la intervención en eventos folklóricos. Estos eventos visibilizan a la población boliviana en la Comunidad de Madrid.
- La práctica de dedicarse fundamentalmente al trabajo y no participar en ninguna instancia ciudadana es habitual entre los y las inmigrantes cochabambinos, pues existe un miedo a ser identificado por su condición migratoria irregular.
- Los y las inmigrantes bolivianos/as participan de diferentes formas, como: realizar cursos, colaborar en actividades de asociaciones de inmigrantes, realizar algún voluntariado, asistir a actividades formativas y sociales.

5.3. Participación política

En el marco de las democracias representativas, la participación política se manifiesta en aquellas actividades en las que la gente común interviene, como: sufragar en las elecciones, pertenecer a un partido político, discutir sobre asuntos políticos, apoyar a candidatos, difundir información política, ocupar cargos públicos, entre otras. (Arnoletto, 2007) (INEP, 2000). Sin lugar a duda alguna, la elección de gobernantes y autoridades a través del voto es una de las expresiones más característica de dicha participación. En ese contexto, se indagó sobre el ejercicio del mismo por parte de los y las migrantes retornados cochabambinos/as, en dos escenarios distintos: procesos electorales españoles y la elección presidencial boliviana de 2009 en la que por primera vez se permitió la participación de los y las bolivianos/as residentes en el exterior.

5.3.1. Participación nula de los y las migrantes retornados en los procesos electorales españoles

En el presente diagnóstico, se indagó un aspecto específico sobre la participación política de los y las migrantes retornados/as que fue su experiencia en la elección de autoridades españolas y bolivianas, a través del voto.

Pese a que por primera vez se permitió el voto de los extranjeros en las elecciones municipales en España (2011), en el escenario político español la participación de los y las migrantes retornados/as y de los inmigrantes en general, en los procesos electorales, fue casi nula, pues solamente los nacionalizados pueden ejercer el derecho al voto para la elección de autoridades, además que no es un tema de mucho interés para el migrante. *Los migrantes cochabambinos no participan en la política española.*

Yo creo que nosotros los migrantes no estamos muy metidos en la política allá, estamos más pensando en trabajar, en el día a día. En las elecciones presidenciales de España no participé, no tenía la residencia para votar, allá sólo participan las personas que tienen la nacionalidad española o la residencia legal. (Entrevistado 1).

Los inmigrantes por su situación irregular no pueden elegir autoridades locales ni nacionales, *en la vida política no se participa, no podemos participar porque no tenemos el derecho al voto entonces ese es el punto de quiebre para cualquier*

ciudadano. (Grupo focal 4) Esta situación anula uno de los aspectos fundamentales de la participación política que es el derecho al sufragio, tomando en cuenta que varios de los entrevistados residieron en la Comunidad de Madrid entre cinco y trece años aproximadamente.

La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los inmigrantes allá cuando todavía no tienen documentos que acrediten su estadia legal, los obliga de facto a no involucrarse en ninguna actividad política.

Sin embargo, esta información no niega el interés de los y las bolivianas de la Comunidad de Madrid por la política española, como señala Lafleur, los y las bolivianos/as en Madrid tiene un mayor interés por la política nacional española respecto de la política autonómica y tuvieron un alto grado de interés por participar en las elecciones municipales españolas de mayo de 2011 (Lafleur J.-M. , 2012: 79) *Si bien no participan activamente en ninguna organización política ni se involucran en ninguna actividad política, si hubieran tenido la posibilidad de votar en las elecciones locales celebradas en mayo de 2011, lo hubieran hecho con toda seguridad, en parte para expresar su opinión.* (Lafleur J.-M. , 2012: 80) Bolivia y España firmaron un acuerdo (2010) de reciprocidad sobre participación en elecciones municipales que permitió que los españoles residentes en Bolivia y los bolivianos en España puedan votar en dichas elecciones reconociendo el derecho al voto a ciudadanos bolivianos y españoles residentes en esos territorios. *Como dato y de acuerdo al Padrón Municipal serían 191.925 los bolivianos que podían sufragar en las elecciones municipales en España del 2011. Los requisitos para este fin: residir en España durante al menos cinco años de forma consecutiva y, claro, hacerlo de forma legal.* (SSF, 2012: 113)

5.3.2. Participación en las elecciones presidenciales bolivianas del 2009

En el año 2009, por primera vez, los y las residentes bolivianos/as en el extranjero tuvieron la oportunidad de participar en las elecciones presidenciales bolivianas. En este primer proceso electoral en el exterior participaron los y las ciudadanos/as bolivianos/as que vivían en Argentina, Brasil, Estados Unidos y España.

La Ley 4021 de Régimen Electoral Transitorio permite la participación de los y las bolivianos/as en elecciones generales de Presidente y Vicepresidente, no permite su participación en elecciones departamentales ni locales. El requisito fundamental es ser boliviano mayor de 18 años. (SSF, 2012: 110-111)

La experiencia del voto de los bolivianos en España se caracterizó por una alta participación de los y las bolivianos/as quienes acudieron masivamente a empadronarse en los diferentes Centros de Registro en España.⁵ Esta participación fue motivada por sentimientos de pertenencia nacional, reconocimiento de derechos pese a estar en situación de irregularidad jurídica y voluntad de participación en las decisiones del país. (SSF, 2012: 114-115)

Para los y las cochabambinos/as retornados/as de la CM, la experiencia electoral fue frustrante pues pese a estar inscritos en el padrón, no lograron ejercer su derecho al voto, *para el caso de las elecciones de Bolivia tuvimos que hacer colas para registrarnos, porque nos amenazaron que en caso de no registrarnos al retorno a Bolivia tendríamos que pagar una multa. Sin embargo, a la hora misma de votar nos dijeron que los cupos se habían agotado. No pude votar, hubo mucha gente que se quedó como yo* (Grupo focal 1). Esta situación muestra que no hubo una información clara sobre el proceso de inscripción y votación. No se explicó que según la Ley de Régimen Electoral Transitorio se limitaba el registro y voto de los y las ciudadanos/as bolivianos/as en el exterior al 6% del padrón electoral (211.093 personas) y que el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) asignó cupos para los países⁶, lo cual explica por qué de 49.995 inscritos en España sólo votaron 35.744 por lo cual alrededor de 14.000 personas no votaron.

Según el estudio realizado por SSF, el 51,1% de sus encuestados, migrantes bolivianos/as, se registraron en el padrón biométrico para participar en las elecciones presidenciales de diciembre de 2009, en la Comunidad de Madrid. Para el caso de los migrantes provenientes del departamento de Cochabamba, un 51,4% de los y las cochabambinos/as estaba registrado. (SSF, 2012: 187-188) De las personas registradas solamente un 36,1% ejerció su derecho al voto en las elecciones generales, motivada fundamentalmente por: apoyo al proceso de cambio (21,2%), por patriotismo (19,7%), porque es un derecho (12,9%), porque es una obligación moral (12,9%), para elegir un nuevo presidente (12,1%), por democracia (9,9%) (SSF, 2012: 194). Los y las inscritos/as que no votaron, no ejercieron ese derecho por: falta de tiempo (15%), debido a las largas filas (7,7%), porque estaban de viaje (7,3%), por posible fraude (5,6%), porque no cree en los políticos (4,3%), no cree en el voto en el exterior (3,8%) (SSF, 2012: 195).

⁵ En Madrid se registraron 18.349 personas.

⁶ España (38.380), Argentina (105.546), EEUU (44.137), Brasil (23.028)

A esta situación se sumaron, a saber: i) los horarios de trabajo de los migrantes que no se correspondían con los horarios para la inscripción y votación, ii) el prolongado tiempo que se necesitaba para llegar a los centros de votación y iii) el desinterés y desencanto por la política boliviana.

No he votado allá para las elecciones presidenciales bolivianas, sólo hemos sido censadas porque como yo trabajaba no tenía mucho tiempo para salir, he trabajado en supermercado tres años y los horarios no me convenía, entraba a las 7 salía a las 12, entraba a las 5 salía a las 9 de la noche, ir hasta Madrid (a la embajada boliviana) mucho tiempo se tardaba. (Entrevistada 3)

Fui a la embajada, pero la verdad es que los civiles que están ahí no saben, por eso no me registré para votar en las elecciones presidenciales en Bolivia ¿para que siga entrando ese tipo de gente? El voto en el exterior es una vergüenza, es una falta de respeto a todos los bolivianos y a cualquier ciudadano porque si acá no tenemos un control, los votos del extranjero no sabemos si se van a dar de acuerdo a una legalidad". (Grupo focal 4)

Todos estos factores confluyeron para que exista una percepción negativa del proceso electoral boliviano en el exterior.

Pese a esta apreciación negativa de las elecciones presidenciales del 2009, los y las entrevistados/as señalan que hubo un marcado interés en la comunidad boliviana de Madrid por la política nacional, que se manifestó en la amplia circulación de información⁷ sobre el país a través de publicaciones periódicas y en las largas filas para registrarse en el padrón electoral.

Había mucha información sobre la política boliviana, muchos periódicos empezaron a sacar información. Había mucha información, se sabía más de aquí que de allá, llegaban los periódicos podías informarte todo lo que aquí pasaba del Evo, todas las noticias allá te enterabas. Para la elección del Evo teníamos que ir a hacernos censar, teníamos que ir a poner nuestras huellas, la cola; era una obligación. (Entrevistada 3)

⁷ Matizando esta percepción, según el estudio desarrollado por Laffleur (2012), la mayoría de los y las bolivianos/as se consideraban poco informados sobre la campaña presidencial en Bolivia (65%), un 7% nada informados y un 25% se consideraba muy o bastante informado (2012: 85)

Había muchísima gente e incluso han dormido dos, tres noches para inscribirse para votar. Existía el interés por participar en esas elecciones porque siempre nosotros hablamos con nuestros familiares entonces nos dicen tal presidente está haciendo bien, nos hablan bien, que ha hecho muchas obras y también ha hecho más escuelas, por eso yo creo que era el interés por votar. (Entrevistada 4)

Ese interés en participar en las elecciones generales bolivianas en Madrid estuvo motivado por diferentes razones, Lafleur, con base en la encuesta que realizaron el día de la votación en Madrid, señalan que un 33% voto porque considera que es un derecho, un 14% lo hizo porque piensa que es un deber, un 9% porque temía ser multado, un 9% quería participar en el proceso de cambio en Bolivia, un 6% elegir a un candidato específico y un 2,5% voto para que su familia en Bolivia viva mejor (Lafleur J.-M. , 2012: 80). En el marco de esa investigación, los entrevistados consideran al voto como algo “muy importante” para ejercer su derecho ciudadano, expresar su opinión y formar parte de los procesos de decisión política de Bolivia y ser tomados en cuenta por el Gobierno y los políticos bolivianos. (Lafleur J.-M. , 2012: 80-81)

Aspectos destacados de la participación política en la CM de los y las migrantes retornados/as

Participación política en procesos electorales españoles	Participación política en procesos electorales bolivianos
<ul style="list-style-type: none">• La participación de los y las migrantes retornados/as en los procesos electorales españoles fue nula, pues solamente los nacionalizados podían ejercer el derecho al voto.• La situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los inmigrantes por la falta de documentos, fue en muchos casos, la causa para no involucrarse en ninguna actividad política.	<ul style="list-style-type: none">• La participación en las elecciones generales bolivianas (2009) fue motivada por sentimientos de pertenencia nacional, reconocimiento de derechos pese a estar en situación de irregularidad jurídica y voluntad de participación en las decisiones sobre el país.

Participación política en procesos electorales españoles	Participación política en procesos electorales bolivianos
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de las limitaciones de tiempo u otro tipo, se ve que el interés de la población migrante de retorno por la política española en el marco de las elecciones municipales de mayo del 2011, fue elevado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para algunos/as cochabambinos/as retornados/as de la Comunidad de Madrid, la experiencia electoral fue frustrante pues pese a estar inscritos en el padrón, no lograron ejercer su derecho al voto por los siguientes motivos: i) los horarios de trabajo que no se correspondían con los horarios para la votación, ii) el prolongado tiempo que se necesitaba para llegar a los centros de votación y iii) el desinterés y desencanto por la política boliviana. • Hubo un marcado interés por las elecciones presidenciales (2009), que se manifestó en una amplia circulación de información a través de publicaciones periódicas y en las largas filas para registrarse en el padrón electoral.

6. Derechos Humanos y migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid

6.1. Percepciones y prácticas sobre los Derechos Humanos fundamentales

Los Derechos Humanos de los y las migrantes se encuentran reconocidos fundamentalmente en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). Sin embargo, como expresa la CEPAL (2006) *existe una gran contraposición entre soberanía nacional y resguardo de los derechos humanos de los [y las] migrantes*. Acaso la realización de los derechos humanos de los y las migrantes no dependa en gran parte de su calidad de migrante regular y/o con residencia.

A su vez, la doctrina en la materia establece que *la igualdad ante la ley, el acceso a la justicia y la no discriminación* constituyen principios básicos y generales para la protección de la dignidad de las personas. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) que universaliza la dignidad del ser humano sin importar el lugar de residencia, afirma que éstos se aplican *sin distinción de raza, color, sexo, idioma,*

religión, opinión política u otra, origen social o nacional, propiedad, nacimiento u otro. En consecuencia puede afirmarse que la realización de los derechos humanos de los y las migrantes cochabambinos/as en la Comunidad de Madrid tiene una base jurídica internacional que la sustenta.

Dentro de ese contexto, el presente capítulo, expone y analiza el ejercicio de derechos humanos fundamentales de las y los migrantes cochabambinos/as retornados/as de la Comunidad de Madrid en lo que concierne a derechos humanos, tales como: *la igualdad ante la ley, acceso a la justicia, libertad de locomoción, salud y educación.* El análisis se ha focalizado en estos cuatro derechos debido a la prioridad que le asignan los propios retornados/as; sin embargo resulta imperativo tomar en cuenta que, en el marco de la interdependencia de los derechos humanos el menoscabo de un derecho afecta la realización de otros.

6.1.1. La igualdad ante la ley

Para las y los migrantes retornados/as cochabambinos/as desde la Comunidad de Madrid, explicar su percepción y vivencia sobre el principio universal de *la igualdad ante la ley*, no es homogénea en sí, se encuentra diferenciada por razones de género, clase social, situación regular y la propia crisis económica que marca un punto de inflexión importante de un antes y un después en el ejercicio de este derecho humano y otros analizados.

En ese sentido, por ejemplo, la situación de regularidad o irregularidad administrativa resulta un factor clave para el disfrute de la igualdad ante la ley. *Los y [las] migrantes que tienen la residencia son vistos como iguales en España [...] los ilegales son discriminados por la sociedad y mal vistos por la policía; aún antes de la crisis económica española, allá el español es español y los derechos para el migrante sólo cuando tienes papeles* (Grupo focal 2). A pesar de ser un elemento de importancia el acceso a la residencia para el ejercicio del derecho humano analizado, el nivel de escolaridad del o la migrante tiene su propio peso, aquellos que gozan de mejor formación -escolaridad- subrayan no haber sufrido jamás alguna discriminación a pesar de no encontrarse en situación de regularidad administrativa.

El lugar de destino y residencia del o la migrante también fue determinante para ponderar la materialización de la igualdad ante la ley. Los y las migrantes que residieron en la capital de Madrid manifiestan haber sufrido alguna vez un trato displicente por algunas autoridades españolas sobre todo la Policía; en cambio residir

fuera de la capital, en municipios pequeños como Aranjuez, Leganés, Torrejón de Ardoz, Manzanares u otro similar tenía la ventaja de encontrarse en un ambiente de mayor familiaridad y menor desconfianza por parte de los lugareños como de las autoridades españolas del lugar.

Donde yo vivía la ley era para todos aún cuando no tenían papeles. Por ejemplo, yo tuve un altercado con mi esposo, un día ocurrió que me pegó, entonces por el consejo de una amiga yo llamé a la Policía, en 15 minutos estaba en la puerta. Ya en el juzgado el trato fue digno tanto para él como para mí, a pesar de que él estaba como ilegal, y posteriormente por esta situación fue deportado. (Grupo focal 1).

La experiencia de hombres migrantes sobre la igualdad ante la ley tiene matices propios relacionados con las redes sociales que frecuentan. En el contexto del relacionamiento con sus pares de otros países de la región, consideran que los procedimientos de la normativa administrativa no es la misma para un argentino que para un boliviano, ecuatoriano, peruano o colombiano. *Los argentinos tienen formatos favorables de regularización migratoria, les dan más derechos que a nosotros* (Grupo Focal 3) En ámbitos tan sensibles para la población migrante, como fueron las políticas públicas de regularización administrativa, los inmigrantes bolivianos percibieron un trato desigual y discriminatorio basado en el origen del potencial beneficiario de la norma administrativa. *La ley en teoría es para todos pero la aplicación depende de la nacionalidad del migrante (Ibid).*

Asimismo, la crisis económica española también marca una diferencia en la aplicación de la ley, antes de la crisis la experiencia respecto al ejercicio del derecho analizado era mucho más favorable, situación que cambia después del año 2009. *Me han dicho que últimamente sobre todo la policía tiene un trato discriminatorio, no hay ley para los que no tienen papeles; cuando yo estaba allá la cosa era diferente sobre todo si eras mujer tenían mucha consideración por ti* (Grupo focal 1). En el marco de la cita cabe puntualizar el respeto y la atención que tienen las autoridades madrileñas por los derechos humanos de las mujeres, a pesar de las adversidades de coyuntura existente.

En consecuencia, en la Comunidad de Madrid, respecto a las prácticas y experiencias relativas al derecho humano de 'igualdad ante la ley' los y las retornadas consideran que esta no siempre cubre a todos los ciudadanos/as, pero en todo caso, resulta mejor respecto a las experiencias, prácticas e igualdad ante la ley en Bolivia.

Aspectos centrales del derecho humano: igualdad ante la ley

- *Los y las migrantes retornados/as perciben la ‘igualdad ante la ley’ de forma diferenciada.*
- *Para los y las migrantes con mayor escolaridad la ‘igualdad ante la ley’ en la Comunidad de Madrid es un hecho tangible; punto de vista no compartido por la población con menor formación.*
- *El lugar de residencia del inmigrante en la Comunidad de Madrid. también influye en la materialización del derecho humano de ‘igualdad ante la ley’.*
- *La crisis económica española un factor que incide en la realización del derecho de ‘igualdad ante la ley’ en el contexto de la crisis socioeconómica.*
- *En la C.M. la ‘igualdad ante la ley’ un derecho apreciado más por las mujeres que por los hombres inmigrantes.*

6.1.2. Acceso a la justicia

El acceso a la justicia puede entenderse como la posibilidad efectiva de todo ser humano de acceder, sin ningún tipo de distinción, a cualquier jurisdicción ordinaria o extraordinaria para la resolución de un conflicto. Este derecho implica tanto el ser asesorado como el derecho a ser asistido y defendido por un (a) abogado (a) totalmente independiente (Bayá 2013). Es decir el derecho a una tutela efectiva por parte del Estado para acudir ante la autoridad judicial y ser asistido por un profesional abogado, sin discriminación alguna.

En ese marco, la percepción de los y las migrantes cochabambinos/as retornados/as antes del año 2009 es que, el acceso a la justicia en la CM solía ser efectiva y marcadamente diferente de la experiencia previa en Bolivia, es decir un derecho humano accesible para todos los residentes. La calidad del servicio provista de gratuidad, celeridad, independencia del poder judicial y honestidad de los abogados.

El acceso a la justicia implica que tú tienes derechos y ellos están para hacerlos respetar. Está más al alcance de todos, es más rápido, hay un seguimiento de todo el proceso no te dejan así, jamás tienes que pagar un céntimo por un papel. (Grupo focal 2)

Se destaca la garantía efectiva de acceso a la justicia otorgada por el Estado español, no solamente a la población originaria o con residencia definida sino que el derecho se encuentra también garantizado para los inmigrantes en proceso de regularización, a través de procedimientos ágiles y expeditos.

Otro aspecto considerado relevante para los y las retornadas (os) cochabambinos/as de la CM está relacionado con la posibilidad de contar con un (a) abogado (a) defensor de oficio asignado por el Estado Español, para todos los habitantes en situación de conflicto o problema judicial o administrativo sin importar el origen y/o procedencia, vale decir con las mismas posibilidades de acceso a la justicia tanto para españoles originarios, regularizados o inmigrantes sin documentación.

Allá en Madrid si tienes algún problema el Estado te da un abogado defensor de forma gratuita, entonces puedes defenderte cuando tienes un problema y tampoco he visto que haya corrupción. En Bolivia se escucha que muchos jueces son corruptos, si no tienes dinero estás fregado, antes y ahora es lo mismo. (Grupo focal 3).

En Madrid tanto el migrante como el español tienen derecho a ser asistido de un abogado en todo momento, por ejemplo, cuando mi esposo fue arrestado en el CIES tenía un abogado para que lo defiendan y no sea deportado. En realidad en cualquier necesidad judicial que tengas si no tienes posibilidad de contratar un abogado el Estado te lo da, ahora no sé pero antes era así, hecho de menos todas esas facilidades que tenía en España (Entrevistada 5).

Reflexionar sobre el acceso a la justicia en la CM implica para los/as retornados/as comparar con las posibilidades de ejercer este derecho en el país de origen. *El derecho a la defensa en Bolivia depende del dinero que tiene el que necesita acudir a la justicia (Grupo Focal 2).* Respecto a los posibles cambios en la administración de justicia en el marco de las reformas judiciales, coinciden que los cambios positivos siguen siendo un tema pendiente.

De otro lado, se considera un elemento importante para el acceso a la justicia en la C.M. la sólida institucionalidad del Sistema Judicial Español que genera confianza y credibilidad debido a su independencia e imparcialidad.

Todo está bien organizado, la Policía está al tanto, cuesta mucho al principio acostumbrarse pero luego aprendes que las cosas para tener justicia están

en su lugar (Grupo Focal 2). No es como en Bolivia que la justicia solamente es para la gente que tiene plata, allá los jueces son imparciales y puedes confiar que tus derechos serán respetados (Grupo Focal 1).

El acceso a la justicia es posible en más de un 70% porque en todo lo que yo he buscado o pedido nunca ha habido injusticia. Un día cuando fuimos a una fiesta tuvimos una pelea entre un grupo de bolivianos y españoles, aparece la guardia civil y nos han tomado declaración y teníamos que ir a juicio, y no hemos llegado a juicio ni nada, hemos ido a dos conciliaciones, la justicia sigue su proceso y el trato era el mismo tanto para nosotros (bolivianos) como para ellos (españoles) nos han tratado por igual. (Entrevistada 5).

A pesar de los aspectos positivos anotados por una gran mayoría de los y las migrantes retornados/as, el acceso a la justicia tiene como temas pendientes conexos, el mal asesoramiento de algunos profesionales abogados en temas de regularización administrativa y/o dificultades para acceder a la justicia laboral por razones de irregularidad administrativa.

Muchos no te pagan lo que en principio quedas, cuando reclamas, te dicen, denúnciame qué vas a hacer tú que no tienes papeles. Era injusto pues trabajabas más que el dueño, más de diez horas al día y con mucha dedicación. Me ha pasado varias veces he estado con sueldo de 200 y 400 euros y tenía que conformarme porque era lo único que coger, todos me pedían papeles. (Grupo focal 4)

Un consorcio de abogados me han hecho creer que podía obtener la ciudadanía si tenía una niña, me dijeron que ellos podían conseguir; pero al final pague el dinero y ellos no han hecho nada. No era un solo abogado era un consorcio jurídico, que no dice la verdad a los migrantes. (Grupo focal 2)

Como puede observarse no existe una experiencia única sobre el acceso a la justicia pues depende de las circunstancias coyunturales de la o el migrante; sin embargo queda claro que es mejor que en el país de origen. Asimismo, existe mucha fuerza cuando se aborda este derecho debido la importancia que reviste como garante o “paraguas” de otros derechos humanos como el acceso a la educación, salud, libertad de locomoción, libertad de expresión, etc.

Aspectos centrales del derecho humano: acceso a la justicia

- *La justicia es efectiva porque cuando se recurre existe la certeza de que los resultados serán en el marco de la ley.*
- *La gratuidad de la justicia hace que todos tengan acceso al sistema judicial para hacer valer sus derechos, no como en el caso de Bolivia, donde la falta de dinero excluye a la gente pobre del ejercicio de este derecho.*
- *Los procedimientos son ágiles nunca te dejan en medio camino.*
- *En España los abogados defensores de oficio están especializados por materia para la población sin recursos.*
- *La situación de irregularidad administrativa de los migrantes menoscaba sus posibilidades de acceso a la justicia.*
- *El tema pendiente de justicia, los derechos laborales de la población en situación de irregularidad administrativa.*
- *La sólida institucionalidad del sistema judicial español una ventaja cualitativa respecto a su par de Bolivia.*

6.1.3. Libertad de locomoción

La libertad o derecho de locomoción está relacionada con la posibilidad de transitar dentro de un territorio sin restricción alguna, especialmente si se trata de las vías y los espacios públicos. Pero a la vez, esta libertad individual se encuentra estrechamente relacionada con el estatus legal de una persona dentro un territorio; también denominada en España como la libertad ambulatoria.

La libertad de locomoción o ambulatoria para los y las migrantes retornados/as ha sido el derecho más sensible por encontrarse relacionada con las posibilidades de lograr objetivos y metas trazados en el proyecto migratorio, cual es el acceso a diferentes fuentes de trabajo en la perspectiva de los mayores logros económicos posible; pero sin el temor de ser aprehendido por causas de carácter administrativo como es la regularización del o la inmigrante. En ese sentido ¿cuál ha sido la experiencia migratoria sobre el ejercicio de este derecho humano?

El derecho efectivo de locomoción para los inmigrantes se encuentra bastante relacionado con la situación de regularidad administrativa, la tenencia de la tarjeta de residencia, las políticas de seguridad interna del país y el endurecimiento de la

Ley de Extranjería y la política inmigratoria europea. Según los testimonios de los y las retornados/as la falta de documentos de residencia a pesar de constituir una contravención administrativa, en muchos casos termina en la privación de la libertad ambulatoria, las dificultades de dispensar un buen trato a la persona detenida y la falta de mecanismos rápidos que les permita presentar las quejas al juez de control.

Me detuvieron y me revisaron todo como si fuera delincuente, luego me pusieron en unas celdas pequeñas, apenas me dieron algo de comer. Se tiene que aguantar que se puede hacer si fuiste para ganar plata. (Entrevistado 8)

Da miedo salir, da miedo trabajar, porque yo sé que cuando te agarran te llevan al CIES⁸, te golpean en todas partes, menos en el rostro; si tienes suerte puedes volver a tu piso, pero si no te llevan directo a Barajas, si no quieres subirte al avión como deportado, dicen que te pegan hasta dejarte molido. Yo siempre he andado con mucho cuidado en Madrid. (Grupo focal 2)

La libertad de circulación para los inmigrantes se desarrolla en un contexto de vulnerabilidad frente al poder del Estado de exigir el cumplimiento de la normativa administrativa interna, aunque se afirma que las políticas migratorias varían de una a otra Comunidad Autónoma. En ese sentido, existe el temor permanente de circular libremente para no ser arrestados e inclusive deportados hacia el país de origen con las consecuencias que ello implica.

Para nosotros la palabra deportar era demasiado fuerte, te das cuenta, emigrar a Madrid costó mucho dinero, tuvimos que prestarnos del banco y otras veces de la familia, no tenía sentido ser deportado, solamente por las ganas de trabajar, sin haber cometido ningún delito (Grupo focal 2)

Que se podía hacer, si no querías correr riesgos tenías que quedarte de interna en algún trabajo haciendo limpieza o cuidando niños, eso es muy duro porque no sales a ningún lugar y no hablas con nadie. Por estas razones yo bajé de 63 kilos hasta 45 kilos, así encerrada no sabes que hacer te viene todo tipo de pensamientos... (Entrevistada 5).

⁸ Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), establecimiento público de carácter no penitenciario donde se retiene de manera cautelar y preventiva a extranjeros susceptibles de expulsión del territorio nacional. Implementado por toda la Unión Europea en el marco de la política migratorio común suscrita en el acuerdo de Schengen de 1995.

...Otras veces por el temor a ser arrestados, se metían en un piso hasta diez personas, solamente podías salir sin temor de que te arresten o te detengan en la calle los fines de semana. También tenías que tener mucho cuidado en la boca del metro porque todos decían que ahí andaban los de extranjería sin uniforme. Las personas que no caminan con papeles en la mano, los que no están regularizados en su estadía, siempre pueden caer en el CIE, ¿quién no tienen miedo al CIE de Aluche? Pero a pesar de estas cosas muchos prefieren quedarse en España dicen que hay mejores oportunidades que en Bolivia. (Grupo focal 3)

La esperanza de materializar la libertad de locomoción/ambulatoria tuvo muchas luces durante el periodo de regularización implementado por el Gobierno español de Zapatero. La posibilidad de acceder a la ciudadanía española traía consigo la libertad de transitar sin "miedos" y restricciones por el territorio español.

Antes de tener papeles estábamos por Atocha, pero unos guardias vestidos de civil nos piden papeles y como no teníamos nos llevaron a la Comisaría; me puse a llorar cuando me dijeron que me deportarían. Luego un Policía me dice, tranquila mujer con la regularización no van a poder, no te vamos a poder botar, estamos a diciembre y en enero es la regularización [...] esto más bien te va a ayudar a sacar papeles. (Entrevistada 6).

Los hombres por la naturaleza de trabajo que desarrollan se encuentran más vulnerables de ser arrestados y deportados respecto a las mujeres; no obstante para las mujeres inmigrantes integrarse al servicio doméstico las segmenta laboralmente de un mercado laboral mejor remunerado, entre otras desventajas socioeconómicas. Asimismo, la crisis económica española menoscaba las posibilidades de regularización de los inmigrantes y por tanto la posibilidad de ejercer con mayor amplitud la libre circulación dentro del territorio español.

Aspectos centrales del derecho humano: libertad de locomoción

- *La libertad de locomoción estaba condicionada de alguna manera a las posibilidades de acceso a la tarjeta de residencia o nacionalidad.*
- *La crisis económica española ha profundizado el control de circulación de inmigrantes no documentados y ha afectado las posibilidades laborales y del ejercicio de derechos laborales.*
- *Por el tipo de trabajo que solían desempeñar los hombres eran más susceptibles de ser privados de la libertad de locomoción respecto a las mujeres que generalmente trabajaban como internas.*
- *Las dificultades de desplazarse libremente de un lugar a otro son un problema para ejercer otros derechos humanos como la salud, educación, seguridad social y otros.*

6.1.4 Acceso a la educación y la salud

Los derechos humanos a la educación y a la salud tienen la particularidad de ser esenciales para el desarrollo humano, el primero de ellos debe ser gratuito y universal por lo menos en lo que concierne a la instrucción elemental y fundamental; en lo que respecta al derecho a la salud que resulta de vital importancia incluye el acceso a una atención sanitaria aceptable, asequible y de calidad satisfactoria (OMS s/f). En consecuencia ¿cuál ha sido la experiencia de los y las migrantes cochabambinos/as sobre el acceso a la educación y a la salud en la Comunidad de Madrid?

Desde la experiencia de los y las retornadas a Cochabamba podría concluirse que existe una muy buena percepción y ponderación respecto al ejercicio de los derechos a la educación y la salud, sobre todo antes de la crisis económica social española. *Antes del 2009 el acceso a la educación y la salud tenía muchas facilidades ambos servicios eran gratuitos a la sola presentación de pocos documentos* (Entrevistado 1) *La situación de beneficiarse con estos servicios de lejos era mejor que en Bolivia.* (Grupo focal 1)

Dentro de ese contexto, respecto al ejercicio del derecho a la educación en particular caben las siguientes percepciones y experiencias migratorias generalmente positivas, conforme se desprende de los testimonios de hombres retornados y mujeres retornadas.

Los hijos de los migrantes tenían posibilidad de acceder a la educación aunque no tengan los documentos en regla; muchos niños de familias que eran ilegales [irregulares] tenían derecho a recibir una educación integral y de calidad. Las madres solteras tenían mejores ayudas. (Grupo focal 4)

Todo niño estaba obligado a estudiar, padre que no inscribía a sus hijos podía recibir una sanción. El ayuntamiento investigaba y te cuestionaba porque no enviabas a la escuela al niño y te obligaba a hacerlo; además te brindaban todo tipo de ayuda como becas escolares, comedor y también material escolar (Grupo focal 2).

Los y las migrantes retornados/as ponderan la coherencia de las políticas públicas, la legislación secundaria y la prescripción constitucional en lo que se refiere a la realización del derecho a la educación en la CM.

Asimismo, se aprecia no solamente la universalidad del derecho a la educación sino la posibilidad de haber contado con un servicio educativo de calidad en consonancia con la premisa estatal de función fundamental del Estado. En el caso boliviano la premisa del Estado Plurinacional es similar empero el proceso de implementación de políticas públicas en el sector tiene un camino por recorrer.

En la escuela el trato de igual a igual; la beca del comedor también me lo dieron, la inscripción sin problemas, la puse en la escuela que quería. El Director nos guiaba a todos los padres para obtener las becas de comedor, de libros, la ayuda para llevarles a los niños en vacaciones; mi hija podía disfrutar de los centros polideportivos de natación, patinaje, ballet, danza. En el tema de educación muy contenta, mucho más con la profesora que le ha tocado. (Entrevistada 5)

Allá [Madrid] mi hijo tenía todas las posibilidades de tener una educación integral de mucha calidad, es que la educación fiscal con toda la calidad que tiene es gratuita; si yo quiero lo mismo para mi hijo en Bolivia, seguro que me va a costar mucha plata. Por esta diferencia que hay me gustaría regresar si se pudiese (Grupo focal 3).

Los temas avanzados en las escuelas fiscales y particulares de Madrid eran iguales, la educación es igual para todos no como aquí donde existe una diferencia de acuerdo al dinero que uno tiene, por ejemplo, mi hija está en

la escuela fiscal Carrillo, que se supone que es la mejor; pero ocurre que mi prima que tiene su hija en el Maryknoll [privado] ellos están mucho más avanzados. La educación en Bolivia debía ser igual para todos y no discriminatorio. (Grupo Focal 1)

En efecto, en Bolivia, la reforma educativa en el marco de las reformas institucionales resulta un tema prioritario para el actual gobierno, sin embargo existe una diferencia cualitativa entre el sistema educativo fiscal (estatal) y privado. Conforme manifiestan los y las retornados/as de Cochabamba, no se percibe aún en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia una educación inclusiva que haga abstracción de la situación económica del padre y/o madre del o la estudiante o se cuente con una infraestructura educativa suficiente de acuerdo al universo de estudiantes. Aunque en el caso español, a decir, de algunas retornadas existe un sistema educativo privado accesible de acuerdo a las posibilidades económicas.

La oferta de educación alternativa en la CM también llamó positivamente la atención, sobre todo de las mujeres migrantes retornadas, y vista por ellas, como una canal de integración en la sociedad madrileña y una instancia para mejorar la cualificación de mano de obra de la población inmigrante.

Respecto a la educación sí tuve la experiencia de hacer cursos gratuitos de informática y de desarrollo personal en Caritas, no tienes que pagar nada. Hasta el ayuntamiento donde yo vivía preguntaba sobre las necesidades que teníamos nosotras como [inmigrantes] le interesaba que podamos integrarnos a los españoles. (Entrevistada 2)

Aspectos centrales del derecho a la educación

- *El derecho a la educación un servicio muy importante en la Comunidad de Madrid.*
- *El requisito único para acceder a la educación era estar empadronado en el ayuntamiento y nada más.*
- *Las niñas y los niños gozan de una educación de calidad con todas las ventajas y las facilidades, situación que no ocurre en Bolivia si no tienes plata.*

- *La legislación y las políticas públicas de Madrid/España no discriminan a los hijos e hijas de los inmigrantes, sino más bien te obligan a registrarlos en los centros educativos, sino te sancionan.*
- *La normativa educativa [solía] cumplirse a cabalidad en España porque le interesa que todos [as] los [las] que viven tengan educación. Había calidad y calidez en la educación en Madrid.*
- *En Bolivia existe una diferencia en cuanto a la calidad entre el sistema fiscal y privado, los que están en el privado tiene una buena educación y la malla curricular es diferente al sistema fiscal.*

En lo que concierne al Derecho a la Salud y las posibilidades de acceso y ejercicio de este derecho en la CM resulta importante señalar el amplio reconocimiento por parte de los y las migrantes retornados/as respecto a su realización. De forma coincidente los y las retornados/as señalan que el empadronamiento constituye un requisito esencial para obtener la tarjeta sanitaria, a partir del cumplimiento de dicho requisito todas las posibilidades de gozar de una atención oportuna y de calidad tanto en la capital madrileña como en los municipios que integran la Comunidad (Grupo focal 3). A pesar de algunas prácticas adversas las buenas experiencias pesan más que las malas.

En el lugar donde yo vivía a 45 minutos de Madrid, las personas tenían el derecho a ser atendidas en los centros de salud, el único requisito era que tenían que estar empadronadas, registradas en el Ayuntamiento del pueblo con el respaldo de la dueña de casa. Entonces podíamos tener tranquilamente el servicio en todas las especialidades, no se pagaba nada, los medicamentos tenían un descuento hasta de un 50%. Era posible el derecho a la salud para las personas migrantes como para cualquier persona española. (Entrevistada 3)

El derecho a la salud, es bien allá, a pesar de no tener la documentación de residencia te dan una tarjeta sanitaria, es todo gratuito, no hace falta que trabajes siempre en una empresa para tener seguro social. Aquí [Bolivia] respecto a la salud la gente tiene que sacar dinero de donde fuera, debería ser como allá aportar según lo que puedas para tener un seguro universal de salud. (Entrevistada 6)

De esta forma resalta el acceso universal a la salud en la CM antes de la crisis económica española como un servicio con enfoque de derecho humano a través de procedimientos ágiles, oportunos y alternativos. Vale decir la planificación y ejecución de políticas públicas que establecen el servicio como un derecho humano y no como una obligación estatal.

Las mujeres migrantes retornadas ponen de manifiesto las facilidades y la calidad del servicio durante el periodo de gestación (embarazo) hasta el nacimiento. *En Madrid en cuanto empieza a dilatar se va al centro de salud y te atienden inmediatamente* (Entrevistada 5). También es reconocido el hecho de que los esposos (pareja, marido) se encuentren presentes a la hora del parto, para ver, dicen, *el sufrimiento que implica dar a luz y reconocer la importancia de la maternidad de las mujeres* (Grupo focal 1). Para los esposos de las migrantes de retorno, el acceso a la sala de parto fue una experiencia única que permitió revalorizar el rol de la mujer en el trabajo reproductivo y el cuidado de la familia.

Sin embargo, no todas las mujeres gestantes bolivianas tuvieron la experiencia de acceder a un seguro de salud materno infantil en las condiciones señaladas precedentemente; hubo experiencias negativas de mujeres gestantes no empadronadas que tuvieron enormes dificultades de ser atendidas por el sistema de salud madrileño, donde el cumplimiento del requisito primó sobre el derecho humano a la salud.

Como no estaba empadronada porque la dueña de casa viajó a Ecuador tuve que caminar de hospital en hospital con las largas distancias que había que recorrer, era como ir de Quillacollo a Cochabamba; una vez que encontré un lugar donde dar a luz, encima de todo el dolor que sentía en aquel momento, el trato fue duro, me dijeron palabras muy duras que me lastimaban, cuando me quejaba por el dolor me insultaban una y otra vez [...] Mi error tal vez fue haberme ido embarazada de Bolivia y no haber previsto el empadronamiento. De todos modos fue una experiencia muy fuerte para mí. (Grupo focal 4)

En efecto, el último caso posiblemente sea la excepción a la regla, pero resulta importante mencionarlo porque los derechos humanos atraviesan la dignidad de todas las personas independientemente de los requisitos administrativos, nadie puede quedar fuera de su amparo. En adición, permite un análisis integral de un

derecho humano tan sensible como es el derecho a la salud y visibiliza las deficiencias del sistema de salud de sociedades desarrolladas como la de la Comunidad Autónoma de Madrid.

De otro lado, en el marco de la experiencia migratoria positiva en la CM; ahora, preocupa a las mujeres de retorno las dificultades de acceso a la salud en Bolivia, a pesar de las reformas institucionales existentes en los últimos años consideran que la mala calidad del servicio estatal de salud persiste. Distinguen con claridad las diferencias existentes no solamente en cuanto a la calidad del servicio y el acceso universal (gratuidad) sino también la falta de calidez en el trato y la atención cuando se requiere materializar este derecho fundamental en el país (Entrevistadas 4, 5 y 6).

No obstante, resulta oportuno mencionar que el acceso a la salud en la CM no ha sido lineal, tiene su punto de modulación en la crisis económica española que trajo consigo la crisis social que, afecta derechos fundamentales como la salud. Según los y las retornados/as recientes en la actualidad acceder al servicio implica el cumplimiento de requisitos adicionales a los existentes; por cierto no solamente para las personas en situación de migración sino también para la población originaria (españoles/as).

No sé, por qué motivos, pero han llegado muchos migrantes el año pasado diciendo que ha habido un colapso, que ahora tanto te cuesta obtener una tarjeta sanitaria como obtener una plaza para educación. Ahora, dicen, que la primera documentación que te solicitan para la sanidad es que seas residente legal en España, toda persona que no tiene tarjeta sanitaria no está siendo atendida, antes sí te atendían sin tener la residencia solamente con el empadronamiento en el Ayuntamiento. (Entrevistado 1)

Aspectos centrales del derecho a la salud en la CM

- El derecho a la salud en la CM tendencialmente de acceso universal a sola condición de presentar en los centros de salud la tarjeta sanitaria.
- La calidad de la atención del servicio así como la calidez del mismo tiene un enfoque de derecho humano.
- El servicio de salud/sanidad no se circunscribe a la atención básica sino que también era posible acceder a las cirugías y a las consultas por especialidades.

- El derecho a la salud mejor durante el gobierno de Zapatero que el de Rajoy, la crisis económica de alguna forma afecta el acceso al sistema de sanidad con enfoque universal.
- Los recortes actuales al sistema de seguridad social y de salud no afecta solamente a la población inmigrante sino también a los propios españoles de origen. *Las leyes en materia de salud se han endurecido* (Entrevistado 8).
- Preocupa sobre todo a las mujeres de retorno la inexistencia de un sistema de salud similar al existente en España. *La atención en salud en España es diferente respecto a Bolivia.* (Entrevistada 4).

7. Equidad e igualdad de género en la Comunidad de Madrid

Analizar la experiencia migratoria sobre equidad de género tiene su asidero en el importante flujo migratorio de mujeres bolivianas cochabambinas a la Comunidad de Madrid. Los datos sobre inmigrantes andinos en España por sexo, citado por la Fundación Cabildeo (2009), señalan una diferencia a favor de 133.848 mujeres respecto a 104.757 hombres. A partir de esta situación se visibiliza algunos cambios en los roles del hogar y el empoderamiento de las mujeres migrantes en la perspectiva de un tránsito hacia la equidad e igualdad de género.

A grosso modo la equidad de género se refiere a la justicia en ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del Estado, como una condición para el desarrollo económico y social de las sociedades. En el presente capítulo interesa conocer y analizar como parte de la experiencia migratoria, los hábitos y prácticas sobre equidad e igualdad de género en aspectos tales como: los roles de género, oportunidades de empleo y remuneración, y autonomía de las mujeres cochabambinas migrantes retornadas de la Comunidad de Madrid.

7.1. Percepciones y prácticas sobre roles de género e igualdad de oportunidades

Las percepciones de los y las migrantes retornados/as de la CM sobre roles de género constituye un aprendizaje muy interesante e importante en el contexto de la experiencia migratoria. La asignación de responsabilidades dentro del hogar llamó la atención de hombres y mujeres inmigrantes, sobre todo, debido a la visible diferencia en relación con la sociedad de origen.

Se considera que las políticas públicas y los medios de comunicación tienen un rol trascendental en la sensibilización sobre los roles de género que influye positivamente en una distribución más equitativa del trabajo reproductivo.

A nivel de Europa las políticas de igualdad están avanzadas y los españoles y [las] españolas ya están en ese camino tanto en el trabajo del hogar como en el empleo. Los medios de comunicación te van sensibilizando, por ejemplo, las mujeres tienen esos derechos, tiene que haber democratización de roles de género; entonces aunque no sepas ese concepto, vives la experiencia cada día, como las mujeres con sus jefas [en el servicio doméstico]. (Grupo Focal 2)

La práctica de una mayor democratización del trabajo reproductivo suele ser más frecuente entre las parejas jóvenes respecto a las parejas mayores. Entre las parejas jóvenes se ve con frecuencia compartir las tareas de la cocina, el lavado, planchado, y para la limpieza se contrata a una mujer que se encuentra en situación de migración (Grupo focal 1). *Allá la mujer tiene más derechos, más tiempo para ella misma; porque no es el esposo el que protege y da derechos sino el Estado que es una entidad poderosa, entonces es posible el cambio.* (Grupo focal 2). Se visibiliza y se siente el rol del estado en las políticas nacionales sobre equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La responsabilidad compartida de las parejas jóvenes no se circunscribe solamente a las tareas domésticas en sí sino que también abarca el cuidado de los niños/as (Grupo focal 1, 2, 3). La atención de los hijos y las hijas en edad de lactancia, pre escolar y escolar es cooperada cotidianamente por la pareja con la mujer trabajadora del hogar que realiza parte del trabajo doméstico.

Yo he trabajado en muchas casas, me ha gustado, hay mucha comprensión entre las parejas, las obligaciones de los hijos se dividen entre hombre y mujer, por ejemplo, la esposa lleva a los niños a la escuela y el marido los recoge. Si la esposa trabaja hasta la seis de la tarde y el esposo sale a las cuatro entonces el marido tiene que llevarlos al parque, también él puede dar la merienda y bañar a los chicos. Aquí en Bolivia no hay eso, hay mucho machismo tal vez porque no educamos bien a nuestros hijos, siempre decimos, es hombrecito para qué va a cocinar. (Entrevistada 5)

Se advierte la satisfacción de mujeres retornadas por haber palpado la experiencia de democratización del trabajo reproductivo desde una perspectiva de derechos humanos. *Vivir en Madrid me ha servido para ver otro tipo de vida cuando uno tiene pareja, que diferente es al caso de Bolivia.* (Grupo Focal 1). Obviamente esta situación de compartir el trabajo reproductivo facilita la inserción laboral de las mujeres en el ámbito productivo, que a la vez repercute en una mayor autonomía de las mujeres.

En el caso de los migrantes retornados hombres las percepciones sobre prácticas de roles de género no es homogénea. Para algunos, *a las mujeres españolas se las ve todavía peleando con el tiempo para ver cómo hacen con el cuidado de los hijos y con el trabajo que tienen que hacer fuera del hogar.* (Grupo focal 2). En cambio otros, perciben el progreso en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres cuando manifiestan que, *las españolas han logrado “dominar” a los hombres porque las que mandan en las casas son las mujeres y los hombres solo deciden pequeñas cosas.* (Grupo Focal 2)

También desde esa misma mirada masculina se percibe que Cochabamba/Bolivia es una sociedad extremadamente machista. Se reconoce, *aquí en Bolivia la mujer se esfuerza [en el hogar] mucho más que el hombre, allá no se percibe tanto esta situación; además aquí hay poca seguridad para las mujeres porque hay mucha violencia.* (Entrevistado 8). Efectivamente datos cuantitativos oficiales destacan que 7 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia en sus diferentes formas. En cambio en la Comunidad de Madrid, *la igualdad de responsabilidades en el trabajo reproductivo es un hecho que avanza; yo haría algo por la equidad de género en Bolivia* (Entrevistado 1). Sin lugar a duda alguna, los migrantes retornados han sido sensibilizados por la sociedad madrileña en el tema de una mayor corresponsabilidad del trabajo reproductivo entre el hombre y la mujer y el derecho de las mujeres de integrarse al trabajo productivo en mejores condiciones.

Dentro de este contexto, ¿qué posibilidades existe de que los hombres y las mujeres retornados/as puedan aplicar en el país de origen los hábitos y prácticas sobre la democratización del trabajo reproductivo en el hogar? ¿Es posible mantener en el tiempo los hábitos y prácticas asimilados sobre igualdad de género?

He aprendido que tiene que haber democratización de roles, ahora lo hago en mi casa, pero es todo un sistema con el que yo tengo que luchar pues mi madre es increíblemente tradicional [machista]. Mis hermanas y yo le

decimos a mi mamá la mujer no está para atender al marido, la atención es recíproca; así voy replicando en mi círculo más pequeño. En mi círculo de amigos hablar de equidad de género es más difícil porque creen que eres una mujer excesivamente liberal, no comprenden las experiencias que hemos vivido allá. Además, no hay una política pública concreta al discurso de despatriarcalización, en esta etapa que vivimos de proceso de cambio. (Grupo focal 2).

Cuando uno vuelve quiere mantener esos aprendizajes sobre equidad de género, pero sabes que eres un 'lunar', cambiar a todos es difícil es ir contra la corriente. Se vive en otra sociedad donde las leyes y las instituciones son diferentes. Cuando llegamos aquí quisiéramos esa protección, pero que encuentras que en tu misma casa te dicen que vienes a implantar cosas, para empezar es difícil cambiar a los miembros del hogar. (Grupo focal 2).

Las prácticas y hábitos sobre igualdad de género en la CM en gran medida dependen de la intensidad de la experiencia acumulada y otros factores socioeconómicos. Siendo así, entre las clases medias pudo observarse que el ambiente machista patriarcal se encuentra más arraigado tanto en la familia como en la comunidad. *Los hombres retornados a veces sienten vergüenza, temen ser mal vistos [por sus pares]* (Grupo focal 4) Otras veces, son los propios hombres que regresan a la rutina de los roles habituales practicados antes de la emigración, *mi marido mientras estaba allá hacia también como los hombres españoles, pero una vez que regresamos ha cambiado, ahora yo tengo que hacer de nuevo todo, por ejemplo, cuando mis hijos se enferman debo hacerlo sola, pues ya no me acompaña como ocurría en Madrid.* (Grupo focal 1).

Podría señalarse que entre las clases media alta -con formación técnica o universitaria- las experiencias aprehendidas en la sociedad de acogida sobre la responsabilidad compartida del trabajo reproductivo tienen mejores resultados, debido a una mayor demanda de las mujeres, pero también debido a una mayor sensibilidad por parte de los hombres. Las mujeres retornadas de este nivel socioeconómico tienen el firme propósito de no volver atrás el camino recorrido sobre sus derechos humanos.

Roles de género asimilados por emigrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid	
Prácticas observadas en la Comunidad de Madrid	Hábitos asimilados por migrantes retornados
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Me ha impactado que la responsabilidad en la casa sea compartido por los dos esposos.</i> • <i>Sí el hombre no trabaja fuera de la casa tiene que hacerse cargo de los hijos.</i> • <i>El papá de mi hijo ha tenido que aprender a cambiar pañales.</i> • <i>Es normal entre los españoles que el hombre y la mujer se hagan cargo del hogar a medias, todo 50 por ciento a 50 por ciento.</i> • <i>Me parece perfecto esa colaboración en pareja, así deber ser.</i> • <i>Fue interesante ver que el marido se afane con las tareas de la casa antes de que llegue la esposa.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El me ayuda en la casa cuando lavo la ropa, tratamos de mantener aquello que vivimos como pareja.</i> • <i>Mi esposo comparte conmigo el trabajo, no es como antes que se ponía a ver la televisión.</i> • <i>La experiencia en el exterior hace que mi hijo reciba una educación diferente a la que me dio mi padre, él no puede ser machista.</i> • <i>Aquí tratamos de mantener esa igualdad, ayudo en la limpieza de la casa y en la cocina.</i> • <i>Me siento comprometido con los aprendizajes sobre la ayuda mutua en las tareas del hogar.</i> • <i>Por el momento mi esposo sigue ayudando en las cosas del hogar no creo que cambie, tantos años que hemos estado allá [Madrid].</i> • <i>Lo poco que traemos del extranjero lo ponemos en práctica, pero somos mal vistos, aquí no se quiere aceptar este tipo de cambios.</i>

Fuente: Entrevistas en profundidad y grupos focales

7.2. Percepciones y prácticas sobre oportunidades de empleo y remuneración según género

Las percepciones sobre el acceso al empleo para hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid es bastante homogénea, se considera que las mujeres españolas han logrado una integración laboral interesante en el sector productivo a pesar de algunas

dificultades anotadas; un factor de relevancia tiene que ver con los logros alcanzados en la democratización del trabajo reproductivo. Este tránsito de lo formal a lo fáctico desde luego que no ha alcanzado a las mujeres migrantes cochabambinas, que siguen inmersas en su gran mayoría en el sector del servicio doméstico a pesar de las cualificaciones obtenidas en el país de origen.

En el marco de dichas precisiones, según los relatos, las empresas brindan a las mujeres españolas en particular y a algunas mujeres inmigrantes las mismas oportunidades laborales que a los hombres, en rubros tales como: ensamblado, gastronomía e inclusive en el sector de la construcción. La capacidad es la que determina la posibilidad y la integración laboral, *si se tiene capacidad la persona sea hombre o mujer se hace cargo de ese trabajo* (Entrevistada 5). En Madrid *si las mujeres tienen estudios y pueden manejar una máquina no tienen dificultades de acceder a ese trabajo les pagan como operadores [as] u oficiales igual que a un hombre* (Entrevistada 5). La integración de las mujeres españolas en un mercado laboral mejor remunerado resulta una experiencia positiva para las mujeres emigrantes retornadas, aunque ellas en su gran mayoría estuvieron insertas en el sector del servicio doméstico como un efecto de la asignación de un sistema sexo-genero imperantes en las sociedades de origen y de acogida.

A pesar de la observación anotada, se remarca que los trabajos reservados hasta hace poco para los hombres, son cada vez más accesibles para las mujeres españolas. Asimismo, probablemente en un grado incipiente, *pudo observarse que los hombres realizan trabajos como internos sobre todo en el cuidado de hombres mayores* (Grupo focal 3). Por ende, ¿será posible también hablar de un avance de la democratización del trabajo productivo dentro de la denominada "cadena global de cuidados?

Me sorprendió que en la construcción hubiera muchas mujeres; he conocido españolas y rumanas que trabajaban a la par de un hombre, allá dicen maestros de primera y segunda, en este caso ambas eran de primera y ganaban bien. [De otro lado] en el servicio doméstico también hay hombres atendiendo a otros hombres; a ver, en Bolivia, ponerle a trabajar a tu marido en el servicio doméstico, sería imposible. (Grupo focal 1)

En efecto los estereotipos y los prejuicios de género a decir de los y las migrantes resultan aún bastante arraigados en la sociedad boliviana. Es decir queda como tema pendiente de realización el tránsito de lo formal a lo fáctico en lo que concierne a la equidad e igualdad económica y social de hombres y mujeres en el nuevo Estado Plurinacional.

Dentro de ese contexto, se percibe que las mujeres españolas han logrado avanzar en el proceso de integración laboral productiva sin que ello implique que los derechos laborales se encuentren plenamente materializados. *Hace treinta años las mujeres españolas luchaban por una equidad en el espacio reproductivo, ahora están luchando por una equidad laboral y por salarios iguales si se realiza el mismo trabajo* (Grupo focal 2). De todas formas en el marco de las limitaciones existentes, se concluye que las mujeres españolas cada vez tienen un mercado laboral más equitativo con relación a los hombres.

Respecto a una remuneración equitativa e igualitaria para hombres y mujeres, se desprenden dos visiones algo diferenciadas. La visión pesimista sostiene que en el plano laboral las mujeres españolas aún se encuentran bastante maltratadas debido a una remuneración económica diferenciada que toma en cuenta el sexo más que la capacidad (Grupo focal 2). A pesar del marco normativo constitucional español que reconoce los derechos económicos de las mujeres, *en la práctica se ve ese flagelo de la desigualdad de salarios* (Entrevistado 7). *En general, los hombres tendencialmente reciben mayor retribución económica que las mujeres* (Entrevistada 6); *una justa retribución por el desempeño laboral no solamente afecta a las mujeres españolas sino también a las mujeres inmigrantes* (Entrevistada 4). Se entiende que son diversos los factores que determinan un ejercicio diferenciado de los derechos económicos de hombres y mujeres en la CM que tiene que ver con una causa más estructural de relaciones de género en el actual mundo globalizado.

En Madrid una mujer trabaja los mismos horarios que el hombre, pero siempre cobra menos, eso no es justo, cada cual hace su respectivo trabajo en su respectiva área. No es justo que una mujer gane menos que un hombre, salvo que tenga menos horas de trabajo; no hay paridad en la remuneración. (Entrevistado 7)

Sí hay diferencia por el trabajo que hacen las mujeres y los hombres, en la mayoría de los trabajos, los hombres ganan más que las mujeres. Si tú quieres ganar como un hombre es difícil, no se puede. En los supermercados no lo sé pero en los otros trabajos estoy segura. (Entrevistada 6)

La desigualdad en el salario para mujeres y hombres es casi como en Bolivia, en el caso de los [in]migrantes se ve que ellos tienen más ingresos por el trabajo que hacen, no exageradamente, pero siguen ganando más que las mujeres. Entre los españoles ambos hacen el mismo papel, pero ellos también ganan más aunque es mínima la diferencia. (Entrevistada 3).

En consecuencia, se deja entrever que el ejercicio de algunos derechos económicos como el acceso a una remuneración justa para las mujeres sigue desfavorable respecto a los hombres. En el caso de las mujeres cochabambinas retornadas obtener iguales o mejores ingresos que los hombres ha implicado mayor esfuerzo laboral, es decir mayor cantidad de horas de trabajo y otras estrategias como trabajos por horas, donde la mujer trabajadora se ha visto obligada a empezar la jornada a la seis de la mañana hasta las seis de la tarde; mientras que para el hombre la doble jornada trajo consigo doble salario. Obviamente en el marco de la crisis económica española, es otro tema que, en la actualidad existe más trabajo -con menos remuneración- para las mujeres y casi ninguno para los hombres por el descenso de la actividad de la construcción.

La visión optimista se explica en un contexto comparativo respecto a la situación de los derechos laborales y económicos de las mujeres en Bolivia. Existe de algún modo consenso de que las mujeres profesionales en Madrid tienen las mismas posibilidades de acceso laboral por tanto derecho a una remuneración igual que los hombres por un mismo tipo de trabajo; situación que no ocurre con las mujeres bolivianas en el país. (Grupo Focal 3)

Empleo y remuneración según género en la Comunidad de Madrid	
Acceso al empleo	Remuneración
<ul style="list-style-type: none"> • <i>En la construcción hay más mujeres [inmigrantes] porque las españolas tienen un cargo más elevado.</i> • <i>A veces las empresas prefieren contratar más a las mujeres porque son más dedicadas.</i> • <i>Para el trabajo manual como levantar cajas pesadas prefieren contratar a los hombres.</i> • <i>En Madrid los hombres también se dedican a cuidar ancianos en las casas.</i> • <i>Las mujeres inmigrantes trabajan más en el servicio doméstico, cuidado de niños y niñas y ancianos y ancianas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las mujeres trabajan más para obtener la misma cantidad de plata que los hombres.</i> • <i>Los hombres ganan más en la construcción que las mujeres como internas en las casas.</i> • <i>La remuneración salarial efectiva a hombres y mujeres sin documentos a veces era menor a la suma acordada con anterioridad.</i> • <i>Con el propósito de lograr mayores ingresos, las mujeres trabajan por horas generalmente entre las 6 de la mañana y 6 o7 de la noche.</i>

Fuente: Entrevistas en profundidad y grupos focales

7.3 Migración de retorno y aprendizajes sobre autonomía de las mujeres

El logro de una mayor autonomía de las mujeres emigrantes a la Comunidad de Madrid no siempre fue anotado en los planes migratorios femeninos; sin embargo, la vivencia con una sociedad de mayores niveles de equidad de género ha impactado de forma positiva en dicho propósito. *Allá [en España] la mujer tiene carácter en cambio aquí [en Bolivia] la mujer es sumisa* (Grupo focal 1), *en España las mujeres manejan sus propios recursos y su tiempo de acuerdo a su decisión* (Grupo focal 2) afirman una mayoría de los y las retornados/as.

Aunque no sea dicha de forma expresa se observa entre los y las migrantes de retorno que, una mayor autonomía personal y económica subyace definitivamente en las posibilidades de compartir cotidianamente las tareas de hogar; situación que permite a la mujer una integración laboral más efectiva e *impacta en el compartimiento de los gastos y la toma de decisiones en el hogar* (Grupo focal 1). Como la mujer trabaja fuera del hogar entonces *las parejas administran cada uno de ellos sus propios recursos, asimismo si el gasto de la casa es 1.000 euros cada uno pone a 500 euros* (Entrevistada 6). Una mayor autonomía económica de las mujeres incide en una mayor autonomía personal.

El derecho al descanso y al tiempo de ocio resulta muy apreciado por las mujeres retornadas. *Las mujeres españolas, es decir, la señora cuando llegaba cansada podía descansar, entonces el marido se hacía cargo del niño mientras descansaba su esposa, incluso lo sacaba al chiquito en su coche fuera de la casa...* (Entrevistada 5). De igual modo, el ocio para las mujeres madrileñas es un derecho adquirido y ampliamente experimentado por ellas y atentamente observado por las mujeres migrantes cochabambinas que trabajaron en el servicio doméstico. La siguiente cita resume esta experiencia: *Muchas veces he visto al marido quedándose con los niños cuando la mujer quería salir con las amigas.*

Sin embargo, la autonomía personal y económica de las mujeres madrileñas es un logro que disfrutaban las mujeres de las nuevas generaciones. Las mujeres de generaciones no tan recientes tienen una autonomía personal supeditada de alguna forma a la voluntad de su pareja; *cuando son viejitos el marido es el que manda igual que aquí, aunque la mujer administra los ingresos [jubilación] el marido decide.* (Grupo focal 3) Casualmente la experiencia madrileña de mujeres con mayor autonomía también resulta más apreciada por las migrantes retornadas jóvenes respecto a las mujeres adultas mayores.

8. Políticas públicas para migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid: problemas y necesidades

Uno de los aspectos importantes para los y las bolivianos/as que regresaron al país fue la integración, es decir, cómo insertarse económica, social y emocionalmente a su sociedad. Después de vivir varios años en el extranjero, en la Comunidad de Madrid, los y las cochabambinos/as migrantes retornados/as demandaron que el Estado Plurinacional de Bolivia, pueda diseñar y desplegar políticas públicas que se orienten a su integración, es decir, un conjunto de acciones dirigidas a solucionar los problemas económicos y sociales del colectivo migrante retornado.

Para elaborar dicha política pública es necesaria la participación del gobierno y de los y las migrantes retornados/as, pues las acciones gubernamentales tienen que estar sustentadas en las necesidades y problemas identificados por este grupo poblacional, punto de partida de cualquier política pública.

El presente estudio no tuvo como objetivo la construcción de políticas públicas sino solamente recabar información sobre las necesidades y problemas de este colectivo migrante cochabambino. En ese marco, los y las entrevistados/as identificaron 3 áreas problemáticas:

- i. **Económico.** Los y las migrantes retornados/as expresaron demandas y necesidades hacia el Estado Plurinacional de Bolivia relativos en primer lugar a lo que es la creación de fuentes de trabajo.

Que existan centros de trabajo. Que existan más empresas para poder trabajar, al final allá trabajas en casas ganas bien, trabajas en empresas también, pero aquí tienes que volver a lo mismo, a vender en las calles, a estar haciendo tu negocio por ejemplo vendiendo ropa. (Entrevistada 3)

Ahora mismo tener un trabajo, mi marido y yo estamos sin trabajo, a lo mejor me puedo sentir mejor trabajando, haciendo algo, estando en casa nomás el dinero se va. (Entrevistada 4)

Precisamente, la causa que los motivo a migrar hace unos años, se convirtió años después, ya como retornados/as, en una de sus principales demandas centrales hacia el Estado. También señalaron que el salario en Bolivia debería aumentar pues sólo alcanza para cubrir las necesidades básicas:

aquí todo el mes que ganas es para pagar luz, agua, teléfono, la comida y pasajes, dónde está lo que quieras comprarte un deseo, una ropa, una salida a tomar un helado, no puedes porque el dinero no te alcanza, mientras que allá trabajas y hay la posibilidad de que te des esos gustos de ir a una heladería, de comerte un pollo cada domingo, pero aquí no. (Entrevistada 3)

Por tanto, la demanda se orientaba a la creación de empleos que permitan un ingreso económico en concordancia con sus aspiraciones.

Asimismo, los y las retornados/as consideraban necesario para una mejor reintegración laboral la existencia de apoyo estatal para aquellas personas que volvieron con un capital de inversión, pero que tuvieron poca información para invertir en algún negocio. Pidieron una orientación técnica para emprender un pequeño negocio o microempresa.

Colaboración respecto a información para abrir tu propio negocio, para tener más posibilidad de emprender más rápido tu negocio. (Entrevistada 6)

Hay mucha gente que se ha venido con un capital y no saben en qué invertir, no hay una orientación técnico a nivel de microempresarios, el país mismo crecería, la economía creando fuentes de empleo. (Entrevistado 7)

Estas aseveraciones deberían orientar una política estatal en el sentido de promocionar los emprendimientos económicos impulsados por migrantes retornados/as, política que debería tener en cuenta subvenciones, *me he dedicado a hacer empresas, pero el gobierno no te lo pone fácil, no reconocen el aporte que se hace, no hay subvenciones para que puedas levantarte.* (Grupo focal 2); asimismo dicha política debería facilitar créditos y asistencia técnica.

Una demanda que surgió fue la creación de bolsas de trabajo para los y las migrantes retornados/as lo que permitiría a ellos y ellas encontrar un trabajo similar a los desempeñados en la CM: *que existan instituciones donde haya una bolsa de trabajo por ejemplo de las personas que han trabajado en supermercados tener una lista, usted ha tenido una experiencia de trabajo en España en supermercado, se le busca cuando soliciten en supermercados.* (Entrevistada 3). Esta propuesta fue interesante porque pretende recuperar los conocimientos y habilidades aprehendidas en España para la reintegración laboral en Bolivia.

Finalmente, uno de los migrantes retornados solicitó que las cotizaciones que realizaron allá puedan ser transferidas a Bolivia para que formen parte de sus aportes para su futura jubilación.

Pediría que lo que he ido cotizando allá, pueda transferir acá para que pueda seguir cotizando y con el tiempo me jubile y pueda tener una renta porque allá los migrantes cotizamos y en el momento de venimos no recibimos nada, perdemos, los que sí hemos aportado tendríamos el derecho que nos tocaría, pedir lo que tú estás aportando allá. (Entrevistado 1)

- ii. El otro problema sensible para los y las migrantes retornados/as fue **la reintegración familiar**, pues la larga ausencia produjo un distanciamiento emocional con la familia, para lo cual creían necesario la creación de instituciones que colaboren a nivel psicológico en el relacionamiento entre padres/madres e hijos/as.

*Yo siempre opino que para que volvamos exista instituciones que nos puedan colaborar en **lo psicológico** porque es un trauma de llegar aquí de un mundo a otro mundo, por ejemplo en la integración entre padres e hijos que exista un centro para integración familiar, en el caso de mis hijos y yo hasta ahora son 3 años que no nos podemos llevar bien, yo opinaría que existan organizaciones donde nos puedan ayudar tanto a las mujeres como a los hombres para que podamos integrarnos con nuestros hijos. Un centro donde nos ayuden psicológicamente, emocionalmente. (Entrevistada 3)*

De vuelta a sus hogares, madres y padres se enfrentaron al rechazo de sus hijos/as, situación que no habían previsto y que implicó un largo y difícil proceso de reconquista. Por eso, el aspecto psicológico y emocional se convirtió en un elemento fundamental para la reintegración social y familiar de los y las retornados/as pues uno de los motivos principales para el retorno precisamente fueron los y las hijos/as.

- iii. **El acceso a la salud y a la educación** se convirtieron en necesidades urgentes para los y las retornados/as pues en España existían las condiciones materiales para ejercer estos derechos, en cambio en Bolivia, el Estado no puede garantizar el ejercicio de estos derechos a sus ciudadanos.

Yo le pediría al Estado boliviano que en el tema de salud sea gratuito como allá, ahora mismo yo necesito una operación, me han pedido Bs. 9.500. (Entrevistada 4).

Me gustaría que el acceso a la educación fuese como allá, allá no hay diferencia entre una escuela pública y privada porque el contenido curricular es lo mismo en ambos; debería haber igualdad en la educación para gente con plata y sin plata, el contenido debería ser igual. (Grupo focal 1).

Entonces estas necesidades apuntaban a que el Estado Plurinacional de Bolivia deba trabajar en el mejoramiento de los sistemas de salud y educación con el fin de lograr un acceso gratuito e igualitario a estos servicios.

Por tanto, los problemas y necesidades de los y las migrantes retornados/as planteaban el reto de diseñar una política pública compleja que solucione los mismos.

Principales demandas y necesidades de los y las migrantes retornados/as hacia el Estado Plurinacional de Bolivia

- Más fuentes de trabajo con base en la experiencia adquirida en la sociedad de acogida, Comunidad de Madrid.
- Que los salarios en el país de origen tengan una relación con el costo de vida, en la perspectiva de mejorar el nivel de vida de todos los y las habitantes.
- Apoyo a emprendimientos económicos (microempresas) liderados por retornados/as que han logrado acumular capital económico.
- Facilitar programas institucionales/estatales que brinden apoyo psicológico y emocional a los y las retornados/as para la reintegración familiar y social efectiva.
- Acceso gratuito e igualitario a los servicios de salud y a la educación en el marco de la experiencia en la Comunidad de Madrid.

9. Consecuencias migratorias: experiencias y hábitos de liderazgo social y político de los y las migrantes de retorno de la Comunidad de Madrid

Los/as retornados/as bolivianos/as desde la CM al departamento de Cochabamba participaron en gobiernos locales como autoridades de nivel municipal y en Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) como dirigentes. (SSF 2013: 46). En el caso de las mujeres, la experiencia migratoria cambió su percepción sobre la ciudadanía, pues antes de migrar, por ejemplo, esperaban que el Estado resuelva sus

problemas y demandas sobre infraestructura barrial o trabajo y al retornar *se constituyen en líderes[as] que gestionan y construyen ciudadanía desde abajo*. (SSF 2013: 54). Además cabe señalar que en el marco del actual proceso de cambio existen políticas públicas concretas y un nuevo marco normativo que promueve y garantiza el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en los diferentes niveles de gobierno.

El ejercicio de liderazgo de los y las migrantes pudo desarrollarse en diferentes ámbitos como ser: i) el personal, en el cual el liderazgo se manifestó en el conocimiento aprehendido y adquirido en la vida cotidiana en el marco de su experiencia migratoria; ii) familiar, cuando se convirtieron en personas de referencia en su entorno familiar para la solución de sus problemas; iii) comunitario, que desarrolló ideas y proyectos en su comunidad en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de los y las vecinas. En consecuencia la población migrante de retorno trajo consigo un bagaje cultural y de conocimientos, que formó parte de la remesa social política. (SSF 2013: 129)

Para los y las retornados/as cochabambinos/as, el liderazgo se ha plasmado en un nivel personal porque la experiencia migratoria les ha permitido empoderarse como personas, les ha ayudado a relacionarse de una forma más abierta y directa con su entorno social.

No me siento [...] un líder al volver de allá a acá y tampoco me creo capaz de llevar a alguna comunidad o hacer algo en mi barrio o hacer política, pero sí me ha dado más personalidad, sí me ha dado confianza en mí mismo para poder hablar con diferentes personas, o desarrollarme más en el trabajo que estoy haciendo, pero ser un líder para llevar algo no. (Entrevistado 1)

El emigrar me ha ayudado mucho porque realmente aquí en Bolivia yo vivía en una burbuja, pero allá al ir se rompió la burbuja ya no era la niña ya tenía que ser una mujer, tenía que ser independiente buscarme la vida, entonces yo allá he formado mi carácter. (Entrevistada 3)

Cuando tú sales creces, afianzas tu personalidad, allá tú te chocas con otra cultura, tienes que decir lo que sientes, aquí somos muy reprimidos y eso he aprendido a expresar lo que siento sin temores. (Grupo focal 2)

La experiencia migratoria contribuyó a un enriquecimiento, fortalecimiento personal y de las capacidades de los y las migrantes de retorno. Existió una riqueza social en

el marco de la experiencia migratoria, una mayor autonomía personal y económica en el caso de las mujeres que podría permitir la construcción de liderazgos en un futuro inmediato y mediato en el contexto del desarrollo político nacional y el nivel de empoderamiento de la persona.

Por otra parte, algunos de los y las migrantes señalaron que si bien participaron en alguna organización en la CM, a su retorno a Cochabamba, tuvieron una participación bastante limitada en las diferentes organizaciones sociales debido a diferentes factores, tales como, el proceso de reintegración familiar y socioeconómico en lugar de origen que tiene su propio ritmo y sus propias dificultades.

Allá en Madrid sí participaba en alguna asociación donde explicaban cosas relacionadas a las leyes de migración o algún curso que había, o te guiaban para los trabajos. Participar activamente no, aquí tampoco. (Entrevistada 5)

En Madrid he participado en CARITAS, me he relacionado con la gente. Aquí en mi barrio no asisto a ninguna reunión, aquí en este sector hasta hace poco no sabía ni quien era el dirigente de la OTB, en otro barrio donde tengo lotecito voy y participo de la reunión a principio de cada mes. (Entrevistada 6)

Este fue un indicador de que la experiencia migratoria por sí no constituyó un factor que permitió automáticamente desarrollar nuevos liderazgos. Sin embargo, ni la experiencia en Madrid ni el proceso de reintegración sociopolítico en el país de origen resultó lineal u homogénea a todos y todas los/las retornados/as. En ese sentido, hay migrantes de retorno que se consideraban líderes a partir de su experiencia migratoria. *El ser un líder es muy importante, he conformado con compañeros y compañeras, hicimos bien el trabajo, pero nos han coartado las autoridades diplomáticas, pero seguimos, aquí sigo con ese liderazgo social y político porque me siento comprometido con mi país.* (Entrevistado 7). En realidad esta información también develó que la experiencia migratoria fortaleció un liderazgo ya existente.

La formación de liderazgos en Bolivia fue limitada por una sociedad aún bastante conservadora y machista que dificultó una participación más abierta y en igualdad de condiciones, a diferencia de lo que ocurría en España. En ese sentido, una retornada señaló que no suele participar en asuntos barriales o políticos debido a varias razones como la que expuso a continuación:

Aquí no hay esa misma libertad, aquí son más cerrados, ellos ven lo que les conviene, como sacar el dinero para colocar en su bolsillo, aunque en las

reuniones de mi barrio les digo hay que hacer esto, hay que hacer el otro, pero me he cansado porque ellos no tienen la misma ideología de las personas que hemos viajado, entonces mayormente las personas que vuelven no podemos al principio ambientarnos porque es diferente, es otro mundo, las personas no son lo mismo como en allá entonces cuesta, a mí hasta ahora me sigue costando sobre todo por ser mujer. (Entrevistada 3)

En el marco del nuevo proceso de reintegración familiar, social, económica y cultural, los y las migrantes de retorno solían tropezar con barreras que no les permitían aplicar de forma expedita los aprendizajes y las experiencias adquiridas en el país de acogida. Los hábitos y la forma de vida de la tierra de origen muchas veces se tensionaron con los aprendizajes de la experiencia migratoria, las “nuevas” iniciativas no fueron fáciles de implementar en los diferentes espacios de convivencia social.

Si uno viene con esos aires de querer cambiar, querer reunirse, de querer estar con algún partido político, de querer coadyuvar con algunas ideas en algunos proyectos, con ideas para la comunidad, encarar el liderazgo de una OTB, es muy cuestionado, acá no se valora lo que las personas traen de afuera; somos muy egoístas, no hacemos valer las experiencias que un migrante trae de fuera, otros valores, otras costumbres que nos pueden ayudar a engrandecer no solamente nuestra comunidad, nuestro medio en el cual nosotros vivimos, sino también nuestro país. (Grupo focal 4)

A veces los y las migrantes percibían una actitud hostil en la tierra de origen por parte de los y las ciudadanos/as que se quedaron, los prejuicios y los estereotipos hacia los y las retornados/as, no dejan de ser obstáculos en el proceso de construcción de liderazgos dentro de la comunidad. Asimismo, el país carecía de políticas públicas que facilitaron la reintegración de los y las retornadas en toda su amplitud.

Aspectos destacados: experiencias y hábitos de liderazgo social y político de los y las migrantes de retorno

- A pesar de las dificultades de reintegración en el país de origen los y las migrantes de retorno han logrado fortalecer sus capacidades de liderazgo personal.
- La experiencia migratoria implicó experiencias y aprendizajes de mucho valor para la construcción de liderazgos, a pesar de algunas adversidades que limitaron su participación en espacios de representación (organizaciones territoriales de base, juntas vecinales, etc).
- En muchos casos la experiencia migratoria por sí misma no constituyó un factor que permitió automáticamente desarrollar nuevos liderazgos en el país de origen.
- La construcción de liderazgos en Bolivia se vió limitada por una sociedad aún bastante conservadora y machista que dificultó una participación más abierta y en igualdad de condiciones, a diferencia de lo que ocurría en España, sobre todo para las mujeres.

PARTE IV

REINSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES DE RETORNO

10. Reinserción laboral de los migrantes retornados de España, con énfasis en las mujeres

Por: Olivia Román⁹

El presente acápite abordará la reinserción laboral de los migrantes retornados de España¹⁰ con énfasis en las mujeres para esto se plantea inicialmente un acercamiento a la migración desde una mirada integral como un fenómeno del cual el retorno es parte, sin embargo no se lo puede disociar de la dinámica migratoria que implica la emigración, inmigración y el retorno, como señala López de Lera¹¹, emigración, inmigración y retorno son tres etapas de un mismo proceso, según este autor, tanto la decisión de migrar como la decisión de retorno son tomadas de manera racional en base a un cálculo de costes y beneficios —teoría neoclásica— con “conocimiento de causa directa: se sabe lo que es trabajar y vivir en el extranjero y se es consciente del costo personal de quedarse de manera definitiva” por la experiencia como migrante.

Asimismo, se tiene en cuenta para una mayor comprensión de que el retorno no es una decisión definitiva, la “teoría de la causación circular” de Gunnar Myrdal según la cual cada acto migratorio altera el contexto social aumentando las probabilidades de que se repita el mismo flujo.

La idea central es que cada acto migratorio altera el contexto social en el cual se toman decisiones subsecuentes sobre la migración y que estas

⁹ Socióloga, investigadora de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública con sede en Cochabamba, Bolivia.

¹⁰ El presente acápite se plantea en base a fuentes primarias: a. El programa de Cooperación Interuniversitaria UMSS-CIUF (2008-2012) implementado por la Universidad Mayor de San Simón y el Conseil Interuniversitaire de la Communauté Française de Belgique, del cual la autora fue investigadora invitada; b. del estudio: Las migraciones circulares como respuesta al desarrollo coordinado por Raquel Martínez Bujan de la Universidad A Coruña (2012), integrado por varios centros de investigación entre los cuales estuvo el CESU/UMSS-CIUDADANÍA conformado por Ma. Esther Pozo y Olivia Román; c. Entrevistas recientes realizadas por la autora; y d. entrevistas realizadas por el equipo de CAMN. Se agradece a todas estas instituciones por brindar la información.

¹¹ LÓPEZ DE LERA Diego. *Emigración, inmigración y retorno: Tres etapas de un mismo proceso*, Universidad de La Coruña, *Polígonos. Revista de Geografía*, 20 (2010); pp. 9-27,

alteraciones siempre apuntan a reforzar la probabilidad de que se repita el mismo flujo. Cada nueva migración reduce los costos y los riesgos de futuros movimientos. Cada nueva migración también contribuye a cambiar los valores y perspectivas culturales en formas que aumentan la probabilidad de migrar (Martine, Hakkert & Guzmán, 2000)¹².

Existen muchos trabajos sobre la migración boliviana en los cuales se da cuenta de que el proyecto migratorio de los bolivianos hacia el exterior es preponderantemente temporal, aun en aquellos casos en que la migración se prolongue por muchos años la idea de volver está siempre presente¹³ así como la relación con la comunidad de origen y la familia permite el mantenimiento de lazos entre las comunidades de origen y destino, más intensivamente con la globalización y la fuerte incidencia en el uso de redes tecnológicas para tal efecto¹⁴.

No se puede considerar que alguna de estas etapas sea definitiva. En la mente de los migrantes siempre cabe la posibilidad del retorno o de un nuevo proyecto migratorio una vez que la experiencia de migrar se ha instalado como una práctica estructurante, *habitus*, de manera que cada vez que las necesidades o las oportunidades se produzcan, el migrante tendrá en consideración esta opción como respuesta, siendo la migración para los bolivianos y especialmente para los cochabambinos parte de su cultura.

Podemos sostener que en Bolivia la dimensión cultural nos muestra que, desde tiempos prehispánicos, las culturas que habitaban el altiplano y sobre todo los valles centrales del país han mantenido una cosmovisión espacio céntrica que se manifestaba en su permanente movilidad poblacional y utilización de diferentes espacios geográficos y pisos ecológicos, de tal manera que las migraciones fueron una constante en sus prácticas de sobrevivencia y reproducción social. En todo caso, no se trata simplemente de estrategias de sobrevivencia modernas, sino de un “habitus”, de unas prácticas asociadas a una cosmovisión particular, de un saber de vida que

¹² George Martine, Ralph Hakkert y José Miguel Guzmán, *Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares*, **Simposio sobre Migración Internacional en Las Américas. CEPAL/CELADE-OIM. San José de Costa Rica, 2000**, (pp 165-193)

¹³ GIORGIS Marta. *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Cochabamba: Antropofagia-IDES, 2004.

¹⁴ ROMÁN Olivia. *Mientras no estamos. Migración de mujeres madres de Cochabamba a España*. CESU/UMSS-CIUF-CIUDADANÍA. Cochabamba, 2009.

permitía y permite aun una mejor y más sostenible utilización de los recursos naturales, no ya para la sobrevivencia de una familia, sino para la vida y reproducción de toda una comunidad y sociedad. Es así que la movilidad poblacional en todo lo que hace al territorio nacional, ha sido históricamente un signo distintivo de la cultura andina; además de ser también un mecanismo privilegiado de integración sociocultural y económica para estas sociedades. (Hinojosa, 2009:2)¹⁵

Incluso puede considerarse la migración como un rito de paso los varones en el Valle Alto de Cochabamba donde la experiencia migratoria da la oportunidad de constituirse en adultos a la vez que provee a los hombres la capacidad de asumir las responsabilidades de adulto, tiene también un valor simbólico en estas sociedades rurales donde la migración es entendida como un destino ineludible, tal como relata Leonardo de la Torre:

“Creo que hemos nacido para migrar”, nos dijo don Diógenes Escobar cuando le preguntamos cómo había surgido en él y en los suyos el deseo de vivir fuera del país. “Casi es una obligación para nosotros”, agregó Primitivo Sánchez. (de la Torre, 2006)¹⁶

Ahora Don Diógenes Escobar es el Alcalde del Municipio de Arbieto, confirmando como tantos otros casos y estudios que el retorno siempre está presente en el proyecto migratorio, así como la posibilidad de volver a migrar también lo está en la medida que la familia –incluso nuclear— puede tornarse transnacional como resultado de estrategias multidimensionales y globalizadas. A esto hay que añadirle que en la lógica andina se tiene una concepción circular del tiempo y el acceso a los recursos se produce a partir del control vertical de un máximo de pisos ecológicos, como señala Hinojosa (2005)¹⁷ parangonando la lectura de las sociedades precolombinas de Murra y Condarco a nuestros tiempos y a una escala global con una concepción espacio céntrica, al decir que,

¹⁵ HINOJOSA Alfonso. Procesos migratorios transnacionales en Bolivia y Cochabamba. Estado de situación. Cuadernos de reflexión 2, CESU-UMSS-CIUF, Cochabamba, 2009.

¹⁶ DE LA TORRE Leonardo, *No llores prenda pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. La Paz, PIEB, 2006

¹⁷ HINOJOSA Alfonso. *Familias transnacionales: aproximación crítica a los ámbitos familiares de migrantes bolivianos/as en España*. Clacso -Asdi. 2005.

“la argumentación central está dada por la movilidad socio-espacial y utilización de diferentes espacios geográficos y pisos ecológicos donde los desplazamientos humanos son asumidos como una constante en las prácticas de sobrevivencia y reproducción sociocultural de los habitantes andinos”. (Hinojosa 2005:6)

En esta línea, para los retornados la experiencia migratoria está siempre presente en la valoración de sus oportunidades laborales y de bienestar, toman como referente las oportunidades en destino ante cada nueva situación que se les presenta o ante cambios sustanciales en sus vidas, como se puede ver en el siguiente testimonio de una retornada que estudia medicina, donde la posibilidad de volver a migrar está presente con una idea de ascenso social y profesional con mayores expectativas de las que puede tener si permanece en Cochabamba:

Egresados de aquí que han ido allá y han hecho su homologación de títulos están trabajando, me encontré justamente cuando fui con mi jefa al hospital [en España] con uno ya trabajando. Uno aprende que más importante es la educación y la preparación que tengas de acuerdo a eso vas a conseguir un mejor trabajo, y vas a ganar un poco más. Aquí te sirve estudiar pero trabajar no, porque no te pagan bien por ejemplo un médico ¿cuánto gana? por lo menos unos mil bolivianos y no te alcanza si tienes una familia con hijos, entonces tienes que optar por salir y más que todo sin que estés arrimado algún partido político que está de turno, digamos. Yo tengo varios compañeros que han egresado [de la universidad] el año pasado todos se están yendo a la Argentina y de allí no sé cuantos se van a España, otros a Italia, porque aquí no hay o te mandan al campo y te pagan poco, allá en la Argentina trabajando de médico general vas a ganar tanto con más beneficios todavía, yo me quedé tonta, tengo cuatro amigos que se fueron. Yo creo que te dan más opciones así como tienes que esforzarte te dan más opciones, aquí te cierran las puertas (Roxana).

Para centrar la mirada del retorno desde una perspectiva de género, es necesario tomar en cuenta la participación de las mujeres en los flujos migratorios durante la última década en Bolivia. Cabe señalar que la migración hacia España puede considerarse como un flujo preponderantemente temporal dado que su composición por sexo y características de inserción laboral en España tienen un rostro femenino, vale decir puede considerarse dentro la denominada “feminización de las

migraciones” o “feminización de la mano de obra transnacional”. La participación de las mujeres en el colectivo migrante hacia España ha sido muy importante desde sus inicios durante la década anterior, las mujeres se han insertado en este flujo siguiendo un *patrón asociativo*, es decir, como las pioneras de la migración, alcanzando en 2007 el 64% del total de migrantes del departamento de Cochabamba¹⁸, una cifra bastante importante que da cuenta de: i) la relación asimétrica entre 2 estados España y Bolivia habiéndose en el primero creado nichos laborales en trabajo doméstico y cuidado de personas por la inserción de las mujeres españolas en trabajo más calificado dejando “acéfalos” los hogares, constituyendo un factor de atracción muy importante para las mujeres bolivianas; ii) en Bolivia se había producido una precarización de la economía con una fuerte incidencia en los ingresos de las mujeres la cual se denominó como feminización de la pobreza.

Teniendo en cuenta la cultura de migrar como estrategia familiar, la posibilidad de migrar se incrementó principalmente para las mujeres quienes se insertaron a los flujos migratorios con proyectos temporales en su gran mayoría, por lo cual el retorno siempre estuvo presente determinando que la experiencia como migrantes no incluya expectativas de integración a la sociedad española, por el contrario, el tipo de empleo realizado por la mayor parte de ellas ha sido doméstico muchas veces como internas y a veces con más de un trabajo a la vez, de manera que se incrementa la capacidad de ahorro para acortar los plazos del retorno.

Si, allá me ofrecieron hasta papeles dos de mis jefas, tenía cuatro trabajos, primero trabajé cama adentro, donde tuve que devolver el dinero que me preste todo eso, lo devolví prácticamente me quedaba el ahorro, ya después fui ahorrando y de allí empezó mi ahorro y he estado bien (Roxana).

Una de las razones más importantes de tener siempre presente la idea del retorno es la maternidad, pese a que durante su estancia en España han constituido verdaderas familias transnacionales manteniendo los vínculos familiares vivos a través de las redes tecnológicas, el costo emocional para la migrante y su familia ha sido muy alto. Es frecuente escuchar de las retornadas que existía una demanda de parte de los hijos para que retornen y en algunos casos también proyectos personales inconclusos,

¹⁸ ROMÁN Olivia. *Mientras no estamos...* op. cit. p.41.

...entonces me dijeron no te vayas que vamos a hacer solos, pero estaba mi hija y además quiero terminar mi carrera. Creo que de todo el punto es ese de retornar y seguir con la carrera es la única salida que te queda afuera es difícil no te permiten, o estudias o trabajas (Roxana).

La valoración del logro económico de las mujeres retornadas es generalmente positiva, con pocas excepciones, aunque con muchos sacrificios

Ocho meses estuve con una misma señora tenía mucha plata, tenía tres hijos, casa por todas partes, solo que ella vivía en el campo y sola, entonces yo me aboque a eso allá, y bueno limpiaba la casa, lo que no me gusto mucho fue que no me acostumbraba al campo, silencioso, era como subir arriba de la Taquiña, se movilizaba en un vehículo y con chofer. Ese fue el único obstáculo ya después me fui a Madrid y allí trabajé con una familia que también cuide a la abuela, allí trabajé los fines de semana, después todos los días de lunes a viernes de 8 a 3 de la tarde con otra señora que tenía enferma que estaba postrada estaba en la cama, había una chica que se dedicaba a la limpieza y yo me dedicaba a la abuela y a la 6 a 9 tenía otro trabajo de llegar a otra abuelita a unas casas de ancianos donde se juntan para jugar, distraerse, entonces yo me ocupaba de llevarla y recogerla a esta abuelita, ese era mi tercer trabajo (Roxana).

Sin embargo de ello, el retorno muy pocas veces ha constituido la base sobre la cual han implementado iniciativas productivas o comerciales de tipo independiente dado que por lo general las mujeres han privilegiado invertir en vivienda, educación de los hijos y mayor confort en el hogar.

De los testimonios que se recogieron en entrevistas a las retornadas se puede constatar lo siguiente:

Conseguir trabajo en Cochabamba al retorno ha sido difícil para la mayoría de las entrevistadas,

Ahora mismo mi marido y yo estamos sin trabajo, a lo mejor me puedo sentir mejor trabajando, haciendo algo, estando en casa nomás el dinero se va, aquí está muy caro las cosas, es lo que un poquito también me preocupa, tengo miedo que ahora por decir salir a otro lado, buscar un trabajo porque se piensa porque estuviste en España tienes la gran plata, pero no es tanto así (Lucy Macías, migrante retornada de hace pocos meses).

Hace un tiempo me sentía totalmente frustrada tenía otros sueños ideas planes al volver, ahora estoy con este trabajo me siento nomás bien tengo nomás ingreso puedo pagar el colegio de mi hija mantenernos mi esposo está trabajando ahorrando (...) no es el hecho de que tengas dinero sino que tengas el ambiente para vivir estar bien con los demás que tu familia estén todos juntos (Ruth)

Que siga en las mismas condiciones nuestro misma situación económica trabajo que no haya muchas oportunidades, el mayor problema es falta de trabajo (...) creo que aquí hay más discriminación que en cualquier otro lado y así no se puede salir adelante ni mejorar la calidad de vida, las deudas no me fue bien allá seguía teniendo deudas que enfrentar al volver con la ayuda de mi familia hemos seguido prestándonos y pagando algunas deudas (Carmiña).

Cuando retorné de Madrid por motivos familiares, más de un año no tuve trabajo además el problema con mis hijos que no querían ni que les toque y mi ex esposo ya había hecho su vida con otra persona. Recién después de un año encontré trabajo como secretaria de la línea de cosméticos NATURA, apenas gano 1200 bolivianos, aparte me ayudo haciendo costura en mi casa. (Gelka Nogales retornada hace 2 años y medio).

Llegamos hace tres meses mi marido y yo de Madrid, está bien difícil conseguir trabajo aquí, entonces hemos comprado un "truffi" para ver cómo podríamos hacerlo trabajar pero en este momento ninguno de los dos trabajamos. (Patricia migrante retornada hace 9 meses).

El retorno es muy frustrante porque cuando te vas allá al retorno tienes como seis años vacíos, tú no puedes decir todo lo que has aprendido; cuando dices que has estado en España la gente piensa que has vuelto repleta de plata y no es así. Es bien difícil la reinserción laboral, no encuentras trabajo. (Olivia, migrante retornada de hace 2 meses).

Y cuando lo han logrado, sus ingresos no satisfacen sus expectativas, puesto que la comparación con las oportunidades de trabajo y el ingreso que percibían en España les deja una sensación de poco,

Yo también podría opinar sobre eso porque como radico aquí bastante tiempo hace dos años regresé de España, es lo que dice ella, porque acá ganas lo

que es un sueldo muy bajo, el poder adquisitivo de lo que ganas es muy disminuido, no te alcanza para terminar el mes, aparte tienes que pagar un alquiler, tienes que pagar los servicios de la casa, los transportes, tienes que pagar tu comida, o sea [que] te quedas con un boliviano o cincuenta centavos, tienes que prestarte de alguien y después tu siguiente sueldo ya sale lo mínimo y después ya es un desastre, en cambio [momento de duda] afuera puedes ahorrar, puedes trabajar y ganar, ganas bien afuera y además de eso te dan opciones de trabajar, puedes trabajar por horas, puedes trabajar medio tiempo, tiempo completo; entonces tu acomodas de acuerdo a lo que quieres ganar cuanto quieras ganar, entonces tienes que ir con una meta depende de ti cuanto ahorras cuanto ganas, eso ya es depende de ti cuanto ahorras cuanto ganas. Por eso pienso que la gente se va, de sufrir yo te digo no se sufre mucho, la gente te ayuda, yo no me [he] sentido mal me han tratado bien de acuerdo a lo que yo he puesto mi trabajo, me trataban bien tenía comida tenía donde dormir, tenía todo yo solo me ocupaba de ahorrar y he vuelto porque sólo he ido por dos años y mi meta era volver, agarrar un cuarto en anticrético porque no tengo casa propia y terminar mi carrera que es lo que estoy haciendo ahora, trabajo de noche en radio taxi y estoy terminando mi carrera de medicina (Roxana).

Bueno, en este momento estoy paralizada, aun no veo un negocio, digamos que vea que me rinda; claro, tampoco estoy con entrada en cero. Estoy trabajando con revistas, he vuelto a mis tejidos (Ada).

Excepto en aquellos casos de mujeres profesionales que han retomado relaciones laborales fuertes previas a la migración y han contado con el apoyo familiar

Yo tenía mi casa o sea es casa de mis hermanos más y mi mamá me dijo en esta parte de adelante hagan ustedes abrir abran sus oficinas y mi hermana ha abierto la farmacia, si primero que tenía capital para hacer infraestructura lo que más cuesta para un profesional en nuestro medio es la infraestructura es caro, además, segundo que ya pues tenía un espacio presentable como para poder a empezar a hacer mis proyectos los de la Alcaldía también me conocen acá toda la gente me conoce, también me han dado una mano y me han contratado para algunas consultorías ha sido no más fácil creo que al que vuelve de afuera te ven con otra visión. Hasta después que he vuelto unos tres meses me ha demorado construir, pero ni

bien me ha visto la gente ya tenía trabajo yo siempre estaba en el tema legal no había tenido experiencia a nivel penal, ha llegado uno de los dirigentes que dijo que su hijo estaba en la cárcel y que por favor lo sacara y me he contactado con unos amigos que tienen firma abogados y ha sido el primer trabajo (Lina).

Algunas migrantes de retorno tienen expectativas de realizar emprendimientos económicos propios, sin embargo son modestos

Tengo muchas ideas pero hasta ahora no he realizado ninguna, no quiero ir a trabajar prefiero ser independiente, de tener algo propio, algún negocio yo quiero en anticrético solo encuentro alquileres y alquiler no quiero (Patricia Céspedes Villarroel, migrante retornada de hace 4 meses).

Ahora estoy viendo algunos negocios, tratar de hacer algo por cuenta propia (Martín Aramayo Mercado, migrante retornado de hace un año)

Este negocio he abierto [pequeño café internet], aquí puedo atender a mi hijito, estoy en mi casa (María).

Sí, quiero emprender un negocio, poner una tienda, no sé ahora mismo si poner de ropa pero veo que hay tanta tienda de ropa, no sé si poner un bazar o una licorería, estoy en eso. Ahora, justamente mis hijos me estaban diciendo que en la línea de radio taxis están necesitando taxis y podemos meter uno cada uno; o sea, mis dos hijos mayores y yo, también me estoy animando por ahí porque no se va a invertir mucho. También he pensado en poner un centro de atención a enfermos con Alzheimer como yo cuidaba allá a una señora con Alzheimer, pero sigo buscando otra persona que sepa para trabajar juntas ya son dos años y nada (Ada).

Mientras que en los hombres retornados la idea del emprendimiento propio parece ser más ambicioso, de mayor envergadura que los de las mujeres

He estado dos meses y abrí mi farmacia (Ernesto)

Siempre el retorno es complicado, personas que han estado más de 10 años fuera del país, de la costumbre, la cultura y aquí es un poco difícil reinsertarle a la sociedad la cuestión laboral. Ahora estoy ensamblando poco a poco al proyecto personal que tengo que es político-social, también proyecto

personal, con la economía que uno ha adquirido allá mucho o poco, en lo familiar también estamos articulando haciendo bien las cosas. Estamos en un proyecto personal de una fábrica que pronto arrancará, nueva experiencia que también creará una fuente de trabajo, con lo poco o mucho que hemos ganado en el exterior, puedes hacer algo por tu país (Jhonny Edgar Gutiérrez Ayma, migrante retornado de hace 1 año y 8 meses).

Un factor que a decir de algunos retornados ha sido significativo para su reinserción laboral es la adquisición de nuevos conocimientos o destrezas, la denominada remesa social. Entre quienes fueron entrevistados solamente una mujer señala este aspecto,

Manejado el internet y me he convencido que ahí está todo entonces cualquier cosa que quiero hacer ya sé que ahí está todo enlazado ya no pierdo tiempo buscando solo bibliografías así como hacía antes. También problemas judiciales yo misma he ido a hablar con muchos abogados que estaban destinados para migrantes haciéndome pasar por los casos que a mí me debían inclusive algunos bolivianos decidieron contratarme para que yo empiece a sacar sus papeles estaba preparada para asumir cualquier tipo y creo que eso también es una lección que te da migrar tu aquí puedes ser toda una doctora, lo que quieras, pero estás yendo a una sociedad donde las cosas son claras o sea lo único que quieres es trabajar y aprender a tener más humildad y creo que también como persona te re-educas en cuanto a las cosas en un momento clave no estaba a mi nivel el trabajo que hacía pero lo hacía por gusto porque de eso me pagaban y me pagaban muy bien (Lina).

Sin embargo, es más frecuente en los hombres que trabajaron en construcción, quienes habiendo migrado del mismo sector de actividad, mejoraron sus destrezas por la tecnología empleada en destino, siendo portadores de este nuevo *capital social* y de maquinaria que les permitiría reinsertarse al mercado laboral en mejores condiciones, aunque en todos los testimonios éstos retornados trabajaban por cuenta propia en proyectos constructivos familiares,

Con lo que he ido a Argentina hemos comprado y hemos construido también nuestra casita y ha mejorado también. Después me fui a España ya para hacer este edificio, ahora no estoy trabajando para otros, hasta terminar el edificio voy a seguir, después ya no será ya estoy cansado también (Lucio)

Aún entre quienes tienen expectativas y al parecer capital para un emprendimiento propio, la demanda al gobierno boliviano es de políticas de retorno que incentiven la inversión privada,

“Yo he visto que en el caso de los ecuatorianos, su gobierno les ayuda abriéndole espacios a nivel empresarial, reconoce la capacidad que ha adquirido el migrante ecuatoriano. Sin embargo en Bolivia no hay ninguna oportunidad, que el banco te pueda prestar dinero, abrir empresas, yo me he dedicado a hacer empresa pero el gobierno no te lo pone fácil, no reconocen el aporte que se hace, no hay subvenciones para que puedas levantarte. Muchos han vuelto con capital tremendo pero otros con un capital reducido, el gran problema son los intereses elevados. Mucha gente escapa de eso, entonces la gente quisiera irse nuevo, la cuesta aquí es más dura. Necesitamos que el gobierno nos ayude con algunas facilidades cuando uno sale de aquí sale con la idea de mejorar nuestro estilo de vida, yo veo que el que ha vuelto ha aportado al país, con el retorno se ha movido tantas cosas, se ve que se ha adquirido muchas cosas, por ejemplo, cuando yo voy al centro de vacunas, se ve el cambio de vida que han sufrido”. (Marcelo Ayma, migrante retornado de hace 3 meses)

Las mujeres priorizan las tareas de cuidado, se puede ver que en este mandato de género incide en la inserción laboral, puesto que muchas de ellas optan por no trabajar o aspiran a un trabajo que les permita tener cierta autonomía para atender a la familia

Yo quisiera trabajar por muchas razones, pues ahora que he vuelto mis hijos no me quieren no me perdonan haber ido tantos años a España. Si pudiera conseguir un trabajo, tal vez un punto ENTEL o algo así. (Patricia migrante retornada hace 9 meses)

No estoy haciendo nada yo creo que otra vez voy a volver a mi negocio porque tengo que estar con mi mamá porque mis hermanos tienen otras ocupaciones y por eso no estoy haciendo nada por el momento por estar más con mi mamá. (Olga)

Me dedico más a mi familia no estoy trabajando, no tengo ocupación con ingresos. (Basilia)

Ahora estoy de ama de casa por el momento no estoy trabajando y quiero estar con mi familia, demostrarles que los quiero y darles lo que quieren sus gustos. (Luzgarda)

Yo hago de todo. Voy a trabajar, a veces por la mañana voy a cocinar a una casa, a hacer los deberes de un hogar. Le puedo contar desde donde me levanto, sigo igual que antes de irme, solo que ahora ya tengo mi casita, ya no estoy peregrinando porque con mis wawas grave me ultrajaban como inquilina. (Noemí)

10.1 Algunas precisiones sobre la reinserción laboral desde la perspectiva de género

Las oportunidades de reinserción laboral al retorno son mayores y en mejores condiciones para los varones que para las mujeres. Sin embargo, esto no necesariamente tiene que ver solamente con la remesa social, sino sobre todo con los mandatos sociales de género, que interpelan a las mujeres en su maternidad y su rol reproductivo optando por atender a la familia como ellas mismas lo señalan.

Esta información da cuenta de que la migración no cambia significativamente la situación de las mujeres, si bien incide positivamente en la economía familiar, no necesariamente contribuye a la autonomía de las retornadas. Los trabajos a los que se insertaron la mayor parte de las retornadas entrevistadas son pequeños negocios de comida, peluquería, tejido, empleo doméstico, tienda de barrio y hasta un pequeño café internet y en muy pocos casos como profesionales.

El tipo de trabajo que realizan corresponde a un sistema de género que no se ha alterado en cuanto al rol reproductivo que desempeñan las mujeres antes, durante y al retorno de la migración, generalmente asumen nuevamente el cuidado de los miembros de la familia en muchos casos como actividad exclusiva sea por añoranza del tiempo no compartido con los hijos o por sentimientos de culpa, el hecho es que quienes no tenían un trabajo remunerado antes de migrar al retorno vuelven a la condición de amas de casa realizando un trabajo en el hogar, no remunerado de las mismas características del que realizaban en España con remuneración. Muy pocas son las excepciones que escapan a este modelo y se trata de mujeres profesionales.

Mientras que los hombres tuvieron oportunidad de adquirir destrezas que les permitieron incursionar laboralmente con un capital social incrementado, retornan

de un trabajo remunerado productivo a otro trabajo remunerado también productivo. En cuanto a la autonomía que adquieren por la migración en los hombres cabe señalar que aunque algunos vuelven a ser dependientes, siempre se mueven en el espacio público productivo. En los casos de mayor éxito en cuanto a reinserción laboral se encontró, emprendimientos grandes con autoempleo vinculados a la construcción, negocios y excepcionalmente una fábrica.

Las preguntas que caben plantearse hacia adelante son ¿Cuán sostenibles son los beneficios de la migración para las mujeres? ¿Realmente existe una remesa social que permite una reinserción laboral de calidad a las migrantes retornadas? ¿Cuán significativa es la autonomía que adquieren las retornadas? ¿Qué tipo de políticas de retorno deben implementarse para integrar a las mujeres en espacios laborales expectables?

11. Conclusiones Generales

Habiendo sido el objeto del Diagnóstico, identificar y analizar la remesa social de los y las migrantes retornados/as a Cochabamba de la Comunidad de Madrid, en ese contexto se presentan las principales conclusiones por áreas temáticas.

Perfil sociodemográfico sobre los y las retornados/as cochabambinos/as de la Comunidad de Madrid (Carmen Ledo)

- En el presente documento se ha intentado desarrollar un acercamiento al conocimiento de las **características más generales de la problemática de las migraciones de retorno de los emigrantes a España**. En particular la **ciudad de Cochabamba** es el resultado de la multiculturalidad, su imagen y fisonomía es producto de un proceso de permutaciones de distinta índole, una de las más importantes, está explicada por el influjo de las distintas corrientes de inmigrantes, procedentes de diversos lugares los que han contribuido a conformar diversos tipos de espacios al interior de la ciudad. Luego de haber transitado por diversas aproximaciones analíticas, parece importante ratificar que en los casos estudiados, la importancia de las migraciones hacia España es elocuente y las mismas se han modificado según las dinámicas globales.
- Se debe también resaltar que las **emigrantes y los retornados de España son predominantemente mujeres**, dicho movimiento se explica por la demanda de mano de obra para el cuidado de niños y ancianos, así como del trabajo doméstico, se encuentra asociada a una crisis global de reproducción social; crisis que está en la base de la emergencia de 'cadenas globales de cuidado'. Estas cadenas entrelazan hogares en distintos lugares del mundo que se transfieren cuidados de unos a otros, esta transferencia se realiza en base a ejes de poder, fundados en diferencias socio-económicas, de género, etnia y lugar de procedencia.
- El migrante de retorno de España tiene mayoritariamente **rostro de mujer, proviene de zonas urbanas o peri-urbanas, en particular de las más empobrecidas, tiene una media de edad de 35 años** e integra su proyecto migratorio al interior de redes familiares y de parentesco ya que la mayor parte de ellas declara ser casada o conviviente en su estado civil, situación que revela la direccionalidad derivada de las cadenas globales del cuidado y la inserción en dicha actividad de las emigrantes.

- Se ha podido constatar que las actividades en las que se insertan los migrantes de retorno y sus familiares están revelando una **precarización laboral tanto en origen como en destino** situación que se constituyen en uno de los hallazgos más enriquecedores de este trabajo e invita a seguir profundizando en sus interacciones.

Cultura política y valores democráticos

- La **libertad de expresión** de los y las migrantes de retorno jamás fue vulnerada por las autoridades de la Comunidad de Madrid, porque siempre fue posible expresar las opiniones sobre cualquier tema. Sin embargo, después de la crisis económica española hubo una limitación auto impuesta en el marco del recrudescimiento de las deportaciones a inmigrantes indocumentados/as.
- En un contexto de **vulnerabilidad por la situación de irregularidad**, muchas veces, la **participación ciudadana** estuvo mediada por organizaciones o asociaciones que colaboraron a los inmigrantes en aspectos puntuales como los trámites para legalizar su residencia.
- La **participación política de los y las retornados/as** en los diferentes procesos electorales en España como en la Comunidad de Madrid prácticamente fue escasa o nula debido a la falta de documentos de residencia.
- A su vez, la participación **política transnacional de los migrantes bolivianos** en Madrid y en toda España a causa de las elecciones presidenciales en Bolivia del 2009 tuvo un marcado interés aunque no siempre fue posible materializar este derecho político debido a las dificultades de organización del Órgano Electoral boliviano (Corte Nacional Electoral en su día). La expectativa está latente para este nuevo proceso que se avecina el 2014 donde el rol de las comunidades de bolivianos/as en España es fundamental.

Derechos Humanos

- En la Comunidad de Madrid el **acceso a la justicia** tuvo los siguientes elementos positivos: i) efectiva porque cuando se recurrió existió la certeza de que los resultados serían en el marco de la igualdad ante la Ley, ii) los plazos procesales se cumplieron de la forma prevista, iii) no existió

discriminación debido a la situación administrativa regular o irregular del recurrente, iv) la gratuidad del servicio universaliza el derecho y v) existencia de abogados defensores de oficio especializados por materia para la población sin recursos.

- La crisis económica española y la situación de **irregularidad administrativa** de los y las migrantes de retorno fueron razones que incidieron en el **menoscabo** de la materialización del **derecho a la justicia** después del año 2009, sobre todo en lo que concierne a los derechos laborales.
- La **libertad de locomoción o ambulatoria** estuvo **condicionada** de alguna manera a las posibilidades de acceso a la tarjeta de residencia legal (situación administrativa regular/irregular) o nacionalidad española. La realización del derecho tuvo dos momentos diferenciados: antes de las crisis española las políticas favorables de regularización abrieron un canal efectivo de ciudadanía plena; después del 2008, la libertad ambulatoria estuvo limitada indirectamente con las deportaciones de inmigrantes irregulares.
- Debido a las características del trabajo desempeñado, **los hombres eran más susceptibles de ser aprehendidos y privados de la libertad ambulatoria**; mientras que las mujeres generalmente insertas en el servicio doméstico tuvieron mejores posibilidades de ejercer el derecho analizado.
- El **derecho a la educación** un servicio universal en la Comunidad de Madrid y en toda España, accesible al inmigrante a sola condición de su empadronamiento (registro) en el ayuntamiento respectivo.
- La **calidad de la educación** bastante apreciada por los y las inmigrantes de retorno y comparada con la existente antes de la emigración a Madrid y al retorno a Cochabamba. Las facilidades otorgadas por la Comunidad de Madrid permitieron una educación de calidad que no ocurre en el sistema educativo público boliviano.
- El **derecho a la salud** en la Comunidad de Madrid tendencialmente de acceso universal a sola condición de presentar la tarjeta sanitaria en los centros de salud. El servicio no se circunscribían a la atención básica sino que también era posible acceder a las cirugías y las consultas por especialidades (este derecho sufrió un recorte con la modificación de acceso universal a la sanidad a los inmigrantes sin permiso de residencia y/o trabajo).

- La **calidad de la atención** del servicio así como la calidez del mismo tenía un enfoque de derecho humano, para una gran mayoría de los y las migrantes de retorno. Empero la universalidad del derecho como otros elementos destacables del servicio fueron afectados con la crisis económica.
- Los **recortes actuales al sistema de seguridad social y de salud** no afecta solamente a la población inmigrante sino también a los propios españoles de origen. A su vez, preocupa sobre todo a las mujeres de retorno la inexistencia de un sistema de salud similar al existente en España.

Equidad e igualdad de género y migrantes retornados/as de la Comunidad de Madrid

- Experiencias migratorias positivas respecto a la **democratización del trabajo reproductivo en los hogares** de la Comunidad de Madrid, que impactó en la distribución de roles y funciones de los y las migrantes retornados/as cochabambinos/as.
- Las posibilidades de sostener en el tiempo las experiencias y hábitos respecto a los **roles y funciones en el hogar** depende de la clase social del o la migrante retornada; a mayor formación mayor sensibilidad y práctica y a menor formación mayor facilidad de retomar a las prácticas anteriores a la migración.
- Las percepciones sobre el **acceso al empleo de hombres y mujeres** en la Comunidad de Madrid tuvo **matices de equidad de género y de igualdad de oportunidades**, es decir se consideró que prima la capacidad sin importar demasiado el sexo para el caso de las mujeres españolas; situación que no fue aplicable para el caso de las mujeres bolivianas que seguían integradas en empleos que no significaban trabajos de calidad, como es el caso del servicio doméstico.
- Respecto a la **remuneración para hombres y mujeres** cabría señalar que aún existía una **brecha salarial entre hombres y mujeres** aún para el caso de las españolas. En el caso de las mujeres retornadas se supo que estas han tenido que trabajar el doble para lograr ingresos similares a los hombres.

Política pública para migrantes de retorno

- Las **políticas públicas** para los y las migrantes de retorno en el actual Estado Plurinacional de Bolivia son **prácticamente inexistentes**.
- Las **principales necesidades** de la población migrante retornada se resume en la demanda de **mayores fuentes de trabajo en el país de origen**, en las posibilidades de contar con el acceso universal a los **servicios de salud y educación** como ocurría en la CM y el **apoyo psicológico** para lograr una **mayor reintegración familiar, social y económica en Cochabamba/Bolivia**.

Experiencias y hábitos de liderazgo social y político

- A pesar de las dificultades de reintegración en el país de origen los y las migrantes de retorno han logrado **fortalecer sus capacidades de liderazgo personal**.
- La experiencia migratoria implicó **experiencias y aprendizajes** de mucho valor para la **construcción de liderazgos**, a pesar de algunas adversidades que limitaron su participación en espacios de representación (organizaciones territoriales de base, juntas vecinales, etc.)
- En muchos casos la **experiencia migratoria** por sí misma no constituyó un factor que permitió automáticamente **desarrollar nuevos liderazgos** en el país de origen.
- La construcción de liderazgos en Bolivia se vió **limitada por una sociedad aún bastante conservadora y machista** que **dificultó una participación más abierta y en igualdad de condiciones**, a diferencia de lo que ocurría en España, sobre todo para las mujeres.

12. Recomendaciones

En suma, las recomendaciones en la perspectiva del Diagnóstico “La Población Boliviana de la Comunidad de Madrid, Migrantes Retornados/as a Cochabamba-Bolivia” consiste en:

- La **construcción de una política pública participativa** para los y las migrantes retornados/as a Cochabamba/Bolivia que tome en cuenta las necesidades y problemas fundamentales de este colectivo más allá de lo económico.
- Apoyar la **constitución de organizaciones de migrantes retornados/as** al país, en la perspectiva de crear redes de ayuda entre ellos/as mismos/as que los ayuden a reintegrarse social y emocionalmente a su sociedad de origen.
- Recuperar y sistematizar los **aprendizajes** de los y las migrantes retornados/as con el fin de fortalecer las nuevas capacidades adquiridas para que puedan ser agentes de **desarrollo, equidad e igualdad social y de género**.
- Realizar **estudios sobre la remesa social** de la migración transnacional en otras regiones del país y con migrantes retornados/as de otros países latinoamericanos y/o europeos.
- No existe información precisa sobre el número de bolivianos/as retornados/as al país en los últimos años, por lo cual el Estado Plurinacional de Bolivia debería **elaborar una base de datos de los y las migrantes retornados/as** con el fin de dimensionar el impacto de este grupo poblacional en la sociedad y economía bolivianas.
- En el caso de la Comunidad de Madrid **valorar y reconocer el aporte** de los y las bolivianos/as no solamente en el ámbito económico sino en el proceso de construcción social; situación que **requiere la práctica continuada** de principios universales tales como la no discriminación, justicia social, la equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres sin distinción del origen, sexo o raza.
- Fomentar y/o potenciar espacios que reúnan las condiciones propicias para la participación social y política de los y las migrantes de retorno en la perspectiva de lograr una reinserción en la sociedad de origen.

- El Estado Plurinacional de Bolivia debiera facilitar la realización de derechos humanos fundamentales como son el derecho a la educación y a la salud, para todos los ciudadanos y las ciudadanas. Tomando en cuenta por ejemplo el seguro de salud universal implementado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.
- En el marco del proceso electoral en curso (2014 -2015) el Estado Plurinacional de Bolivia debiera promover políticas públicas sobre liderazgo femenino para facilitar la reintegración social y política de mujeres migrantes de retorno. La normativa nacional sin políticas públicas concretas en el tema de género y ejercicio de derechos políticos carece de eficacia.
- En general las municipalidades de Bolivia (en España Ayuntamientos) debieran ser las instancias estatales responsables de generar espacios que recojan las experiencias sociales, culturales, políticas y económicas de hombres y mujeres migrantes de retorno. Que por cierto, no se limita únicamente a las experiencias de los y las retornadas de la Comunidad Autónoma de Madrid, sino de otros países tales como Argentina, Chile, Brasil, en un contexto de migración permanente de ciudadanos y ciudadanas bolivianos/as.
- Las políticas públicas respecto al acceso universal de la educación debieran tomar en cuenta las experiencias de mujeres y hombres migrantes de retorno en esta área, para retomar aquellos aspectos que impliquen una mejora de la calidad educativa y visto el servicio desde la perspectiva de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango, J. (2000). Becoming a country of immigration at the end of the twentieth century: the case of Spain. En R. King, G. Lazaridis, & T. Sadanidis, *El Dorado or Fortress? Migration in Southern Europe*. London: Macmillan.
- Arnoletto, E. J. (2007). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*. Recuperado el 2013, de <http://eumed.net>
- Arteaga, A. M. (2010). *Mujeres migrantes andinas. Contexto, políticas y gestión migratoria*. En *VVAA, Mujeres migrantes, mujeres con derechos*. Santiago: Andros.
- Bergholdt, A. (1999). *Cambas y Collas. Un estudio sobre la identidad cultural en Santa Cruz de la Sierra*. Copenhagen: Centro de Estudios Latinoamericanos.
- Canales, A. y. (2000). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. San José.
- CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO. (1999). *Derechos Humanos: Discurso y Realidad en Bolivia*. La Paz: CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO.
- CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO. (2008). *Miradas sobre la migración bolivianas*. La Paz: CAPITULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO.
- CEPAL. (2006). *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*. Santiago: CEPAL.
- CEPLAG. (2012). *Nuevas dinámicas en la migración cochabambina. Trayectorias, reconfiguraciones familiares y transnacionalismo*. Cochabamba: CEPLAG - UMSS.
- Cordova, J. (2001). *Grupos focales y entrevistas grupales*. En R. Barragan, *Formulación de proyectos de investigación* (págs. 158-165). La Paz: PIEB.
- De la Torre, L. (2006). *No llores prenda pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. La Paz: PIEB.
- Durand, J. (2004). *Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente*. Recuperado el 1 de Agosto de 2013, de <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/035/035-006.pdf>
- Franco Aguilar, J. (2013). *Los que regresan: Migración de retorno en la región de los altos de Jalisco*. Recuperado el 2013, de <http://www.flacsoandes.edu.ec/dspace/bitstream/10469>
- FUNDACION COLECTIVO CABILDEO. (2010). *Migración de Mujeres Bolivianas a España: El fenómeno social más allá de lo económico*. La Paz: FUNDACIÓN COLECTIVO CABILDEO.
- Giorgis, M. (2004). *La virgen prestamista. La fiesta de la Virgen de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Cochabamba: Antropofagia-IDES.

- Hinojosa, A. (2005). Familias transnacionales: aproximación crítica a los ámbitos familiares de migrantes bolivianos/as en España. Buenos Aires: CLACSO.
- Hinojosa, A. (2009 a). Procesos migratorios transnacionales en Bolivia y Cochabamba. Estado de situación. Cochabamba: CESU - UMSS - CIUF.
- Hinojosa, A. (2009). Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España. La Paz: CLACSO / PIEB.
- INEP. (2000). Diccionario Electoral. Recuperado el 2013, de <http://diccionario.inep.org/INEPAC.html>
- Jimenez Diaz, T. (Mayo de 2013). Seminario Internacional sobre Migración de Retorno. Recuperado el 16 de Julio de 2013, de <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/Telmo%20Jimenez%20IISUABJO.pdf>
- Kastoryano, R. (2001). Inmigration, communautéstransnacionales et citoyennete. Revue Internationales des Sciences Sociales.
- Lafleur, J.-M. (2012). Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los emigrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen. Barcelona: CIDOB Ediciones.
- Levit, P., & N., S. (2004). The transnational turn in migration studies. *Global Migration Perspectives* N° 6.
- Levitt, P. (2001). *The Transnational Villagers*. Berkeley: University of California Press.
- Lobo Moltó, I. (2011). Bolivianas en movimiento. Sueños y realidades de mujeres que migran y retornan de España. La Paz: ISCO BOLIVIA UGT.
- Lopez de Lera, D. (2010). Emigración, inmigración y retorno: Tres etapas de un mismo proceso. *Revista de Geografía* 20, 9-27.
- Martine, G., Hakkert, R., & Guzman, J. M. (2000). Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas (págs. 165-193). San José: CEPAL/CELADE-OIM.
- Masabeu, J. (2007). Inmigración y cohesión social: el gran reto para Europa. *Revista de Catalunya* N° 225, 11-36.
- Milazzo, J. (2011). Las trayectorias migratorias bolivianas hacia España: mirada sobre los trabajos existentes. Estado del arte. Mimeo.
- OEA. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado el 2013, de http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm
- OIT. (s/f). Migración de retorno. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 2013, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- ONU. (1979). CEDAW. Recuperado el 2013, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- ONU. (1990). Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Recuperado el 2013, de <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>
- Portes, A. (2009). Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales. Recuperado el 5 de Agosto de 2013, de <http://www.fes.web.org/uploads/files/res/res12/01>
- Portes, A. (2009). Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia. En *VVAA, Migraciones contemporáneas. Contribución al debate* (págs. 329-344). La Paz: Plural.
- Pries, L. (1999). Una nueva cara de la migración globalizada: el surgimiento de nuevos espacios sociales transnacionales y plurilocales. Toluca: Red Interamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio.
- Román, O. (2009). *Mientras no estamos. Migración de mujeres-madres de Cochabamba a España*. Cochabamba: CESU - UMMS / CIUF.
- Roncken, T. y. (2009). Potencial para el emprendimiento micro-empresarial de retorno en localidades bolivianas de alta migración hacia España. La Paz: FIE-ONG/FUNDACIÓN CREA EMPRESA/BID. Mimeo.
- Rosales, M. I. (2013). La perspectiva de la migración internacional en el marco de las relaciones internacionales: las remesas sociales, una nueva reflexión. Recuperado el 31 de Julio de 2013, de http://www.academia.edu/468062/La_perspectiva_de_la_migracion_internacional_en_el_marco_de_las_Relaciones_Internacionales_Las_remesas_sociales_una_nueva_reflexion.
- S/A. (S/F). El confidencial. Recuperado el 1 de Septiembre de 2013, de http://www.elconfidencial.com/cache/2009/01/15/espana_88_100000_inmigrantes_apunta_retorno_voluntario_gobierno.html
- S/A. (S/f). La entrevista en profundidad. Recuperado el 15 de Septiembre de 2013, de <http://www.partehartz.org/PATXI%20JUARISTICualitativo.pdf>
- SSF. (2012). *Transnacionalismo, participación política y ciudadana de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid: La experiencia del voto en el exterior y otras prácticas de la población de origen boliviano*. Madrid: SSF.
- SSF. (2013). *La participación social, el ejercicio de liderazgo y de los derechos y obligaciones vinculados a la ciudadanía de mujeres bolivianas y latinoamericanas residentes en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Mimeo.
- Zapata Barrero, R., Faundez, R., & Sanchez Montijano, E. (2009). *Migración laboral, temporal y circular (MLTC) de trabajadores entre Colombia y España. Un modelo a consolidar y replicar*. Recuperado el 2013, de http://www.upf.edu/gritim_pdf/INFORME_FINAL_IOM.pdf

SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS "SSF" está registrada en el Registro Nacional de Asociaciones del Reino de España, reconocida como ONGD de desarrollo por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, registrada en el Ayuntamiento de Madrid, (Asociaciones para la Cooperación al Desarrollo), en el Ayuntamiento de Leganés (Participación ciudadana) y con Personalidad Jurídica por la Gobernación del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y A LA NIÑEZ "CAMN" es una institución privada de servicio sin fines de lucro, de cooperación y de investigación. Promueve un desarrollo humano integral y sostenible a través de programas y acciones que faciliten la participación política, social y económica de grupos poblacionales como son: mujeres, niñas, niños y migrantes fundamentalmente, en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida.

